



POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



CALIDAD Y LIDERAZGO
CUENTA PUBLICA

2007



POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



CALIDAD Y LIDERAZGO
CUENTA PUBLICA







Presentación	5
Capítulo 1 - Componentes y Factores Estratégicos del Desarrollo Institucional	10
Misión y funciones	11
Horizonte estratégico y visión: modernización y gestión	13
Principios orientadores de la modernización	15
Desafíos y áreas estratégicas de servicio	18
Capítulo 2 - Marcha de la Policía de Investigaciones 2006-2007	22
Recursos humanos y déficit	24
Infraestructura y cobertura de servicios	28
Gestión presupuestaria	28
Principales logros 2006	31
Gestión Institucional	31
Gestión para la modernización	33
Gestión de la información y gestión del conocimiento	34
Resultados policiales relevantes	36
Investigación Criminal	36
Prevención Estratégica	38
Control Migratorio y Seguridad Internacional	40
Seguridad Pública y Ciudadana	41
Transparencia y probidad	43
Gestión de los recursos humanos	45
Formación, especialización y actualización	47
Capítulo 3 - Compromisos Institucionales 2006-2007	48
Capítulo 4 - Nuestros Principales Desafíos	52
Anexos	56





Presentación

En el año 2004 la Policía de Investigaciones de Chile comenzó la segunda etapa de su modernización, poniendo especial atención en el desarrollo de su personal, la reestructuración organizacional, el perfeccionamiento de sus tecnologías y la dotación de recursos, buscando consolidar una transición insoslayable y, de esta forma, prestar un servicio de mejor calidad, satisfaciendo oportuna y efectivamente las demandas de sus distintos usuarios.

Nuestro compromiso con Chile y sus habitantes nos exige responder con calidad y eficacia, por cuanto estamos conscientes de la relevancia de la función policial para asegurar los objetivos estratégicos de desarrollo y progreso social. Servir a la comunidad y a las instituciones del Estado, a las autoridades nacionales, regionales y locales, colaborando con profesionalismo al proyecto-país, desde nuestra especialidad investigativa y criminalística, son parte de las aspiraciones y preocupaciones fundamentales que nos guían.

El Plan Minerva o Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (2004-2010) refleja el compromiso de todos los integrantes de la Policía de Investigaciones de Chile de perseverar, con empeño y dedicación, en el esfuerzo por hacer realidad los retos y metas que paso a paso nos acercan al momento de ser reconocidos como una organización policial moderna, de alto rendimiento, plenamente creíble y confiable.



La modernización de una policía exige una especial vocación por la transparencia, disposición al escrutinio público y diálogo con todos los sectores de la sociedad: somos una policía que pertenece a todos y asumimos con profesionalismo la responsabilidad de nuestros actos. Reconocemos en cada uno de ustedes a nuestros beneficiarios y principales jueces.

Hemos transitado desde un momento en que la gestión policial era casi desconocida y, en consecuencia, escasamente valorada por la sociedad, hacia una etapa en la cual cada ciudadano puede ejercer su derecho a conocer, comprender y evaluar el resultado de las actuaciones de una jefatura policial. La responsabilización y el escrutinio público son elementos que componen el liderazgo y la deontología de una policía moderna.

La modernización de la Policía de Investigaciones de Chile es una realidad. En el último tiempo ha sido reconocida por diversos sectores. Lo que más ha llamado la atención es la flexibilidad que hemos demostrado para encarar nuestro futuro con solvencia, honestidad y disposición para cambiar y servir mejor. Este es el mérito de quienes integran hoy esta organización policial.

Como he señalado en ocasiones anteriores, nuestra convicción es que no basta una policía comprometida con el país, también es necesario un Chile comprometido con su Policía de Investigaciones. Los asuntos de la justicia y la seguridad pública también deben ser preocupación de la ciudadanía. Deseamos que la sociedad nos conozca más y mejor, y que comparta nuestras inquietudes, necesidades y logros.

Ninguna institución del Estado, así como ninguna policía, puede incurrir en el error de prescindir del respaldo y de la legitimidad que sólo le entregan la comunidad y sus autoridades. Gracias a ello hemos sido valorados como líderes y pioneros en materia de modernización, transparencia y cuenta pública.

Una policía es moderna cuando es competente en su labor y demuestra que se empeña en superar sus limitaciones y debilidades y, al mismo tiempo, se exige mantener y mejorar la calidad de sus servicios. Esto no es posible sin el concurso de la sociedad y sus autoridades.

En el año 2007 se inicia una etapa en la cual no sólo nos ocupamos del usuario externo, de las víctimas y denunciantes de un delito, de los fiscales y autoridades



político-administrativas -todos referentes de nuestras cuatro principales áreas de servicio-, es también el momento - y pienso que no hay otro espacio mejor que éste- de reconocer y asumir la necesidad de trabajar empecinadamente por corregir y mejorar las condiciones de desempeño de los integrantes de esta policía. La calidad no puede ser un concepto ajeno y distante del detective y todos quienes integran esta organización. Esto es parte de un proceso de fortalecimiento institucional necesario para servir mejor.

Sin duda, el país puede sentirse hoy más orgulloso de su policía que antes, pues estamos avanzando decididamente hacia el Bicentenario de nuestra República. En pocos años Chile contará con una policía de alto rendimiento, más eficaz y más confiable. Ese es el sentido de la transformación que vivimos.

Nuestro desarrollo se basa en una gestión por resultados y la especialización científico-técnica, focalizándonos en la entrega de un servicio de calidad, ocupándonos de la criminalidad y de la violencia, de la inseguridad objetiva y subjetiva que afecta la calidad de vida de cada uno de nuestros conciudadanos, siendo activos colaboradores de las políticas de Estado.

Esta "Cuenta Pública 2007- Calidad y Liderazgo" busca que ustedes, la comunidad y sus líderes, conozcan los avances y las dificultades de su Policía de Investigaciones. Apostamos a la convicción de que una sociedad informada engrandece al país y asegura la necesaria sustentabilidad que requiere el proceso de desarrollo organizacional. Sólo así se logra sintonía con la sociedad y sus autoridades. Las bases de la convivencia entre una fuerza policial y la sociedad a la cual se debe yacen en la legitimidad de las actuaciones y la confianza ciudadana. Nuestra voluntad, al instalar este estilo de gestión el año 2004, es estar a la altura de los grandes desafíos.

En el año 2006, el país sólo contó con un promedio anual de 3.776 detectives. Esto equivale a 1 detective por cada 4.352,4 habitantes. Nuestros 7.482 funcionarios conforman el 16% de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Por otra parte, 125 cuarteles albergan 197 unidades investigadoras (82 Brigadas de Investigación Criminal y 115 Brigadas Especializadas). Esto permite asegurar un despliegue operativo óptimo apenas en el 24,9% de las 346 comunas del país.



Cada año enfrentamos más requerimientos. Nuestro aporte a la sociedad se materializa en la prestación de servicios a diversos usuarios, desde el sistema de justicia penal hasta el sistema de seguridad pública y ciudadana, incluyendo el necesario control migratorio que nos protege de los efectos de la globalización del crimen.

Es por esto que he tenido una especial preocupación por conducir esta policía de manera tal que sea capaz de responder a todos quienes ven en nosotros a un colaborador y un servidor.

Cada miembro de esta policía ha debido responder eficiente y oportunamente a una amplia gama de tareas propias de la investigación criminal, desde requerimientos de información, peritajes, diligencias, fiscalizaciones o procedimientos por iniciativa propia, que se suman a las actuaciones y obligaciones derivadas de nuestras otras tres áreas estratégicas de servicio: prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional, y seguridad pública y ciudadana.

El último año hemos sostenido el 44,8% de los requerimientos formulados por el Ministerio Público, haciéndonos cargo de más del 56,8% de las órdenes de investigar y más del 55,4% de los requerimientos de información necesarias para el esclarecimiento de delitos.

Esta mayor actividad y demanda de servicios nos lleva a poner atención en los medios y recursos para la labor operativa. Expresado en moneda de hoy, el presupuesto inicial de este año crece un 12,8%, lo que constituye el mayor aporte fiscal de la última década. Estos recursos permiten cubrir exigencias del funcionamiento regular de la institución y el pago de algunos beneficios del personal.

A la luz de los desafíos y demandas que el sistema procesal representa y los múltiples servicios que entregamos a la sociedad, así como las perspectivas del desarrollo institucional, es necesario que este crecimiento se mantenga y crezca de acuerdo con el avance del país y la modernización del Estado. Aquí radica nuestra principal inquietud.

Es por esto que en el marco de la celebración del 74° Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, invito a todos, sin diferencias, a ser partícipes de esta

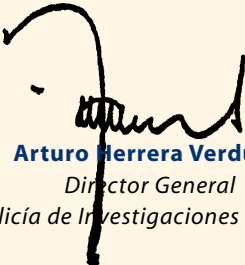


construcción colectiva que representa el esfuerzo de modernización. Una relación más estrecha y de colaboración, basada en el conocimiento real de la labor operativa y cotidiana, fundada en la comprensión cabal de la envergadura y naturaleza de los deberes y tareas policiales propias de las cuatro áreas estratégicas de servicio, es una condición fundamental para el éxito de esta empresa humana que es entregar a Chile en el año 2010 una policía digna, competente y cercana.

A lo largo de esta Cuenta Pública 2007, ustedes podrán constatar cómo, inspirados en la ética pública y en la ética policial, desarrollamos nuestra *labor pública*, nos acercamos a cumplir cada vez mejor la *función social* que se nos demanda, contribuimos a la promoción del *desarrollo humano*, y trabajamos para otorgar un *servicio de excelencia*. A mi juicio, nuestra responsabilidad es hacer lo que nos corresponde de la mejor manera posible, teniendo como norte el beneficio social y el servicio al país.

Aquí destaco el esfuerzo del personal institucional -más allá de su grado, su antigüedad o escalafón- así como la contribución de nuestras jefaturas para fortalecer la calidad de servicio, ocupándonos de los estándares de gestión, de los resultados y del cumplimiento de las metas que comprometimos ante ustedes (2005-2006), y de las cuales hoy damos cuenta aquí.

A ellos y a ustedes hago extensiva esta invitación a seguir trabajando juntos para ofrecer y garantizar al país una policía civil, moderna, científica y de alto rendimiento.


Arturo Herrera Verdugo
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

Santiago, Junio de 2007





Componentes y Factores Estratégicos del Desarrollo Institucional

Misión y funciones

El artículo 4º de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile establece que su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.

El artículo 5º agrega que corresponde en especial a la Policía de Investigaciones de Chile:

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública
- Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado
- Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales
- Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional
- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)



- Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución de carácter civil, que tiene como función principal -pero no única- investigar y aclarar delitos ya perpetrados, a fin de establecer quiénes fueron sus participantes; establecer las condiciones y circunstancias en que se originaron; recolectar las evidencias y pruebas, y detener a las personas involucradas, entregándolas a la justicia.

La organización cumple estos objetivos siguiendo las máximas de "investigar para detener" e "investigar para esclarecer", con el propósito de obtener la verdad criminalística y aportar eficazmente al desarrollo de las diligencias de los fiscales del Ministerio Público, en el marco del sistema procesal penal vigente en el país.

En este contexto, destacan los activos de la institución, que se anclan en los conceptos de *policía científica, coadyuvante central en la administración de justicia, el respeto de la ética y los Derechos Humanos, su vocación de servicio público, así como en la cohesión y solidaridad interna.*

El éxito de la Policía de Investigaciones de Chile radica en el logro de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, ambos presentes en su Ley Orgánica. Para el mejor cumplimiento de ésta, la institución ha identificado los objetivos estratégicos que debe alcanzar durante esta

década y que guían las tareas de cada área y jefatura, a la vez que definen y establecen las prioridades para la focalización de los esfuerzos y la asignación de recursos. Todos ellos son parte de una **misión renovada**:

Dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.

Los conceptos y valores que sustentan esta definición de misión, son:

- Gestión por resultados
- Calidad
- Eficacia y Eficiencia
- Transparencia y Cuenta Pública
- Ética Pública
- Perfil Científico Técnico
- Credibilidad
- Planificación y Control de Gestión
- Liderazgo y Capital Humano



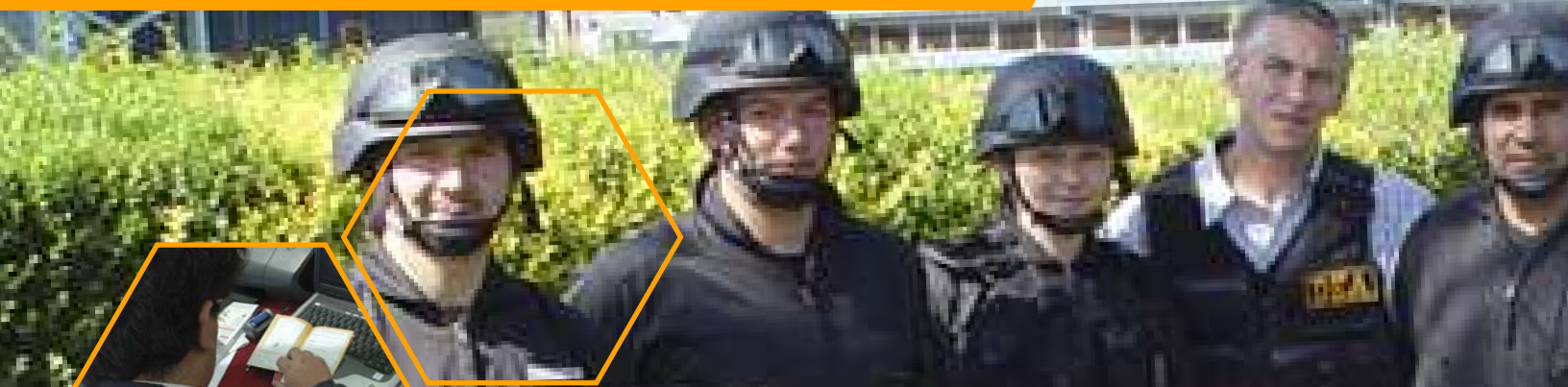
Horizonte estratégico y visión: modernización y gestión

Nuestra principal preocupación es profundizar y consolidar un cambio en distintos ámbitos, pues queremos hacer realidad el anhelo de transformarnos en una institución pública verdaderamente moderna y en sintonía con la sociedad, en una policía científica, eficiente y capaz de responder a los desafíos de la criminalidad compleja, de la violencia y de la inseguridad y, de esta forma, asegurar un estándar de funcionamiento y desempeño que nos permita anticiparnos y enfrentar proactivamente los riesgos emergentes para Chile y sus habitantes.

Estamos conscientes de que el momento en que nos encontramos es el más relevante en toda la historia institucional, ya que ninguna generación de detectives hasta ahora se había enfrentado al desafío de consolidar un proceso que exige implementar modificaciones sustantivas, que van desde nuestras pautas de actuación y organización hasta el estilo del liderazgo en la conducción, en función de una visión estratégica renovada.

La Policía de Investigaciones de Chile aspira a ser una institución capaz de entregar servicios con la calidad exigida por las autoridades nacionales y sus usuarios, para posicionarse hacia el año 2010 como referente de las mejores prácticas, procesos y servicios. En esta visión, entendemos que la institución será reconocida como una policía de alto rendimiento en la medida que sea capaz de materializar el tránsito hacia un estado que le permita responder y estar a la altura de las exigencias de un país que aspira al progreso social, la justicia y la seguridad. Se trata, entonces, de un





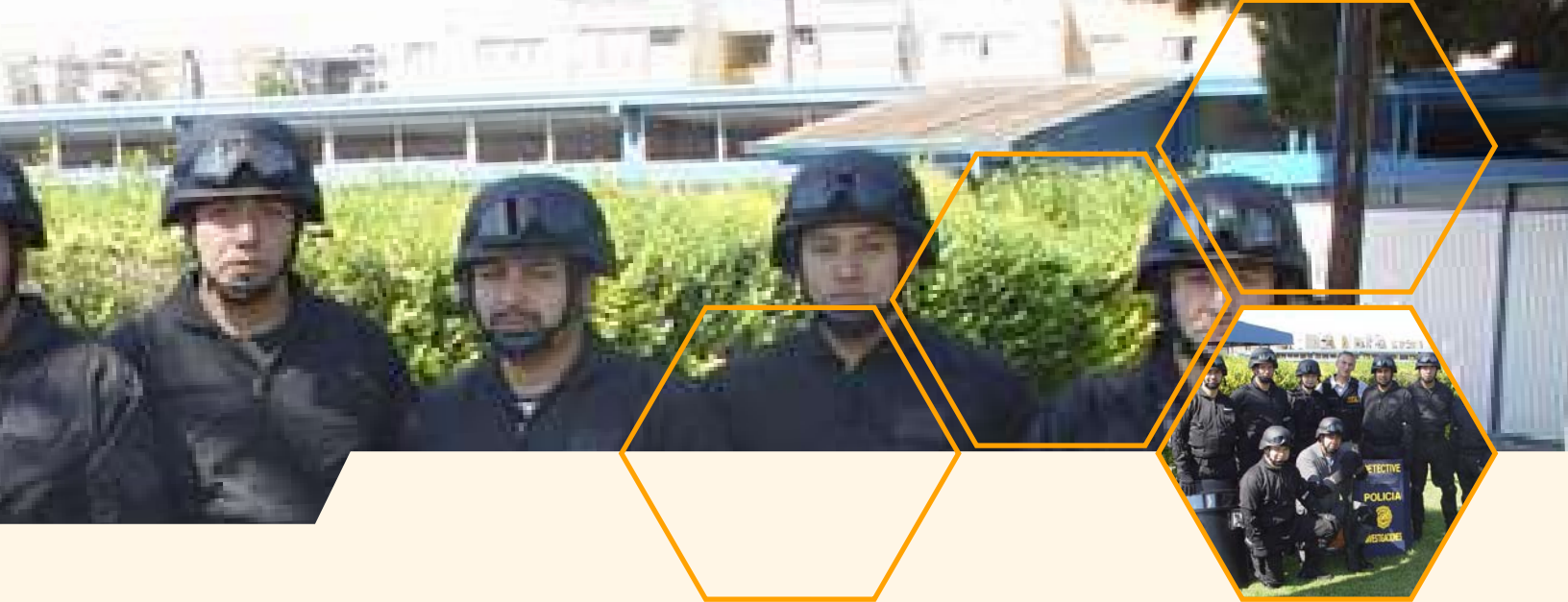
proyecto transformador, que invita a pensar cómo la policía aporta y apoya los objetivos del desarrollo nacional.

El Bicentenario de la República es una oportunidad para la institución y, a su vez, el hito más relevante en su devenir. El horizonte de la transformación institucional que establece el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional o Plan Minerva, instituido a través de la Orden del Director General N° 2.088 el 20 de enero del año 2006, también se fija en el 2010 y promueve cambios de proporciones en la cultura laboral, el desarrollo tecnológico y la actualización de habilidades y competencias del personal. La búsqueda de calidad y un mejor desempeño en esta policía, procurando un "país más justo y seguro", constituyen nuestra propuesta de valor.

Lo anterior justifica nuestro empeño y compromiso por atender y responder a los indicadores de la inseguridad objetiva y subjetiva, cumpliendo nuestro deber en las cuatro principales áreas de servicio que nos caracterizan -Investigación Criminal; Prevención Estratégica; Control Migratorio y Seguridad Internacional y, finalmente, Seguridad Pública y Ciudadana-, que expresamos tanto a través de las metas que nos hemos auto-impuesto ya desde el año 2004, como también a la satisfacción de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006) que buscan construir un "Chile más seguro", poniendo nuestra institución al servicio de los ciudadanos, como directriz fundamental de la política del Gobierno en el sector.

En términos operativos, llegar a ser reconocida como una de las mejores policías del mundo implica preocuparse por asegurar una gestión de





calidad que acompaña las prestaciones policiales, lo que lleva a poner especial atención en la excelencia de la gestión y el liderazgo de las jefaturas, así como en el desempeño de sus integrantes. En definitiva, hoy nuestra preocupación es la evaluación permanente de la gestión y, a partir de esas evaluaciones, mejorar los estándares de calidad.

En el último año el Plan Minerva ha sido valorado como una potente herramienta de gestión y desarrollo de la policía. Su orientación, planificación y mecanismos de implementación y accountability han concitado mucho interés en distintas policías preventivas e investigadoras de la región.

Nos sentimos orgullosos de haber sido la primera fuerza policial del hemisferio en ser reconocida por el Sistema Regional de Información sobre Buenas Prácticas de Gestión Pública en América Latina y el Caribe (SIPAL), una iniciativa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Chile auspiciada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) y con el patrocinio del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Chile a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

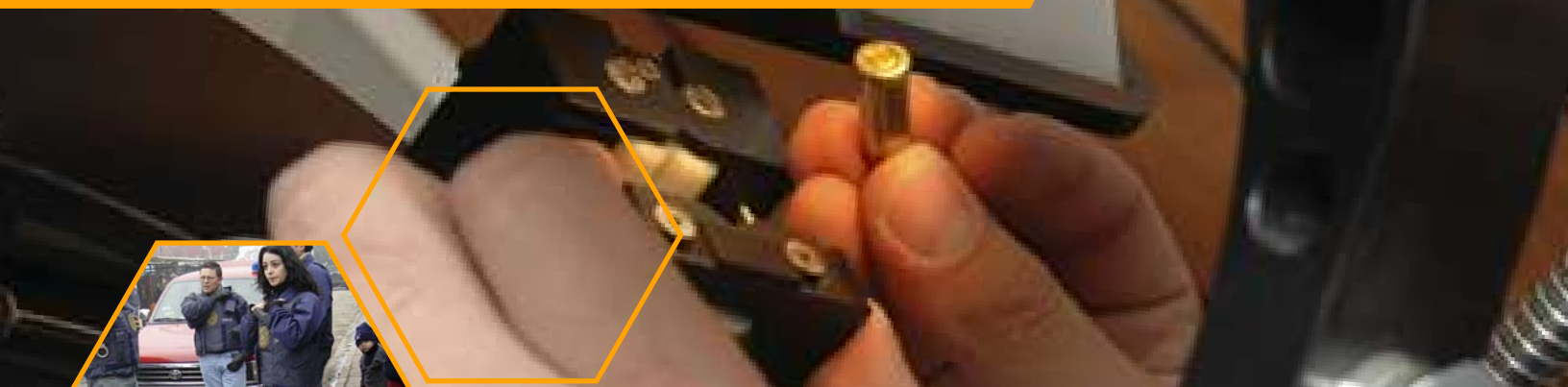
Dos de nuestras iniciativas fueron calificadas como "ejemplares" en el contexto internacional y nacional. Las experiencias ingresadas al banco de casos del observatorio en el año 2006 se refieren al proceso de planificación estratégica impulsado desde el 2004 (la identificación y publicación de metas institucionales, el sistema de control de gestión y la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) y los estudios de

opinión sobre la calidad de los servicios y de la atención de público en las Brigadas de Investigación Criminal y las unidades de control migratorio. Estas prácticas de la policía civil chilena, distinguidas como paradigmáticas para los organismos públicos de los demás países latinoamericanos, son testimonio del profundo cambio organizacional que se está llevando a cabo para entregar servicios policiales con un estándar propio de una gestión de calidad. Estas experiencias pueden consultarse en www.sipalonline.org.

Principios orientadores de la modernización

El proceso de modernización ha impuesto el desafío de redefinir doctrinas, métodos y prácticas para cumplir mejor la misión institucional, por cuanto hoy nos encontramos en un contexto muy distinto al escenario histórico y social que nos vio nacer. Además del necesario alineamiento de la organización misma y de sus integrantes sin diferencia alguna, estamos conscientes de que la viabilidad de esta transformación depende tanto del necesario y permanente respaldo político-gubernamental como del apoyo de otros actores y referentes sociales externos.

No está demás recordar que el respaldo a los objetivos y anhelos supone una firme ratificación tanto del sentido como de la visión que nos inspira. De esta manera, la doctrina y el horizonte conceptual de nuestra modernización se anclan en la búsqueda de un servicio de alto nivel, de calidad y eficaz.



- Es fundamental concebir la policía como un instrumento al servicio de las personas. La eficacia y la eficiencia de la gestión pública son valores instrumentales que aportan al bienestar social.
- Una policía más moderna no es sólo más eficaz y eficiente, también debe ser más transparente y estar en sintonía con la sociedad. La comunicación permanente desde la ciudadanía a la policía y desde ésta hacia la sociedad son dimensiones ineludibles de un proceso de modernización.
- Modernizar una policía implica desarrollar su capacidad y competencia para servir en forma más adecuada, conciliando los roles, funciones y objetivos del Estado con los conceptos, métodos y estilos de nuestra época. Se trata fundamentalmente de un cambio cultural y de relación con su entorno.
- La labor policial es esencial para erradicar la inseguridad y posibilitar el acceso a bienes públicos. Satisfacer la demanda de servicios de justicia y seguridad es parte de la responsabilidad de la policía, pues la investigación policial no sólo tiene relevancia social y comunitaria, sino también es una herramienta para la solución de conflictos.
- La gestión moderna de una policía se funda en liderazgos capaces de innovar y adaptar nuevas tecnologías organizacionales y de gestión, en recursos humanos capaces de emplear esas tecnologías, y en climas laborales que promueven el desarrollo del personal institucional, así como el logro de los objetivos institucionales.





- El sentido más profundo de la modernización de una policía radica en el tránsito hacia un estilo de gestión orientado a resultados demostrables y a un servicio público de excelencia.

No tenemos duda que el reconocimiento y valoración social que ha recibido la estrategia de modernización de la policía civil -que pone énfasis en la persona y el carácter público- se deben a la capacidad de reflejar las más nobles aspiraciones de un servidor público: calidad del servicio y credibilidad.

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución que, debido a la naturaleza de su tarea profesional, está permanentemente expuesta a diversos riesgos con un indiscutido potencial corruptor. La modernización promueve la permanente aplicación de los contenidos de la ética social y la ética pública, pues sus principios y valores son esenciales a la hora de formar una recta conciencia moral y profesional.

Los principios y valores de la ética policial tienen por finalidad orientar las conductas públicas y privadas de los policías, además de colaborar en la construcción de relaciones sociales fluidas y respetuosas. La ética policial es el fundamento que orienta todas las acciones de los policías y guía las directrices y lineamientos de sus planes, programas y proyectos. Es la fuente que inspira y otorga sentido a la profesión, liberándola y protegiéndola de aquellas influencias y tendencias que buscan desconocer la importancia central de la dignidad humana.

Las conductas policiales no pueden reducirse a cumplir con las exigencias legales propias de un estado democrático de derecho. Ello es necesario,

pero insuficiente. Es preciso, además, aspirar a la legitimidad.

Por tal motivo, una labor policial ética y lícita promueve tres principios básicos:

- El respeto y cumplimiento de la ley.
- El respeto de la dignidad de las personas.
- El respeto y la protección de los derechos humanos.

La función policial es portadora de una dimensión ética inherente, por cuanto busca la justicia y tiende a la verdad criminalística y criminológica, en el marco de la libertad y la responsabilidad. Aquí radica la legitimidad social de nuestra actividad profesional.

Es por esta razón que iniciamos también un proceso de reflexión y actualización de nuestro Código de Ética Profesional, sancionado a través de la Orden del Director General N° 1.355 de 1995, con el objeto de contar con un sistema ético-normativo capaz de responder adecuadamente a los nuevos desafíos en materia de desarrollo profesional de todo el personal.

Por ello nos alegramos de que a lo largo del año 2006 diversos sucesos hayan confirmado y ratificado los logros en materia de probidad y transparencia. Hoy somos más probos, más transparentes y más creíbles que antes. Así lo demuestran la estadística de casos y los diversos estudios de opinión y percepción ciudadana que se exponen en la sección más adelante referida a Transparencia y Probidad. Sin embargo, aspiramos aún a más.

Desafíos y áreas estratégicas de servicio

Los productos o servicios que la Policía de Investigaciones de Chile debe prestar con excelencia a sus usuarios se inscriben en cuatro áreas de servicio estratégicas. Todos los esfuerzos de cambio tienen como foco el mejoramiento de estos servicios: investigación criminal, prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional y seguridad pública y ciudadana.

El objetivo estratégico fundamental que conduce el proceso de desarrollo institucional es la Gestión de Calidad, cualidad transversal a todos y cada uno de nuestros procesos, funciones, actividades, tareas y productos.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE SERVICIO

	Investigación Criminal	Prevención Estratégica	Control Migratorio y Seguridad Internacional	Seguridad Pública y Ciudadana
Área de preocupación	- Esclarecimiento de delitos - Calidad de la investigación	- Gestión de la información - Inteligencia criminal	- Migraciones - Extranjería - Terrorismo internacional - Tráfico ilícito - Delincuencia organizada transnacional	- Acercamiento a la comunidad - Focalización y sistematización de la labor de prevención secundaria
Clientes principales	Ministerio Público y Tribunales de Justicia	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior, INTERPOL, Ministerio de RREE	Ministerio del Interior y Gobiernos Locales
Objetivo	Validarse como policía investigativa de alto desempeño científico-técnico	Posicionarse como organización policial capaz de prevenir el crimen organizado y delitos complejos	Validarse como referente regional e internacional para la lucha contra el delito transnacional y transfronterizo	Posicionarse como organización policial que contribuye a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva



Lo anterior supone ser una polic'ia concentrada en lo investigativo; una organizaci—n con capacidad humana y tecnol—gica de anticipaci—n de delitos; una instituci—n integrada internacionalmente que sirve al pa's en su proceso de globalizaci—n; una polic'ia reconocida, cre'ble y confiable que sirve a la comunidad y es apreciada por ella. Estas cuatro #reas de servicio son fortalecidas con una gesti—n de cambio sostenida.

La preocupaci—n por la calidad en las cuatro #reas de servicio nos ha llevado a desarrollar un especial sentido del deber, vincul#ndolo con el establecimiento de altos est#ndares de gesti—n, como m#xima para la calidad que merecen tanto los usuarios como el propio personal de esta polic'ia y adecuando los servicios policiales con las demandas efectivas de nuestros beneficiarios.

La modernizaci—n y la prestaci—n de servicios en las cuatro #reas de servicio son una oportunidad para mejorar e inducir modelos de excelencia a trav#s de una reingenier'a de procesos. Es por ello que en el a—o 2006 pasamos a la vanguardia en el dise—o de procesos de inducci—n de nuevas pr#cticas y h#bitos para la modernizaci—n del Estado al dise—ar e implementar el primer "Observatorio de Buenas Pr#cticas Policiales" de la regi—n, en el marco del Proyecto N# 19 del Plan Minerva.

Esta iniciativa tiene como objetivo identificar y adoptar las mejores pr#cticas en el #mbito operativo, administrativo y de vinculaci—n o acercamiento con la comunidad. A trav#s de un concurso abierto a las 82 Brigadas de Investigaci—n Criminal, 115 Brigadas Especializadas y las

En el #rea de la "Investigaci—n Criminal" nos hacemos cargo de la investigaci—n de los delitos y de todas aquellas prestaciones especializadas que permiten la criminal'stica y la criminolog'a y se privilegia la actuaci—n de detectives y peritos en las labores operativas mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigaci—n, as' como los procesos de coordinaci—n con sus clientes principales supone ser un valor permanente en el nuevo sistema procesal penal, contribuyendo a la justicia y los derechos de las personas.

La "Prevenci—n Estrat#gica" es un #rea de servicio que promueve la contenci—n de la delincuencia organizada y compleja por la viciosa de la focalizaci—n en territorios y grupos m#s vulnerables y de mayor prevalencia delictual. Esto apunta a servicios que relevan el papel de una polic'ia con capacidad de anticipaci—n sobre la base de desarrollar la inteligencia criminal y gesti—n de la informaci—n (intelligence policing), orientada a controlar il'citos que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro pa's y el disfrute del derecho a seguridad de las personas, como son el narcotr#fico, delitos medioambientales, delitos econ—micos, y otros derivados del crimen organizado.

El #rea de "Control Migratorio y Seguridad Internacional" involucra servicios policiales dirigidos a maximizar la capacidad y las competencias para anticiparse a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo de nuestro pa's, como el bioterrorismo o las exportaciones, cybercrimen, etc., derivados de organizaciones criminales que pretendan actuar por v'a del tr#nsito de individuos o instalaciones y operaci—n desde nuestro territorio, vinculando a la Polic'ia de Investigaciones con otras fuerzas policiales del mundo y funciones de coordinaci—n y cooperaci—n internacional.

En el #rea de la "Seguridad P#blica y Ciudadana" nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y respondemos a la obligaci—n de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano. Aqu' buscamos entregar un servicio y atenci—n oportuna y de calidad al ciudadano, desarrollando un fluido contacto con la comunidad, sus autoridades, prestando apoyo a las v'ctimas, mejorando la atenci—n a los denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros y llevando a cabo acciones de acercamiento y soluci—n de problemas para la prevenci—n secundaria u orientada a grupos vulnerables.



unidades administrativas del país, llevado a cabo entre noviembre del año 2006 y marzo del año 2007, se seleccionaron 36 experiencias que conforman el banco de casos de buenas prácticas de gestión policial. Este banco será de consulta pública desde el segundo semestre de este año y constituye un importante referente para las restantes policías del hemisferio.

Entre las experiencias que se podrán consultar figuran las siguientes:

- La Brigada de Robos de Punta Arenas desarrolla desde fines del año 2004 un programa de prevención secundaria y terciaria dirigido a jóvenes entre 13 y 17 años en riesgo socio-delictivo. A través de la identificación de perfiles de riesgo y la intervención focalizada, se busca que los adolescentes fortalezcan sus valores, mejoren su autoestima, regularicen sus estudios y desarrollen habilidades y destrezas que faciliten su integración social. Esta experiencia se inscribe en el marco de los servicios de Seguridad Pública y Ciudadana que brinda la policía y constituye una acción orientada al acercamiento a la comunidad.
- La Jefatura del Personal automatiza— el proceso por el cual el personal institucional postula a destinaciones en las diferentes unidades y regiones del país. Así, se reemplaza— el trámite en papel por una herramienta informática disponible en la intranet institucional, la que entrega una visión transversal de las solicitudes del personal y permite ponderarlas ante las necesidades institucionales del momento. Esta experiencia da cuenta de la optimización de procesos de gestión por la vía de la informatización y representa una práctica del ámbito administrativo que va en directo beneficio del personal, al agilizar la tramitación de postulaciones, mejorar el tiempo de respuesta y contribuir a la prestación de servicios de calidad al cliente interno.
- El Laboratorio de Criminalística de La Serena implementa— un nuevo análisis químico para determinar la existencia de residuos de disparo en muestras extraídas de víctimas o imputados. Esta metodología permite reemplazar el análisis de residuos nitrados (prueba de orientación con probabilidad de entregar resultados falso-positivos) por una prueba



basada en la técnica de absorción atómica con horno de grafito que proporciona resultados científicos con un alto grado de certeza. Además, se elabora un kit o "caja de herramientas" para la toma de muestras y se capacita al personal para utilizarlo. La experiencia permite mejorar sustancialmente la calidad del informe pericial químico con respecto a residuos de disparos y aportar a la investigación jurídico-policial una herramienta para esclarecer casos en que hayan intervenido armas de fuego.

De esta forma, la búsqueda de una mejor calidad es una actividad que progresivamente se vuelve cotidiana al interior de esta policía. El mejoramiento continuo es parte de la filosofía de gestión de una policía que aspira a un alto rendimiento como estándar general, a la eficacia como estilo de gestión permanente y a la responsabilización como sello de su carácter ante los ojos de la sociedad y sus líderes. En este sentido, el aporte del personal institucional -desde sus distintos lugares de desempeño y niveles de responsabilidad- ha ido más allá de las actividades operacionales fundamentales y de la labor operativa.







Marcha de la Polic'a de Investigaciones 2006-2007

La bœsqueda de la calidad y de servicios de excelencia para nuestros usuarios nos ha llevado a ocuparnos de la eficiencia y de la eficacia con un mayor sentido de responsabilidad pœblica y social (accountability), agregando -como propuesta de valor- la preocupaci—n por la satisfacci—n en los distintos tipos de servicios policiales que entregamos.

El debido y oportuno cumplimiento de los requerimientos del sistema de justicia en el ðrea investigativa constituye s—lo una de las respuestas que la Polic'a de Investigaciones debe dar en sus cuatro ðreas de servicio. En efecto, existe una amplia gama de tareas diferentes, que van desde requerimientos de informaci—n, diligencias,

fiscalizaciones y controles, procedimientos por iniciativa propia y mandato legal, entre otros, que desarrollamos en otras tres ðreas y que, por cierto, involucran usuarios adicionales y distintos a los tribunales y fiscal'as, destinando servicios en ðreas como la prevenci—n estratŹgica, el control migratorio y la seguridad internacional, y la seguridad pœblica y ciudadana.

Durante el a—o 2006 hemos puesto atenci—n en corregir los procedimientos y mejorar las condiciones para alcanzar un desempe—o superior, sustentable a largo plazo, acentuando los cambios que permiten perfilar mejor nuestros atributos como polic'a cient'fica y tŹcnica de alto rendimiento.



Recursos humanos y déficit

El año pasado la dotación promedio anual fue de 3.776 detectives. Al mismo tiempo, 241 detectives dejaron de cumplir labores en nuestra organización, a los que se suman 176 personas que se desempeñaban en la Planta de Apoyo General.

Este año para el cumplimiento de la misión institucional la Policía de Investigaciones de Chile cuenta con el siguiente personal (al 30 de Abril del 2007):

- Un total de 7.482 funcionarios (16% de las Fuerzas de Orden y Seguridad).
- De éstos, 3.970 integran la Planta de Oficiales Policiales:
 - 3.596 Oficiales en labores operativas (90,58%).
 - 374 Oficiales en Laboratorios de Criminalística y labor administrativa (9,42%).
- La Planta de Oficiales de los Servicios está compuesta por 150 funcionarios, quienes se desempeñan en las siguientes áreas:
 - 20 Justicia (13,33%).
 - 73 Sanidad (48,67%).
 - 12 Finanzas (8%).
 - 45 Administración (30%).
- Los escalafones de Complemento y Aspirantes se componen de 24 y 899 funcionarios, respectivamente. Además, se contabilizan otros





499 aspirantes al escalaf—n de Oficiales Policiales Profesionales.

- La Planta de Apoyo Cient'fico-TŽcnica se compone de 299 profesionales.
- La Planta de Apoyo General consta de 2.140 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:
 - 904 Asistentes Policiales (42,24%).
 - 252 Asistentes TŽcnicos (11,78%).
 - 654 Asistentes Administrativos (30,56%).
 - 330 Auxiliares (15,42%).

Por otro lado, el personal femenino alcanza a un total de 1.609 funcionarias (21,50%), distribuidas en todos los escalafones de la siguiente manera:

- 486 Oficiales Policiales (30,21%).
- 54 Oficiales de los Servicios (3,36%).
- 1 Oficiales de Complemento (0,06%).
- 188 Aspirantes (11,68%).
- 89 Profesionales (5,53%).
- 33 TŽcnicos (2,05%).
- 17 Asistentes Policiales (1,06%).

- 110 Asistentes TŽcnicos (6,84%).
- 537 Asistentes Administrativos (33,37%).
- 94 Auxiliares (5,84%).

En el a—o 2006 la dotaci—n promedio anual y la distribuci—n de oficiales investigadores en las regiones siguen siendo los puntos m's cr'ticos y representan una de las mayores limitaciones y vulnerabilidades tanto para el funcionamiento del sistema de administraci—n de justicia penal en nuestro pa's, como para la seguridad pœblica y ciudadana.

La relaci—n entre el nœmero de habitantes por investigador policial para el a—o anterior es de s—lo 1 detective por cada 4.352,4 habitantes a nivel nacional y de 1 detective operativo por cada 4.715,8 habitantes, aumentando esta brecha con respecto a los a—os anteriores.

Estos valores reflejan la significativa distancia entre la dotaci—n 2006 y el estđndar m'nimo suficiente de 1 detective cada 1.800 habitantes (estđndar internacional que se observa en grandes ciudades de importantes pa'ses, tales como Berl'n y Hamburgo en Alemania y Sao Paulo en Brasil).

TABLA N'4 1: DOTACION DE OFICIALES POLICIALES - PICH
(Promedio Anual Marzo 2000-2006)

Dotaci—n Pa's	A—o 2000	A—o 2001	A—o 2002	A—o 2003	A—o 2004	A—o 2005	A—o 2006
Promedio anual de Oficiales Policiales	3.195	3.238	3.345	3.483	3.518	3.753	3.776

Fuente: Jefatura del Personal.



Tres procesos acentúan el creciente déficit de profesionales de la investigación policial en nuestro país: los índices de denuncia y victimización por delitos contra las personas y la propiedad, a los que se suma la amenaza de redes internacionales de crimen organizado que buscan actuar en nuestro país; la mayor demanda que el sistema procesal penal y el Ministerio Público representan para la Policía de Investigaciones de Chile y que suponen respuestas más rápidas y mayor número de peritajes y diligencias; y, finalmente, el amplio espectro de servicios a realizar que van desde la investigación de los

delitos hasta la contribución a las políticas gubernamentales para la seguridad pública y ciudadana.

Siguiendo parámetros internacionales, en la actualidad el país enfrenta un déficit cercano al 58,6%, es decir, se necesitan 5.353 Oficiales Policiales más para prestar servicios de manera óptima. Desde una perspectiva territorial, la Región de Coquimbo, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, la Región del Maule, la Región del Bío Bío y la Región de Los Lagos presentan un déficit de personal superior al 70%.

Tabla N° 2: Variación de la Dotación Promedio Anual 2004 -2006 de Oficiales Policiales (OP) según Región Policial y estimación del déficit de detectives al año 2006

	Población Residente 2006	Promedio Dotación OP A-o 2004	Promedio Dotación OP A-o 2005	Promedio Dotación OP A-o 2006	% Var. Dotación OP 2005-2006	% Var. Dotación OP 2004-2006	Dotación Óptima 2006 (1 OP cada 1.800 Hbts)	Número de OP faltantes 2006	Dotación Óptima 2006 (1 OP cada 1.800 Hbts)
Región de Tarapacá	475.797	179	181	185	2,2	3,4	264,3	79,3	264,3
Región de Antofagasta	547.933	96	92	105	14,1	9,4	304,4	199,4	304,4
Región de Atacama	272.402	65	72	80	11,1	23,1	151,3	71,3	151,3
Región de Coquimbo	677.300	101	97	113	16,5	11,9	376,3	263,3	376,3
Región de Valparaíso	1.682.005	294	309	323	4,5	9,9	934,4	611,4	934,4
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	849.120	71	76	93	22,4	31,0	471,7	378,7	471,7
Región del Maule	975.244	146	144	156	8,3	6,8	541,8	385,8	541,8
Región del Bío Bío	1.982.649	230	258	278	7,8	20,9	1.101,5	823,5	1.101,5
Región de La Araucanía	937.259	144	153	164	7,2	13,9	520,7	356,7	520,7
Región de Los Lagos	1.168.241	176	169	190	12,4	8,0	649,0	459,0	649,0
Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	100.417	54	52	55	5,8	1,9	55,8	0,8	55,8
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	156.502	76	76	81	6,6	6,6	86,9	5,9	86,9
Región Metropolitana de Santiago	6.607.805	1.886	2.074	1.953	-5,8	3,6	3.671,0	1.718,0	3.671,0
País	16.432.674	3.518	3.753	3.776	0,6	7,3	9.129,3	5.353,3	9.129,3



De esta forma, considerando las tasas de victimización en regiones y comunas que informa la segunda Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2005 (Ministerio del Interior / Instituto Nacional de Estadísticas), la evolución de la tasa de denuncias y la demanda de servicios policiales que formulan diversos actores del sistema, en el último año el déficit de personal y sobrecarga laboral se ha profundizado, poniendo en serio riesgo la calidad de la investigación y la eficacia policial.

En un esfuerzo por remediar las serias restricciones que muestra el despliegue en el territorio de los recursos humanos operativos y especializados -a todas luces insuficiente y poco equitativa- en los últimos dos años se ha intentado reducir la brecha entre lo óptimo y lo posible. Por un lado, hemos buscado una distribución más justa en función de la carga laboral y las demandas y, por el otro, hemos diseñado e implementado nuevos mecanismos que permiten aumentar la dotación de detectives.

En el primer caso, mientras en el año 2005 se privilegió la concentración de recursos humanos especializados en la Región Metropolitana, en el año 2006 se ha intentado cubrir en parte la notable carencia de personal en regiones. De esta forma, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, la Región de Atacama, la Región del Bío Bío, la Región de La Araucanía y la Región de Coquimbo han aumentado su dotación de detectives por sobre el 10% en los últimos 2 años.

En el segundo caso, con la promulgación de la Ley N° 20.113, el 25 de julio del año 2006, y la aprobación del Decreto N° 110, el 24 de agosto pasado, que reglamenta el ingreso, la postulación, la selección y la graduación, se implementó un

nuevo escalafón de "Oficiales Policiales Profesionales", con una dotación máxima de 1.066 nuevos detectives a completar en un plazo de 4 años. Al concluir su instrucción, en octubre de este año, la primera promoción prestará servicios en las diferentes Brigadas de Investigación Criminal y Brigadas Especializadas de la Región Metropolitana. El segundo curso se inició en abril de este año con el ingreso de otros 250 profesionales que serán destinados a comienzos del año 2008.

Este nuevo contingente permitirá reducir el déficit de personal progresivamente en 19,9 puntos porcentuales desde este año hasta el 2010, manteniéndose un déficit sobre el 40% al término de la década.

La escasez de recursos humanos entrenados es uno de los aspectos que con mayor urgencia requieren ser abordados en el marco de la necesaria cooperación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la modernización de esta policía, facilitando la modificación de la Ley de Planta.

Tenemos la convicción de que con un mayor número de detectives será posible enfrentar los desafíos cada día más complejos en materia de seguridad y justicia. El déficit de policías no permite responder a las demandas con la calidad y la oportunidad que el país merece.



Infraestructura y cobertura de servicios

En el año 2006 la Policía de Investigaciones de Chile posee 27 Complejos Policiales y 98 Cuarteles, totalizando 125 instalaciones. Estos albergan 197 Brigadas Operativas (82 Brigadas de Investigación Criminal y 115 Brigadas Especializadas).

A estas instalaciones se agregan 47 Avanzadas terrestres, aéreas y marítimas (29 Avanzadas Fronterizas; 11 Controles Migratorios de Aeropuerto; 6 Avanzadas Policiales y 1 Avanzada Portuaria).

Esta infraestructura nos permite prestar servicios con una cobertura en 85 comunas de todo el país (24,9% de las 346 comunas).

En términos de superficie construida, a nivel nacional el promedio de superficie por funcionarios en el año 2006 es inferior a 17,28 mt², en un escenario en el cual la mayor parte de los cuarteles y complejos son antiguos y muestran serias deficiencias de mantenimiento y limitaciones para adaptarnos a las nuevas y elevadas exigencias.

En este contexto, en mayo del año 2006 fue inaugurada la Avanzada Quilicura, mientras que en enero de este año fue inaugurado el cuartel de la Brigada de Investigación Criminal de Costa Norte y en abril el cuartel de Puerto Aisén que albergará a la Prefectura Provincial y Brigadas.

En el primer semestre de 2007 finaliza la reposición del cuartel de la Brigada de Investigación Criminal Isla de Pascua, la construcción del Complejo del Cuartel de la II Región Policial Antofagasta y en diciembre concluye la construcción del Cuartel Policial Copiapó.

Gestión presupuestaria

Un cuerpo profesional de primer nivel requiere del respaldo financiero para entregar un servicio de calidad y en forma oportuna. Este año 2007 la participación porcentual de esta policía en el presupuesto inicial de las Fuerzas de Orden y Seguridad alcanza a 20,79% (Tabla N° 3).

En el período 2000-2006 la Policía de Investigaciones de Chile experimenta un crecimiento de 19,1% en su presupuesto, aproximadamente un promedio de 3,2% anual. El año 2007 el incremento presupuestario alcanza a 12,8%.

El presupuesto inicial del año 2007 refleja la preocupación de las autoridades nacionales respecto de los recursos para la Policía de Investigaciones de Chile. Este respaldo debe mantenerse a fin de regularizar definitivamente la situación financiera y lograr un desarrollo sostenido de la institución.

En la actualidad, el 76,4% del presupuesto se destina a remuneraciones del personal y un 23,6% a la gestión y labor operativa. En este último caso, el recurso para gasto de uso y consumo corriente e inversión se incrementa en 32,5%, pasando de M\$ 17.940.337 en el año 2006 a M\$ 23.786.894 en el año 2007. Los mayores recursos para uso y consumo corriente e inversión permiten financiar deudas históricas en remuneraciones y requerimientos básicos para el funcionamiento regular de la institución.

Estos mayores recursos que contempla el presupuesto inicial para el año 2007, en términos de distribución de medios para la labor operativa

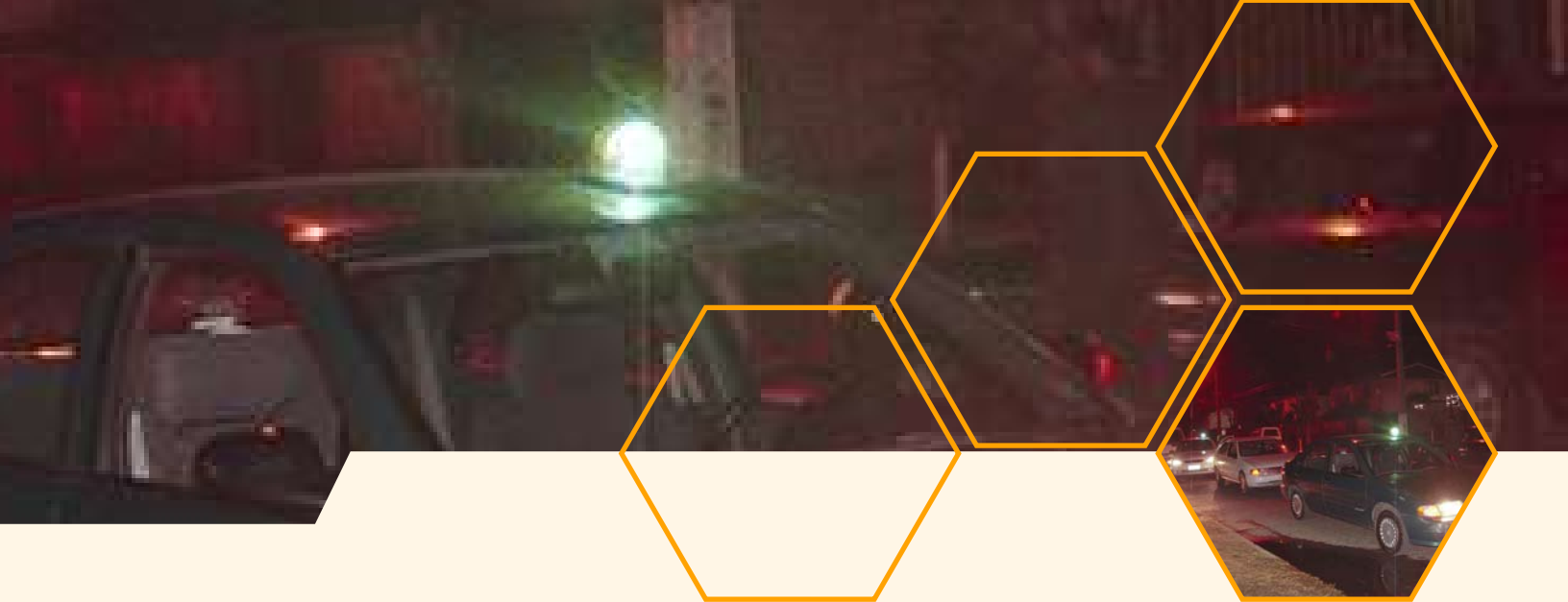


Tabla N° 3: Presupuesto Institucional 2000-2007
Total Presupuesto Inicial actualizado al 2007 (M\$+MUS\$)

A-o	Remuneraciones	% del total anual	Var. % ppto de cada a-o respecto a-o 2000	Resto	% del total anual	Var. % ppto de cada a-o respecto a-o 2000	Total	Var. % ppto de cada a-o respecto a-o 2000	Var.% respecto a-o anterior
2000	56.478.499	75,2%	0,0%	18.675.719	24,8%	0,0%	75.154.218	0,0%	-
2001	60.735.048	75,3%	7,5%	19.955.743	24,7%	6,9%	80.690.791	7,4%	7,4%
2002	64.129.668	77,0%	13,5%	19.161.921	23,0%	2,6%	83.291.589	10,8%	3,2%
2003	66.102.222	75,9%	17,0%	21.036.208	24,1%	12,6%	87.138.430	15,9%	4,6%
2004	63.863.934	78,4%	13,1%	17.616.867	21,6%	-5,7%	81.480.801	8,4%	-6,5%
2005	68.902.947	80,3%	22,0%	16.854.237	19,7%	-9,8%	85.757.184	14,1%	5,2%
2006	71.555.091	80,0%	26,7%	17.940.337	20,0%	-3,9%	89.495.428	19,1%	5,9%
2007	77.190.053	76,4%	36,7%	23.786.894	23,6%	27,4%	100.976.947	34,4%	12,8%

Nota: La variación estimada de 12,8% del presupuesto correspondiente al a-o 2007 está calculada en moneda de 2007. La cifra oficial de incremento presupuestario para la Policía de Investigaciones el a-o 2007 es de 11,1%.

y administrativa, excluidas las remuneraciones del personal institucional, se destinan de la siguiente forma:

- 15,8% se distribuyen entre las 12 Jefaturas Regionales y la Región Metropolitana.
- 33% para las 11 Jefaturas Nacionales.

Desde otro punto de vista, las 9 Jefaturas Nacionales del área de la investigación especializada junto a INTERPOL reciben 19,7%:

- El área de antinarcóticos recibe el 6,3%.
- El área de extranjería recibe el 5,8%.

- El área de criminalística recibe el 3,6%.
- El área de crimen organizado recibe el 1,5%.
- Las unidades de la Región Policial Metropolitana reciben el 3,2% de los recursos disponibles.

A su vez, las 9 reparticiones de apoyo² concentran el 22% de los recursos:

- El área de educación concentra el 4,2% de los recursos.
- El área de logística recibe el 2,4%.
- El área informática y telecomunicaciones concentra el 13,2%.



Durante el año 2006 se incorporan definitivamente directrices de gestión claves, como son: "presupuestos por áreas estratégicas de servicio", "gestión por resultados" y "transparencia en la administración y gestión financiera".

Se introducen, además, nuevas medidas con el objeto de mantener una mayor desagregación presupuestaria para el control del gasto y una definición más adecuada de la distribución presupuestaria, lo que permite una mejor focalización y postulación de los recursos en función de las necesidades.

En la Subdirección Administrativa se consolidan la Oficina de Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado (SIGFE), el Departamento de Planificación Financiera y el Departamento de Remuneraciones. Se contratan profesionales para fortalecer la gestión de la Jefatura de Finanzas. Se incorporan tres nuevas áreas virtuales de transacción, que corresponden a la Jefatura del Personal, la Jefatura de Finanzas y el Departamento Administrativo.

También se aplican nuevas herramientas de gestión de recursos. Se ejecuta el Proyecto N° 16 "Sistema Integrado para el Control y Monitoreo de las Inversiones", formulado en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Plan Minerva".

Se trabajó en conjunto con personal del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN) en el desarrollo de una metodología para la determinación de

tamaño y localización de proyectos de infraestructura para la construcción de nuevos cuarteles destinados a una mejor atención de la demanda e incrementar la cobertura de servicios en el territorio, buscando aumentar nuestra presencia que, como ya se señaló, en la actualidad sólo alcanza al 24,9% de las 346 comunas del país.

Se formalizaron convenios de transferencia electrónica con instituciones bancarias, lo que permite optimizar el tiempo de respuesta para la realización de operaciones con clientes externos, proveedores y organismos públicos.

Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna visitó unidades administrativas y aportó sugerencias para perfeccionar la gestión, las que fueron aceptadas por las Autoridades Superiores. Asimismo, en el último año ha sido una herramienta importante en el control de gestión sobre la ejecución de los proyectos del Plan Minerva. En la actualidad se trabaja coordinadamente con el Ministerio de Defensa Nacional en la ejecución del Programa de Trabajo 2007 basado en el Análisis del Perfil de Riesgos en áreas tales como: operacionales (informático, de personal, y de logística), financieros y de imagen.

En síntesis, la principal reforma en este campo se refiere a la definición de la gestión presupuestaria anual como un objetivo que debe y merece ser asumido con criterios de calidad, garantizar el necesario flujo de recursos y responder siempre a las expectativas de las autoridades del sector.

1 Se incluye aquí a la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional (JENAEX); la Jefatura Nacional Antinarcoóticos (JENANT); la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial (JENAINPOL); la Jefatura Nacional de Criminalística (JENACRIM); la Jefatura Nacional de Homicidios (JENAHOM); la Jefatura Nacional de Delitos Económicos (JENADEC); la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia (JENAFAM); la Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado y Asuntos Especiales (JECOYAE); la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad (JENAPRO) y la Oficina Central Nacional de INTERPOL (O.C.N. INTERPOL).

2 Se incluye aquí a la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos (JENAPU); la Jefatura de Educación Policial (JEFEPOL); la Jefatura del Personal (JEPERS); la Jefatura de Sanidad (JESAN); la Jefatura de Bienestar (JEBIEN); la Jefatura de Logística (JELOG); la Jefatura de Finanzas (JEFIN); la Jefatura Jurídica (JEJUR) y la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones (JENAINTEL).

Principales logros 2006

Gesti—n Institucional

En este contexto destacan cuatro hitos en la gesti—n institucional vinculados a la consolidaci—n del mejoramiento de los procesos estratŽgicos de gesti—n.

Durante el a—o 2006 se consolida la prŁctica iniciada el a—o anterior relativo a la fijaci—n de metas de gesti—n y resultados de responsabilidad del jefe o jefatura, en el marco de la VII Jornada de Reflexi—n y Modernizaci—n Policial realizada el 24 y 25 de noviembre del a—o 2005. Desde ese momento, se introduce el monitoreo de la gesti—n individualizada de cada jefe superior, demostrŁndose de esta forma el compromiso con la modernizaci—n y los resultados policiales.

Esto se traduce en el hŁbito de evaluar los "compromisos personales de las jefaturas regionales, nacionales y administrativas" sobre la definici—n de propuestas que las propias jefaturas formulan y presentan al Director General. De esta forma, por segundo a—o consecutivo, los jefes son evaluados por sus logros individuales, lo que permite una calificaci—n mŁs justa y objetiva.

El segundo hito es el perfeccionamiento del Sistema de Control de Gesti—n, desarrollado el a—o 2004. Esta nueva versi—n mejora el sistema de monitoreo que en la actualidad se realiza cada 120 d'as y fue desarrollada en el marco del Proyecto NŁ 20 del Plan Minerva ("Sistema de Control de Gesti—n - II Etapa"). Esto permite supervisar de manera permanente y ocasional el cumplimiento de las metas y los estŁndares de desempeŁo a nivel nacional, regional, jefaturas nacionales, prefecturas y brigadas.





En el 2006 se generan nuevos indicadores según áreas especializadas, se definieron estándares y ponderación de metas e indicadores para las Jefaturas Nacionales (119) y Jefaturas Regionales (69). Asimismo, se incorporaron índices del área administrativa (51 indicadores). Para ello se desarrollaron las aplicaciones informáticas necesarias vinculadas a este proceso.

El sistema se encuentra en etapa de marcha blanca durante el primer semestre del año 2007, habiéndose ejecutado un 94% de las actividades programadas que incluye la identificación de nuevos indicadores y origen de la información, diseño y desarrollo del proyecto técnico, ejecución de pruebas técnicas e implantación del modelo y capacitación de usuarios.

Este nuevo sistema permite realizar comparaciones, proyecciones, gráficos y otros insumos necesarios para realizar evaluaciones que faciliten la toma de decisiones. Asimismo, proporciona información on-line de consulta permanente, apoyando los procesos de decisiones, la gestión y desarrollo que cada jefatura pueda lograr con la información disponible.

Un tercer componente emblemático de la gestión institucional es la consolidación del hábito del monitoreo permanente y la evaluación trimestral de los resultados policiales sobre la base de indicadores de gestión policial en las jefaturas regionales y nacionales.

Las Metas Institucionales de las Regiones Policiales y Jefaturas Nacionales fueron establecidas mediante la Orden del Director General N° 2.040 el 13 de enero del año 2005 y fueron renovadas o actualizadas en la Orden del Director General N° 2.135 del 11 de enero del año 2007 para los próximos dos años (período 2007-2008).

En cuarto lugar, con el apoyo de la Fundación Paz Ciudadana, se continuó con el proyecto piloto en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Prefectura de Cachapoal, que permite -sobre la base de la innovación y la revisión de los procedimientos- fijar estándares y modelar la gestión operativa de las unidades policiales, en especial las Brigadas de Investigación de Robos (BIRO). La experiencia de Rancagua que involucra también la competencia y colaboración de la Fiscalía Regional se ha traducido en un modelo que antepone el análisis criminal, la inteligencia policial y el uso de tecnología informática adecuada.

En consecuencia, gracias a este proyecto -realizado en los últimos dos años- la Policía de Investigaciones de Chile puede adoptar el modelo británico del policiamiento guiado por la inteligencia (intelligence led policing) que fortalece la prevención estratégica y la investigación criminal como sus dos principales focos especializados a los usuarios permanentes de los servicios policiales, además de los servicios preventivos de control de identidad.

En esta área, durante el año 2007 la Policía de Investigaciones de Chile continuará con el proceso de fortalecimiento de las Planas Mayores Regionales y de la Plana Mayor de Análisis Criminal, dependientes de la Subdirección Operativa, y continuará con el Proyecto N° 4 "Plan de Despliegue Operativo", inserto en el Plan Minerva, dirigido a asegurar la cantidad, calidad y oportunidad de recursos necesarios para satisfacer demandas de servicios en las distintas reparticiones y regiones del país.

Estas innovaciones evidencian cómo esta policía ha sido capaz de concebir sus actuaciones presentes y su gestión futura sobre la base del



métrico, de la productividad, del análisis de la evolución de la eficacia policial en función de las prioridades y el uso intensivo de la tecnología moderna para combatir el crimen y alcanzar la verdad criminalística.

Gestión para la modernización

En diciembre del año 2005 la Policía de Investigaciones de Chile reformuló su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, denominado "Plan Minerva".

De este modo, en orden a mejorar los estándares de calidad, eficiencia y eficacia de los servicios policiales que proporciona, en abril del año 2006 se presentó al Gobierno de Chile y a la ciudadanía el Plan Minerva o Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (www.policia.cl). Este instrumento de gestión transparenta la agenda y las etapas de una de las transformaciones más importantes de una policía a comienzos del siglo XXI, pues en ella se fija un horizonte y un plazo para consolidar la institución como una policía de alto rendimiento en el Bicentenario (2010).

Esta estrategia se sustenta en las directrices de la modernización del Estado chileno y la gerencia pública: calidad de los servicios, satisfacción de la demanda y focalización en los usuarios. Por otra parte, en ésta destaca que el sentido del cambio planificado permite a la institución mejorar gradualmente su rendimiento, a través de una propuesta de valor para la ciudadanía y los distintos referentes que componen el sistema de administración de justicia penal y la seguridad interior y pública de nuestro país, teniendo como objetivo transversal una Gestión de Calidad.

Otra importante característica es la preocupación por inducir una gestión por resultados a través de las cuatro principales áreas de servicio de esta policía: investigación criminal, prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional y, finalmente, seguridad pública y ciudadana.

De esta forma, en el año 2006 iniciamos la segunda etapa (2006-2008) que promueve el desarrollo de capacidades suficientes para asegurar una mejor calidad de la gestión. En este período la policía civil pone en marcha sus programas y proyectos emblemáticos y centrales de su estrategia modernizadora.

En consecuencia, se consolidó la estructura de conducción y ejecución del plan estratégico con base en tres entes: la Secretaría Ejecutiva, el Comité de Gestión y el Consejo Consultivo.

El Comité de Gestión es el órgano técnico a cargo de la ejecución de los programas y proyectos que ejecutan las distintas Jefaturas de la policía, controlando y supervisando las acciones y procesos internos que demanda el Plan Estratégico. Este Comité se apoya en una Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, a fin de promover la transparencia y necesario ejercicio de accountability o control social externo en la administración pública, en abril del año 2006 se institucionalizó el Consejo Consultivo del Plan Minerva, compuesto por autoridades de los Ministerios de Defensa Nacional y de Interior, junto a organismos técnicos especializados de la sociedad civil, como la Fundación Paz Ciudadana y el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Esta instancia se ocupa de supervisar y



validar las directrices de la modernización de la Policía de Investigaciones de Chile y de apoyar al Comité de Gestión.

Con este hito se concluyó la etapa en que se sentaron las bases doctrinales, se adquirieron ciertas capacidades técnicas y se creó una estructura orgánica apropiada para continuar con su transformación y modernización.

Así, desde el año 2006 enfrentamos la consolidación de los procesos de gestión necesarios para perfeccionar progresivamente nuestros procedimientos y actuaciones.

Consecuentemente, entre los principales hitos relativos a la gestión institucional del año pasado destaca lo siguiente:

Se formularon los 25 proyectos vinculados a las siguientes siete áreas de gestión de la estrategia modernizadora (ver Anexo N° 2 en esta Cuenta Pública 2007):

- Recursos humanos.
- Desarrollo comunicacional.
- Modernización de la gestión operativa.
- Desarrollo informático.
- Mejoramiento de procesos de trabajo en la investigación policial.
- Calidad de servicio.
- Relaciones internacionales.

En el año 2006 se realizaron tres mediciones relativas al avance de los proyectos que se describen en el Anexo N° 2 de esta Cuenta Pública 2007.

Gestión de la información y gestión del conocimiento

Durante el año 2006 se llevaron a cabo actividades con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar adecuadamente la información producida, recibida o retenida por la organización policial (gestión de la información).

La disponibilidad de sistemas de registro de información confiables y de herramientas computacionales para el análisis criminal es un paso primordial para la prevención y control de la criminalidad. Es por ello que el perfeccionamiento de los sistemas de acopio de información de la investigación, que también ayudan al diagnóstico sobre las tendencias y escenarios de la realidad criminal, es requisito fundamental para sostener una gestión policial óptima y flexible.

En este campo, en el año 2006 la Policía de Investigaciones de Chile debió responder a más de 30 mil de los 55.651 requerimientos de información formulados por el Ministerio Público a ambas policías, lo que representa cerca de 55,4% de las solicitudes. Mirados en una perspectiva de tiempo, esto representa un crecimiento cercano a 310,3% en los últimos años. En efecto, el año 2004 debimos responder al 50,7% de las consultas/solicitudes de información que formulaban las Fiscalías Regionales (13.562 requerimientos).

Además, en el año 2006 se efectuaron 10.640.700 consultas al Sistema Gestión Policial (GEPOL) en todo el país (4,3% más que el año anterior). En el Sistema de Información Geográfico de la Plana Mayor de Análisis Criminal de la Región Metropolitana se realizaron 252 consultas (93,8% más que el año anterior) y, paralelamente, se



Llevaron a cabo 5.037 consultas para la identificación de huellas dactilares al AFIS o Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (156,3% más que el año anterior) y 262 consultas al IBIS o Sistema de Identificación Balística (263,9% más que el año anterior).

Es por ello que uno de los principales componentes del desarrollo y modernización institucional es la gestión informática.

En esta área, entre las principales acciones del año 2006 cabe mencionar que se ejecutaron los principales componentes del Plan Informático Institucional (2006-2010), reformulado en el año 2005 a la luz de los nuevos desafíos tecnológicos y de comunicaciones institucionales. En hardware, se adquirieron 275 computadores, con un incremento de 6,5%, y nueve servidores, logrando mejorar el tiempo de respuesta del servicio en un 70%.

En diciembre del año 2006 solo el 62,6% de los oficiales policiales cuenta con una estación de trabajo (computador y escritorio) y el 59,5% de los equipos existentes se encuentran en red.

En ingeniería de sistemas informáticos se puso en servicio el Sistema Automatizado de Gestión Administrativa (SAGA) y el Sistema Administrativo Policial (SAP). En software entró en producción GENEXUS, herramienta para el desarrollo de aplicaciones informáticas. Se comenzó el desarrollo de aplicaciones computacionales para mejorar el sistema de encargos policiales, el control migratorio y el sistema de información de INTERPOL. Se contrató el Sistema de Información de Gestión con parámetros internacionales, lo que facilita el examen externo (transparencia y auditoría policial). De esta forma, nos hacemos cargo de la calidad en la investigación criminal.

En paralelo a esto, se concluyó el Proyecto N° 18 "Seguridad informática" del Plan Minerva, que define planes y procedimientos de seguridad, y se incorporaron nuevas aplicaciones para la seguridad informática.

En cuanto a los procesos mediante los cuales adquirimos, generamos, compartimos y utilizamos conocimiento, información, ideas y experiencias del personal policial, para mejorar la calidad en el cumplimiento y desarrollo de la misión de la organización (gestión del conocimiento), con el apoyo de la Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania (Bundeskriminal Amt) y de INTERPOL, durante el año 2006 se fortaleció el equipo interdisciplinario para mejorar el análisis operativo de casos (Operative Fallanalyse), constituyéndose una unidad dependiente de la Plana Mayor de Análisis Criminal de la Subdirección Operativa. El uso de esta metodología apoya la comprensión de casos complejos, como homicidios y violencia sexual y el desarrollo de perfiles criminales, así como otros casos de particular importancia.

Estas actuaciones permiten fortalecer el análisis y el trabajo interdisciplinario, la transferencia de métodos reconocidos, mejorar el uso de las técnicas criminalísticas y establecer estándares de gestión con parámetros internacionales, lo que facilita el examen externo (transparencia y auditoría policial). De esta forma, nos hacemos cargo de la calidad en la investigación criminal.



Resultados policiales relevantes

Investigación Criminal

Esta área de servicio es la faceta más reconocida de esta policía. El nuevo sistema de enjuiciamiento criminal acentúa nuestra labor investigativa con una creciente demanda de servicios. Por ello, nuestros esfuerzos se han orientado a concentrar más policías en labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público.

En términos generales, puede señalarse que los descriptores tradicionales que ayudan a medir la labor policial arrojan resultados positivos. Por ejemplo, al comparar los resultados del año 2005 con los del año 2006, se observa:

- Incremento de 23,4% de las órdenes de investigar que imparte el Ministerio Público (111.225 órdenes), lo que representa el 56,8% de toda la demanda investigativa (53,4% en el año 2005). A su vez, se recibieron 63.929 instrucciones particulares (28,8% más que el año anterior).
- Se recibieron 38.269 denuncias formuladas por la ciudadanía en nuestras unidades (9,1% más que en el año 2005). Entre éstas, el porcentaje de denuncias por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico) se eleva en 8,8%, pasando de 13.198 a 14.362 en el último año. A su vez, se remitieron 45.612 casos por diversos delitos que ingresaron al Ministerio Público (30% más que el año anterior).
- 19,1% más de peritajes criminalísticos, contabilizándose 33.558 peritajes. En el

período el Ministerio Público aumentó en un 34,7% la demanda de informes periciales, totalizando 10.402 solicitudes.

- 92,9% de eficacia en el esclarecimiento de los homicidios investigados.
- Participación en 1.985 juicios orales (8,8% más que en el año 2005). En el 90,3% hubo sentencia condenatoria (4,6% más que el año anterior).

Al respecto, la participación de las regiones policiales en recepción de órdenes de investigar del Ministerio Público muestra una tendencia al alza, como ocurre en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (71,5%) y la Región Metropolitana Sur (71,1%), mientras otras muestran cifras inferiores a la media nacional (56,8%), como ocurre en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (42,8%) y la Región de La Araucanía (47,6%).

De acuerdo al registro y control de gestión hay un importante aumento en la "cancelación de las órdenes" de los tribunales y fiscalías, especialmente de aquellas instrucciones u órdenes vinculadas a la labor policial. (Tabla N° 4)

Por otro lado, para potenciar la investigación criminalística y la respuesta pericial que formulan las Fiscalías fueron contratados 116 peritos y 18 técnicos, con el objeto de reforzar la dotación de los laboratorios, lo que permitió cubrir las necesidades generadas a partir de su implementación en la Región Metropolitana y otras.

Las inversiones en equipamiento e instrumental de laboratorio alcanzan a 863 millones 566 mil pesos, destacando la adquisición de un Microscopio de Comparación para la Sección



Tabla N° 4: Índice de Eficacia en la Cancelación de Órdenes según Tipo.
(Promedio Anual 2001-2006).

Índice de Eficacia (expresado en porcentajes)	% 2003	% 2004	% 2005	% 2006	Variación en puntos porcentuales 2003/2006
Cancelación Órdenes de Investigar Escritas	34,4	40,1	49,5	55	20,6
Cancelación Órdenes de Aprehesión Escritas	33,1	39,3	40,8	43,5	10,4
Cancelación Órdenes de Arresto Escritas	33,9	31,8	33,6	37,6	3,7
Cancelación Órdenes de Citación Escritas	60,2	61,4	59,7	60,5	0,3
Cancelación Órdenes de Exhortos Escritas	44	47,5	56,8	51,5	7,5
Cancelación Órdenes de Trámites Escritas	61	70,2	73,2	68	7

Fuente: Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional.

Balística, un Analizador de Documentos para la Sección Dibujo y Planimetría, un equipo para la Extracción de ADN entre otras herramientas para la investigación criminalística, aumentando la competencia profesional y el perfil científico-técnico de esta policía.

En este contexto, en los últimos meses se formalizaron convenios con importantes instituciones nacionales y extranjeras, entre los que destacan:

- Convenio Marco de Colaboración con la Superintendencia de Casinos de Juego:** Este convenio se firmó el 2 de febrero de 2006 con el fin de facilitar el intercambio de informaciones, generar adecuados mecanismos de coordinación y fomentar iniciativas de capacitación y promoción de investigaciones en temas de interés común. Su objetivo es contribuir a la seguridad de las actividades económicas de los casinos de juego,
- Acuerdo de Conectividad con la Unidad de Análisis Financiero.** Mediante este acuerdo, formalizado el 16 de abril de 2007, la Unidad de Análisis Financiero accede a los antecedentes contenidos en las bases de datos del Departamento de Asesoría Técnica y de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional. De esta manera, se busca perfeccionar los niveles de conectividad operacional entre ambas instituciones, fortaleciendo nuestros estándares de eficacia en materia de prevención y control del lavado de dinero.
- Convenio de Cooperación con Microsoft:** Mediante este acuerdo, oficializado el 25 de abril de 2007, Microsoft donó a la Policía de Investigaciones de Chile el Sistema de Seguimiento de Explotación Infantil CETS,



además de los servicios de consultoría y capacitación requeridos para su puesta en marcha, con la finalidad de facilitar las investigaciones policiales en materia de explotación sexual de niñas y niños y con el potencial de ampliarse en el futuro a otros delitos. Este acuerdo es parte de un convenio marco que incluye entre otras iniciativas la realización del programa de "Internet Segura", cuyo objetivo es educar a los escolares en el adecuado y seguro uso de la red, actividad que también cuenta con la participación del Ministerio Público, Servicio Nacional de Menores (SENAME) y VTR.

Prevención Estratégica

En esta área de servicio nos hacemos cargo de la contención de la delincuencia a través de nuestras competencias profesionales y técnicas acentuando nuestra capacidad de anticipación, sobre la base de la inteligencia policial y la gestión de la información, orientada a controlar delitos y amenazas como el narcotráfico, delitos medioambientales, delitos económicos y otros derivados del crimen organizado, que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país y el disfrute del derecho a la seguridad de las personas. Esto implica mejorar todo el proceso de análisis de la información que está circulando en la organización policial.

De la misma forma, el análisis de los patrones de conducta criminal, sustentada en los enfoques más modernos sobre prevención situacional y perfil criminal, facilita la gestión de los medios y la focalización en el territorio y sobre los delitos-tipo en áreas prioritarias de mayor incidencia

delictual, persiguiendo delitos nuevos y complejos ligados al crimen organizado que afectan la imagen y seguridad en el país.

En este contexto, fruto de la reestructuración del área operativa impulsada durante el año 2005, que crea - entre otras - la Jefatura Nacional de Delitos Económicos, la Jefatura Nacional contra el Crimen Organizado y Asuntos Especiales, la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia y la Jefatura Nacional de Delitos contra la Propiedad, en el año 2006 se realizaron importantes procedimientos en contra del crimen organizado y delitos complejos, lo que permitió la desarticulación de 637 bandas y organizaciones criminales (272 en el año 2005) dedicadas, entre otros ilícitos, al tráfico de drogas, delitos sexuales, delitos económicos, robo, sustracción de vehículos, clonación de teléfonos móviles, y delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural.

En esta área, entre los principales resultados del año 2006 podemos mencionar:

- 125 casos de delitos informáticos investigados y 3 organizaciones desarticuladas en el año 2006, totalizando 518 casos investigados desde el año 2003.
- 118 casos investigados por distribución de pornografía infantil, totalizando 153 investigaciones y 12 organizaciones desarticuladas desde el año 2003.
- 4 organizaciones desarticuladas dedicadas a delitos sexuales y contra menores, totalizando 46 desde el año 2003.
- 7.268 casos de delitos económicos investigados y 9 organizaciones desbaratadas, totalizando 117 desde el año 2003.



- 473 organizaciones desarticuladas dedicadas al tráfico de drogas (15,9% más que el año anterior), totalizando 1.211 desde el año 2003.
- 3.420 procedimientos por Ley de Drogas (17,7% menos que el año anterior) que arrojan como resultado:
 - 2% más de detenidos por infracción a la Ley de Drogas, totalizando 7.797 casos.
 - 10,0% más de heroína.
 - 19,1% más de pasta base de cocaína.
 - 132,9% más de unidades de plantas de marihuana.
 - -7,9% de clorhidrato de cocaína.
 - -27,8% de marihuana procesada.

En el contexto de la cooperación policial internacional e interinstitucional para la lucha contra el crimen organizado y otras formas de delitos complejos, en el año 2006 se realizaron importantes reuniones de intercambio de experiencias y de capacitación, entre las que destacan:

- **Taller de Capacitación sobre Invasiones Biológicas y las Herramientas Disponibles para su Gestión:** Este taller, que se enmarcó en el Plan de Acción - País para la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, se realizó el 17 de mayo de 2006, con la finalidad de fortalecer la gestión del Comité Operativo para el Control de Especies Invasoras, instancia de la cual la Policía de Investigaciones de Chile también es parte

integrante. Su objetivo fue contribuir a la implementación de un moderno sistema de información capaz de garantizar un adecuado manejo y control de las especies exóticas invasoras.

- **Seminario "La Auditoría y el Gobierno Electrónico":** Este seminario desarrollado el 23 de junio de 2006, tuvo por objetivo contribuir a las iniciativas de capacitación de la Contraloría General de la República, de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras, OLACEFS, y de la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información, ISACA. Su propósito fue actualizar conocimientos e intercambiar experiencias en el ámbito del desarrollo tecnológico y de su incorporación a los procesos de gestión pública y de fiscalización. Esta iniciativa académica se desarrolló en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados a la transparencia y eficacia.
- **"Curso de Investigación Judicial y Criminalística respecto de los Delitos contra el Derecho de Autor:** Este seminario se realizó entre el 26 y el 30 de marzo de 2007 en conjunto entre el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, el Convenio Antipiratería de Colombia y la Jefatura Nacional de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones de Chile. Su finalidad fue capacitar a un grupo de detectives y peritos en la investigación de ilícitos que afectan la propiedad intelectual e industrial, con el objeto de contribuir a la formación de sus pares a nivel latinoamericano, fortaleciendo así los mecanismos de coordinación y traspaso de informaciones.



Control Migratorio y Seguridad Internacional

Nuestro país enfrenta un riesgo permanente derivado tanto de la globalización en sus diferentes formas y del interés de organizaciones criminales de actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio. El crimen organizado y delitos tales como el tráfico ilegal de menores y adultos, el contrabando de especies protegidas, el bioterrorismo de las exportaciones, entre otras, son amenazas latentes que obligan a mantener sistemas de alerta temprana a fin de reducir el riesgo para el país y sus habitantes.

Es por ello que en esta área de servicio, más allá de cumplir los cometidos legales de controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional, fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país y representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), nuestra preocupación fundamental es también la coordinación y cooperación internacional fortaleciendo el análisis, el intercambio de información y la detección temprana de amenazas a la seguridad interior y pública.

De esta forma, en el año 2006 se realizan importantes acciones:

- En el área de la coordinación con otras fuerzas de seguridad y policías extranjeras, se efectuaron 952 reuniones de coordinación con fuerzas e instituciones policiales de MERCOSUR, INTERPOL, Unión Europea y otros países desarrollados, para la desarticulación de organizaciones criminales (24,4% más que el año anterior).
- En el área de extranjería y policía internacional, el movimiento migratorio controlado alcanzó

la cifra de 11.718.562 personas (13,9% más que en el año 2005).

- 1.396 personas detenidas que registraban órdenes de aprehensión pendientes (24,3% menos que en el año anterior), 4.548 infractores detenidos en controles fronterizos (101,1% más que en el año 2005).
- Durante el año 2006, la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional ha debido ejecutar medidas para mantener la calidad de servicio y atención derivado de un creciente flujo de pasajeros y las limitaciones de infraestructura en el principal aeropuerto del país.

En el área internacional y coordinación policial, el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, con el apoyo de la Presidenta de la República, es elegido Vicepresidente para la Américas de la Organización Internacional de Policía Criminal, INTERPOL, con la misión de facilitar la cooperación fronteriza de las policías, apoyar y asistir a todas las organizaciones, autoridades y servicios cuya misión sea prevenir o combatir el crimen internacional.

En el área de la cooperación en capacitación en el ámbito internacional, se entregó entrenamiento a personal policial de Argentina, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En esta línea de acción destaca también la realización de conferencias y talleres de capacitación y de trabajo en Chile:

- **Taller Regional Americano sobre Prevención del Bioterrorismo:** Este taller de perfeccionamiento se realizó de manera conjunta entre la Secretaría General de la



Organización Internacional de Policía Criminal, INTERPOL y la Policía de Investigaciones de Chile, entre el 10 y 12 de julio de 2006. La cita tuvo por finalidad dar continuidad y consolidar la reflexión iniciada por INTERPOL en la Primera Conferencia Mundial sobre Prevención de Bioterrorismo celebrada en Lyon y, más tarde, en los talleres regionales de África y Asia. Por lo mismo, este encuentro se desarrolló en el marco de una planificación preventiva destinada a ampliar los espacios regionales de coordinación y colaboración, con el fin de anticipar y enfrentar eficazmente eventuales hipótesis de riesgo.

- **II Conferencia de Jefes de Policías de Latinoamérica de Chile:** Esta reunión organizada en conjunto con la Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania, contó con la asistencia de 10 países de América del Sur reunidos bajo un mismo lema "Cooperación policial internacional contra el crimen en la región". Esta conferencia, realizada en Santiago entre el 19 y el 26 de noviembre de 2006, concluyó con el fortalecimiento de la cooperación policial internacional contra el crimen en la región y la Declaración de Santiago de la II Conferencia de Jefes de Policías.
- **Reunión de trabajo del "Proyecto Amazon" sobre Terrorismo:** Este encuentro de coordinación se realizó el 24 de octubre de 2006 entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Subdirección de Seguridad Pública y Terrorismo de la Secretaría General de INTERPOL. Su propósito fue consolidar las redes policiales de coordinación internacional, con el fin de facilitar un expedito y oportuno traspaso de informaciones, promoviendo además la capacitación y el intercambio de experiencias.

En el año 2006 el incremento de patrullajes a nivel fronterizo arroja resultados altamente positivos, debido al sinergismo creado entre la Policía de Investigaciones de Chile y las entidades fiscalizadoras medioambientales gubernamentales, tales como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) y otros.

Seguridad Pública y Ciudadana

La seguridad pública y ciudadana son referentes emblemáticos para la calidad de vida y los servicios que se entregan a la ciudadanía. Desde este punto de vista, ambos son valores públicos que dependen de una estrategia de co-producción para la seguridad y justicia, en la cual es fundamental que una institución policial realice su labor apegándose a los valores de la democracia y al ejercicio del moderno Estado de Derecho.

La Policía de Investigaciones de Chile ha sido parte integrante de diversas instancias sectoriales, contribuyendo desde su perfil investigativo a reducir la criminalidad. En este contexto nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y de la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de sus derechos y el desarrollo humano.

Desde el año 2004 buscamos dar un mejor servicio y una atención de calidad al ciudadano, estableciendo un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas y mejorando la atención a los



denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros. Por ejemplo, en el año 2006 ejecutamos un 199.2% más de medidas cautelares y de vigilancia, que aseguran los derechos de las víctimas y testigos, totalizando 21.968 casos.

Casi ya como una tradición y un sello indeleble de la modernización de esta policía, el Director General y los jefes de las Regiones Policiales entregaron una cuenta pública anual, que comprendió la visión del desarrollo estratégico institucional, un análisis del contexto socio-policial actual en relación con el crimen organizado y otros delitos de connotación social, entre otros, abordando en detalle la gestión policial del último período.

Así mismo, se reforzó y fomentó la participación de esta Policía en los comités comunales, provinciales y regionales con el interés de apoyar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que dirige el Gobierno. Esta participación se enmarca en el área de servicio de Seguridad Pública y Ciudadana, definidas por el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2004-2010, con el objetivo de posicionarse como una organización policial que contribuye a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva, siendo su preocupación el acercamiento a la comunidad y la focalización y sistematización de la labor de prevención secundaria.

En tal sentido, esta Policía participó y contribuyó en la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, cuyo objetivo contribuye a focalizar, coordinar y temporalizar las líneas de acción señaladas en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana. En este contexto, nuestro aporte se concentra en dos campos en el área de Control y Sanción: "Aumentar la Proporción de Delitos Resueltos", especialmente en delitos de violación, robo, homicidio y delitos de crimen

organizado (sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales) y el "Reforzamiento de los Controles de Frontera".

Durante el año 2006 hubo importantes resultados:

- 10% más de detenidos que el año anterior, contabilizándose 62.465 personas.
- 4.363 casos investigados de personas perdidas y presuntas desgracias, con un 82,4% de tasa de esclarecimiento (3.596 personas ubicadas).
- 168 prófugos de la justicia detenidos en la Región Metropolitana, con un perfil de alto grado de reincidencia, peligrosidad y prontuario policial, lo que permitió la cancelación de 1.213 órdenes de aprehensión pendientes.

A lo anterior se agrega que, los Servicios Preventivos de Control de Identidad (ex "Plan Antidelincuencial Selectivo", PLAS) permitieron la detención de 11.584 personas que registraban requisitorias de órdenes de aprehensión pendientes y 5.134 personas por delito flagrante, lo que representa un 2,3% más que el año anterior.

En el área de la prevención de delitos sexuales y abuso de menores en el año 2006 se realizó el "Seminario Nacional de Capacitación Profesional en Delitos Sexuales, Menores y Familia", dirigido a sensibilizar lo relativo a la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, y se coordinó la capacitación de funcionarios. Entre otros logros, se capacitó y sensibilizó un total de 14.670 personas a lo largo de todo el país (15,9% más que el año anterior). De éstos, 11.087 fueron menores, 280 de ellos proveniente de la etnia mapuche y 3.500 adultos, padres y apoderados de colegios, alumnos y profesores universitarios.



En el marco del apoyo a víctimas y grupos vulnerables, el Instituto de Criminología y el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales de la Policía de Investigaciones de Chile atienden 627 víctimas, de las cuales 351 corresponden a menores de edad y 276 personas adultas. En el marco del Programa de Atención a Menores Infractores de Ley se contabiliza la asistencia a 85 adolescentes infractores de Ley.

En el área de la prevención de la delincuencia organizada y delitos complejos destaca un incremento de charlas de orientación a la ciudadanía (68,2% más que en 2005), totalizando 3.038.

En cuanto a la labor para asegurar una mejor calidad de servicio a las personas, en el año 2006 se llevó a cabo el Proyecto N° 21 del Plan Minerva, "Calidad de servicio a clientes y usuarios externos, II etapa". A través de éste la institución participó de una actividad internacional desarrollada por el consorcio de instituciones académicas y privadas ALTUS, en más de 25 países y 500 unidades o estaciones de policía, sujetándose al escrutinio público en materia de atención de público. En octubre del año pasado se realizó la primera "Semana de visitas a comisarías de policía". De las 30 unidades de ambas policías visitadas en nuestro país, la Policía de Investigaciones de Chile obtuvo el segundo y tercer lugar a nivel nacional con la participación de 10 Brigadas de Investigación Criminal, siendo reconocidas la Brigada de Investigación Criminal La Reina y la Brigada de Investigación Criminal Maipú.

En este contexto, como demostración de los esfuerzos por entregar un mejor servicio, en febrero de este año la Junta de Aeronáutica Civil (JAC) aplica una encuesta a 735 pasajeros internacionales ("Estudio de Calidad de Servicio para Pasajeros del Aeropuerto de Santiago"). Un 77% evalúa

positivamente los servicios que la Prefectura Extranjera y Policía Internacional Aeropuerto entrega en dicho terminal, posicionándose entonces como el mejor servicio entre aquellos públicos y privados.

En esta línea, en el marco del Proyecto N° 24 del Plan Minerva ("Fortalecimiento de la relación entre policía y comunidad") se impulsaron mejoras a la gestión de las comunicaciones externas y se promovieron alianzas estratégicas para incentivar la calidad de las relaciones entre la comunidad y la Policía de Investigaciones de Chile. Un reflejo de lo señalado es la reestructuración de la ex Jefatura de Comunicaciones y su transformación en la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

Transparencia y Probidad

En cuanto a la transparencia y la probidad en el actuar policial, desde el año 2005 la Policía de Investigaciones de Chile experimenta un notable aumento de los niveles de confianza y de credibilidad que le otorga la ciudadanía, demostrando que la transparencia y el profesionalismo que caracterizan al personal institucional rinde inexorablemente frutos, especialmente en cuanto a credibilidad y calidad de servicio se refiere.

Esta policía ha mantenido desde 1993 una política institucional invariable de absoluta transparencia y promotora del control social externo y accountability, que respalda el monitoreo de la conducta funcionaria a través de adecuados mecanismos de control y fiscalización.

Los problemas de probidad, conducta indebida y otras contrarias a la ley no se ocultan. Cualquier



acto reído con los pilares de la conducta y deontología policial se rechaza y concluye generalmente con el alejamiento del funcionario, independientemente de lo que se alean, finalmente, los tribunales de justicia, por cuanto se estima que un valor social fundamental que se debe asegurar y promover es la confiabilidad y credibilidad de la institución y que las faltas a la probidad y conductas indebidas o el simple incumplimiento de los valores institucionales - aen cuando no necesariamente supongan un acto ilegal- en la práctica daan la confianza ciudadana y la imagen pública.

En el último tiempo, la segunda Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, llevada a cabo en el 2005 por el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas, con una muestra de más de 19 mil casos, indica que de un 0,6% de los encuestados que se ala que se le solicitó "coima", sólo un 0,9% declara que un detective estuvo involucrado, es decir, se trata de una cifra inferior a 0,05%.

Estas cifras son consistentes con la información que entrega la Fundación Paz Ciudadana, sobre la base de encuestas nacionales con una muestra de más de 12 mil casos los primeros semestres de los últimos tres años (2004-2006). Estas revelan que un 0,75% de los encuestados haba sido víctima o testigo de un acto en el cual un funcionario de la policía civil haba hecho mal uso de su cargo y función para obtener beneficio personal.

Por su parte, la encuesta del Centro de Estudios Públicos constata, en diciembre del año 2006, la disminución del porcentaje de personas que perciben corrupción en la Policía de Investigaciones de Chile, ubicándola en el segundo lugar de las organizaciones mejor evaluadas en esta materia y la destaca como la única de todas las instituciones

públicas que disminuye este índice entre el 2002 y el 2006.

En tanto, el último índice sobre Percepción de Corrupción en las Instituciones Públicas, que confecciona el Instituto Libertad y Desarrollo, nos sitúa en abril de 2007 como la institución que más baja en la percepción de corrupción en los últimos cuatro años, posicionando a la Policía de Investigaciones de Chile como la segunda en probidad, después de la Contraloría General de la República.

Finalmente, demostración de una significativa mejoría de la transparencia que caracteriza a la institución, en el año 2006, el III "Barómetro de Acceso a la Información", elaborado por la Universidad Diego Portales, sitúa a la Policía de Investigaciones de Chile como la quinta mejor evaluada entre 45 entidades públicas y privadas (nota 5,2 en comparación a un 4,5 obtenido en el año 2005).

En síntesis, es posible afirmar que apesar de que persiste la creencia de una extendida corrupción entre los detectives, los estudios de caso relativos a la medición de la victimización por este tipo de ilícitos, transparencia y de percepción de los últimos años permiten sostener que dichas "representaciones sociales" y "mitos urbanos" distan de la realidad.

No obstante, aen cuando los casos reales de corrupción muestran índices significativamente bajos e inferiores a los constatados en otros servicios públicos y a comienzos de la década, la experiencia de la Policía de Investigaciones de Chile indica que no basta una política de transparencia y el ejercicio de mecanismos internos de control y fiscalización, también es necesaria una estrategia y programas preventivos, dirigidos a un accionar



proactivo que facilite la detección temprana de los factores de riesgo y situaciones que pueden precipitar la generación de conductas indebidas.

Es por ello que en el año 2005, en conjunto con la Inspectoría General, el Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL), unidad de estudio integrada por profesionales de las ciencias sociales y dependiente de la Dirección General, da los primeros pasos para desarrollar una estrategia y modelo de prevención temprana de las conductas indebidas entre los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, con el propósito de revisar, mejorar y desarrollar nuevos mecanismos de monitoreo.

Se han revisado las experiencias de Australia, Canadá, Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Sudáfrica, y se han identificado los modelos más modernos, destacando un enfoque epidemiológico-situacional.

Por otra parte, con recursos solicitados en el marco del presupuesto anual (\$ 29,5 millones) en el año 2006 se invitó a través del Portal Chile Compra a todas las instituciones privadas y universidades nacionales a participar de la licitación del estudio denominado "Modelo de evaluación, prevención y monitoreo de conductas indebidas en la Policía de Investigaciones de Chile" (Adquisición ID N° 2981-495-LP06). Este estudio consiste de tres etapas: i) Estudio evaluativo del sistema disciplinario vigente; ii) Encuesta de percepción de conductas indebidas entre el personal institucional; iii) Propuesta de modelo de prevención y monitoreo. De acuerdo al programa de actividades, los resultados finales se esperan para el segundo semestre de este año 2007.

De esta forma, se estima que a fines de este año la Policía de Investigaciones de Chile podrá perfeccionar su capacidad de monitoreo y control

de las conductas indebidas, a través de la instalación de un modelo preventivo que supondrá modificaciones reglamentarias y el desarrollo de buenas prácticas mediante el Observatorio de Buenas Prácticas Policiales creado en el 2006.

Los avances tanto en materia de credibilidad y mejoramiento de los servicios policiales, como en niveles de confianza y transparencia ante la sociedad son ratificados por la ciudadanía a través del último estudio nacional de la Fundación Paz Ciudadana (junio 2006) aplicado en 12 mil hogares en los principales centros urbanos. Según dicha encuesta revela que un 51% de la población opina que la Policía de Investigaciones de Chile es más eficiente, un 51,7% estima que es más confiable, un 56,7% cree que es más profesional, un 40,3% afirma que es más cercana y un 46,7% opina que entrega un mejor servicio que hace un año atrás.

Gestión de los recursos humanos

Una mejor gestión de recursos humanos es uno de los principales pilares estratégicos de la modernización policial. De esta forma, en el último año se ha actuado de manera consciente asumiendo que el desarrollo institucional tiene un rostro humano y que el objetivo último es el propio personal institucional.

Para esto el Plan Minerva contempla diversas acciones que buscan asegurar y garantizar las condiciones necesarias para el desempeño del personal en términos integrales y prospectivos, mejorando el rendimiento a través de incentivos, la fijación de estándares y la actualización de criterios de destinación (plan anual de destinaciones). En



este contexto, los miembros de la institución son los principales clientes y usuarios a los cuales se dirigen los esfuerzos.

En el año 2006 se automatizó el proceso de remuneraciones según contemplaba el Proyecto N° 8 del Plan Minerva, "Modernización del Sistema de Remuneraciones", y se concluyó la instalación del Sistema de Información Administrativa (SIA), lo que ha permitido reducir el tiempo de procesamiento y documentación en el caso de reconocimiento y pago de beneficios y se cuenta con información validada para los organismos internos y externos.

En el marco del Proyecto N° 6 "Mejoramiento de la Gestión de Recursos Humanos" del Plan Minerva se trabajó para implementar un modelo de gestión integral en la administración de los recursos humanos de la Policía de Investigaciones de Chile, sustentado en una adecuada cantidad y calidad del personal en la institución, la administración por competencias y el uso eficiente y racional de los recursos.

En este contexto, durante el año 2006 se realizaron las gestiones que permitieron que en febrero de este año se regularizara el pago de retroactivos que estaban pendientes y que afectaban a 6.867 funcionarios. Los beneficios adeudados alcanzaban a cerca de 1.762 millones de pesos.

También se elaboró el Plan Estratégico de Recursos Humanos, se formularon las directrices para el Plan Integral de Destinaciones y se facilitó en la página institucional JEPERS On-Line el soporte para la postulación al proceso anual de destinaciones.

Se contrataron profesionales del área de la gestión de recursos humanos para desempeñarse en cada una de las regiones policiales, fortaleciendo de esta

manera la gestión descentralizada a través de las Planas Mayores Regionales.

Además, a fin de fortalecer la gestión del área de la investigación criminal y el control migratorio y la seguridad internacional, en el año 2006 fueron contratados 116 profesionales para desempeñarse como peritos en el Laboratorio de Criminalística Central, y 84 asistentes técnicos para el control migratorio en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Con el objetivo de facilitar el desarrollo organizacional a través un perfil de liderazgo coherente que permita el desarrollo sustentable de la planificación estratégica institucional, en el marco del Proyecto N° 2 "Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica" del Plan Minerva, se sentaron las bases y se avanzó en la definición de los perfiles de competencia de los jefes policiales. De la misma manera, se inició la modificación del actual sistema de calificaciones a través de la introducción de nuevos estándares de desempeño laboral para los oficiales policiales y el personal de apoyo.

Asimismo, cabe destacar que durante el año 2006 la Jefatura de Bienestar logró reducir de un 3% a un 1% los gastos de administración de DIPRECA que afecta a los imponentes pensionados por servicios y créditos. De igual manera, con el apoyo de las empresas insertas en la red de convenios, se realiza la segunda versión del Plan de Estímulos y Beneficios Sociales, premiándose a más de 100 funcionarios de los distintos escalafones en todo el país.

Por otra parte, con el apoyo de la Mutualidad de Carabineros de Chile se adquirieron 20 casas en Punta Arenas y en Puerto Montt, cedidas a la Jefatura de Bienestar para el personal de la institución.



Formación, especialización y actualización

La capacitación y especialización del personal policial y de apoyo a la investigación es fundamental para asegurar la calidad de los servicios y la competencia profesional. El capital humano es el principal recurso de la Policía de Investigaciones de Chile.

En este contexto, al finalizar el año pasado egresaron 266 aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales (ESCIPO). Estos inician la etapa de especialización. Paralelamente, se graduaron 262 nuevos detectives, lo que permite reducir el actual déficit de personal en 0.5%.

Con la promulgación de la Ley N° 20.113, en julio del año 2006, en el marco del Proyecto N° 7 del Plan Minerva ("Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales"), se implementa el nuevo escalafón de "Oficiales Policiales Profesionales", con la postulación de 3.857 profesionales entre 25 y 40 años de edad. El primer curso de formación fue inaugurado en diciembre del año 2006 con el ingreso de 249 profesionales universitarios, entre los cuales se contabilizan 59% varones y 41% mujeres.

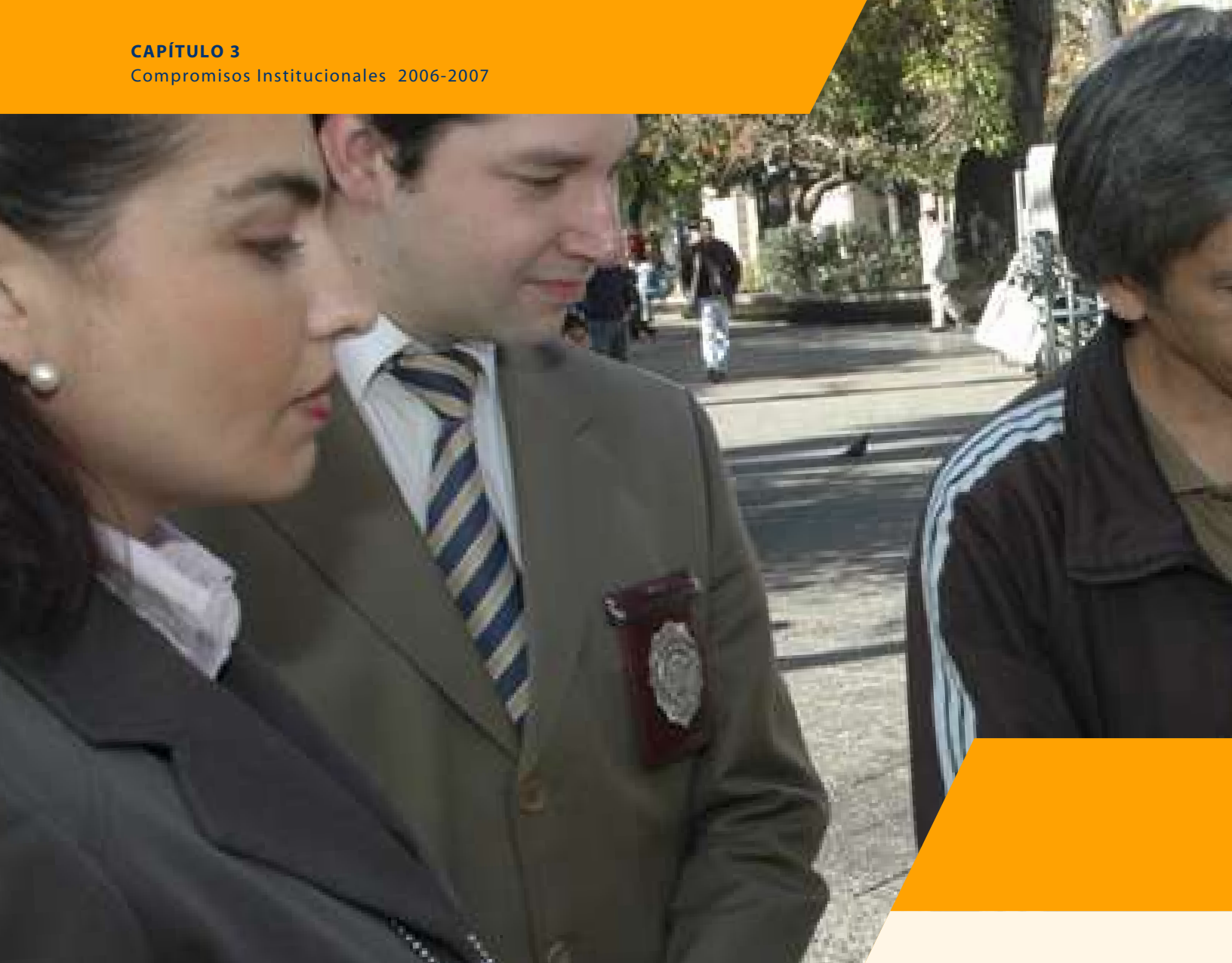
En la Academia Superior de Estudios Policiales (ASEPOL), el Decreto N° 122, de la Subsecretaría de Investigaciones, modifica el Reglamento en el sentido de que el Curso de Oficial Graduado en Investigación Criminalística comienza a impartirse en un período docente de un año, dividido en dos semestres. A su vez, se amplía la cobertura de postulación voluntaria, lo que permite que más oficiales accedan al proceso de actualización y profundización de conocimientos necesarios para

quienes tendrán en el futuro la responsabilidad de asumir jefaturas y conducir los destinos de la institución. En tanto, se implementa un Curso Especial para Inspectores "Diplomado de Liderazgo y Trabajo en Equipo" en el cual toman parte 50 oficiales alumnos.

En el área de capacitación a otros servicios, se entregó entrenamiento a 445 funcionarios de diversos organismos públicos nacionales, tales como Agencia Nacional de Inteligencia, Cámara de Diputados, Carabineros de Chile, Defensoría Penal Juvenil, Ejército de Chile, diversas Fiscalías Regionales, universidades públicas y privadas, entre otras.

En el marco de la cooperación internacional el Centro de Formación y Capacitación Profesional (CECAPRO) implementa el Primer Curso de Tecnología y Explotación Sexual Infantil, diseñado para policías de países integrantes y/o asociados al MERCOSUR, auspiciado y supervisado por el Centro de Coordinación y Capacitación del MERCOSUR (CCCPM).

En el año 2006 la Policía de Investigaciones de Chile promueve el acercamiento con la Unión Europea y recibe de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), del Ministerio de Relaciones Exteriores, 48 becas para programas de capacitación en países desarrollados, lo que permitirá que entre los años 2007 y 2008 funcionarios de las distintas plantas puedan especializarse en Alemania, Francia, España y Suiza gracias a 4 pasantías, 14 cursos y un diplomado.





Compromisos Institucionales 2006-2007

Con el propósito de potenciar la labor operativa y administrativa, mediante la Orden N° 9 la Policía de Investigaciones adoptó el 31 de enero de 2004 el concepto de "gestión por resultados" y se auto-impuso la obligación de responder a metas de gestión policial y compromisos institucionales. De esta forma, ese año y por primera vez en el país una policía asumía 7 metas vinculadas a la justicia y la seguridad ciudadana, testimoniando el compromiso público ante la sociedad y sus autoridades.

Adicionalmente, las 13 Jefaturas Regionales comprometían 80 "metas adicionales" relacionadas con los lineamientos estratégicos del desarrollo y modernización institucional.

La introducción de estas dos prácticas cambiaron radicalmente la forma de medir los resultados de la labor policial y ambas se transformaron en un

estímulo para el desarrollo y la superación de los índices de los años anteriores. Esta innovación - que data del año 2004- ha sido trascendental y fue la antesala del proceso que nos abrió a concebir las actuaciones y la gestión sobre la base del mérito y la productividad, y nos ha ayudado a reorientar conscientemente la eficacia policial en función de las prioridades del diagnóstico científico técnico sobre las necesidades del sistema penal chileno y de la calidad de la respuesta frente a las demandas ciudadanas.

El 13 de enero del año 2005, mediante la Orden del Director General N° 2.040, la Policía de Investigaciones de Chile ratifica su convicción sobre la importancia de una actuación en base a resultados, la rendición de cuentas y la transparencia como componentes fundamentales de una *gestión de calidad*, fijando 13 compromisos públicos para el período 2005-2006, vinculados a



la justicia y la seguridad ciudadana, y que se miden a través de 22 descriptores e indicadores (Ver Anexo N° 1).

En cuanto a los resultados de las **metas institucionales**, mientras en el año 2005 el nivel de cumplimiento estimado llegaba a 82% a nivel nacional, a fines del año 2006 este porcentaje se eleva a 85,7%. Estas metas reflejan un aumento general de más de 4,9% cada año.

Adicionalmente, en el año 2006 destaca el hecho de que 28 jefaturas comprometieron 84 "**metas adicionales**" vinculadas a la gestión modernizadora y el ámbito operativo policial y que se estructuran en función de las áreas de servicios (39 las Jefaturas Regionales, 24 las Jefaturas Nacionales y 21 las Jefaturas Administrativas).

De acuerdo al monitoreo y evaluación, el porcentaje de cumplimiento alcanzado por las Jefaturas Regionales es de 88,8%, que equivale a una nota 6,2 o "bueno". Las Jefaturas Nacionales muestran un porcentaje de cumplimiento de un 62,5%, correspondiente a un 4,4 o "regular". Por su parte, las Jefaturas Administrativas obtienen un porcentaje de cumplimiento de un 85,7%, lo que equivale a una nota de 6 o "bueno".

La introducción de metas y compromisos, sumada al diseño de una herramienta de monitoreo y gestión permanente (Proyecto N° 20 del Plan Minerva, "Sistema de Control de Gestión - II Etapa"), ha sido clave en el logro de los resultados que podemos mostrar hoy. Estamos convencidos de que la gestión por resultados y su certificación



son fundamentales para ganar el reconocimiento, la credibilidad y la confianza ciudadana.

El 11 de enero del año 2007 la Orden del Director General N° 2.135 renovó y actualizó las 13 metas institucionales para los próximos dos años (período 2007-2008). Estas han sido informadas a la opinión pública y son, además, objeto de un control de gestión cada tres meses. Estos compromisos representan el aporte de esta policía a la sociedad chilena y al Gobierno, en particular, en el esfuerzo-país que lidera al instalar una política y una Estrategia Nacional de Seguridad Pública que privilegia el acercamiento de los servicios del Estado a los ciudadanos sobre la base de objetivos, metas y plazos.







Nuestros Principales Desafíos

En el último año el país ha enfrentado de manera exitosa la consolidación definitiva de una de las más importantes reformas de las últimas décadas. La modernización del sistema de justicia penal ha sido un éxito en la medida que un conjunto de instituciones fueron capaces de asumir directrices, estándares y funciones asociadas a una nueva manera de producir y hacer justicia.

De una manera similar, la Policía de Investigaciones de Chile ha enfrentado con éxito las exigencias de un cambio insoslayable, sentando las bases que le permiten fijar su rumbo y alcanzar los propósitos de la seguridad y la justicia. La matriz de actuación de la nueva justicia en el país es consistente con los principios que inspiran la modernización de la Policía de Investigaciones de Chile: eficacia, transparencia, calidad y oportunidad.

La introducción de nuevas racionalidades, prácticas y propósitos -como la gestión por resultados, una más eficiente gestión y administración de recursos, la óptima conducción de la coordinación entre las fuerzas policiales, el reconocimiento de la interdependencia de nuestras actuaciones con otros servicios del Estado, junto a la calidad de los servicios a nuestros usuarios- son y seguirán siendo nuestros desafíos inmediatos y prioritarios. No hemos sido, ni seremos, reactivos a las dinámicas de cambio que la sociedad chilena muestra desde comienzos de este nuevo siglo.

Liderazgo y calidad son atributos reconocidos que nos hacen sentir orgullosos y servir mejor. En el último tiempo, la apertura y la transparencia de la Policía de Investigaciones a la sociedad chilena han permitido que ésta sea su mejor aliado y juez.



Esto es consecuencia de un proceso en el cual hemos ido construyendo una política pública, más que una política comunicacional. Optamos por construir credibilidad sobre la base de la confianza, la competencia y el servicio de calidad.

Nada se improvisa, menos la calidad. Esta, por cierto, tiene un costo. Durante muchos años el personal policial ha trabajado de manera silente y leal cumpliendo el deber y las misiones que la Constitución y las leyes le asignan. Es por esto que el principal beneficiario de la modernización de la Policía de Investigaciones de Chile es también el funcionario, el personal que se desempeña de manera abnegada. La mejora de los servicios policiales supone un concepto amplio, donde la calidad de la gestión debe reflejarse en la satisfacción de los propios integrantes de la policía.

Un país moderno y desarrollado no puede contar con una policía que no sea capaz de estar a la altura de esos desafíos. De igual forma, la policía civil debe actuar con igualdad de capacidades en sus cuatro áreas estratégicas de servicio, contando con el apoyo oportuno y suficiente para satisfacer las demandas de seguridad y justicia. Enfrentamos carencias importantes en materia de cobertura de servicios, que se acrecientan en la medida que el sistema de justicia se hace cargo cada día más de las demandas ciudadanas. Falta infraestructura, personal y medios para hacer más y mejor.

El conocimiento y el expertise científico técnico que nos caracteriza nos hacen responsables ante la sociedad y los problemas de inseguridad. Nuestra respuesta es la construcción de certezas ciudadanas: Esta es una policía competente, cada día más moderna y cada vez más capaz. Con el





apoyo de la sociedad y sus autoridades el país asegurará que la transición emprendida sea sustentable en el tiempo y permita que Chile cuente con una policía de alto rendimiento.

Responsabilidad es hacer lo que nos corresponde de la mejor manera, siendo el beneficio colectivo. Las amenazas derivadas de la criminalidad común, junto a los riesgos inherentes de la globalización y la creciente interdependencia de los mercados y las informaciones, implican nuevos escenarios que se suman a la violencia y la criminalidad cotidiana. Frente a todo ello, las policías deben responder y estar calificadas y capacitadas para hacerlo bien.

No hay cosa que demuestre mejor el carácter de un policía y de una institución policial que la manera como enfrenta su futuro y trata su presente. Es por esto que, en este contexto, los directivos institucionales han obrado en consecuencia fijando siete directrices de gestión que marcan la etapa 2007-2010:

- Liderazgo y compromiso con las metas institucionales y los resultados policiales.

- Gestión orientada a la satisfacción de los usuarios permanentes, víctimas, declarantes y denunciantes.
- Planificación y gestión estratégica.
- Monitoreo y evaluación constante.
- Gestión de mejoramiento de los procesos para la excelencia.
- Compromiso y desarrollo de las personas como principal factor estratégico.
- Responsabilización y accountability.

El personal de la Policía de Investigaciones sabe que la esencia del progreso de nuestra organización radica en la convicción que nos une y nos mueve: una policía se debe a su sociedad tanto como el cumplimiento del deber lo obligan a servir mejor; la sociedad cuida a su policía tanto como ésta es capaz de conocer y valorar su actuación y sus resultados. Esta es la esencia de la modernización policial: eficacia, calidad, transparencia y credibilidad en el servicio público.





Anexos

- **Anexo N° 1:** Metas Institucionales 2005- 2006 y resultados
- **Anexo N° 2:** Proyectos del Plan Minerva 2006-2007
- **Anexo N° 3:** Principales hitos de gestión 2006 según Jefaturas Regionales y Jefaturas Nacionales
- **Anexo N° 4:** Estadística 2005-2006 Gestión Nacional y Regiones Policiales
- **Anexo N° 5:** Estadística 2005-2006 Gestión de Jefaturas Nacionales
- Organigrama institucional
- Direcciones y teléfonos de Jefaturas Regionales y Nacionales

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005 - 2006. ORDEN GENERAL N° 2040

(A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2006

Area de Servicio	N° Correlativo	N° Meta	Descripción	N° Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador (Años 2005 - 2006)	Cumplimiento de la Meta 2006
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA	1	1.1	Elevar la eficacia en la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada.	1.1.1	N° personas detenidas, aprehendidas y/o inculpados de "bandas criminales organizadas" o una "organización criminal" dedicadas al narcotráfico, delitos económicos, sexuales, medioambientales y robos, entre otros que merecen pena aflictiva.	Se detuvo 1.397 personas durante el año 2005. En el año 2006 se detuvo 2.953 personas. (Incremento de 111,4%).	100%
				1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	En el año 2005 fueron desarticuladas 272 bandas y organizaciones criminales. A su vez el año 2006 aumentó a 637 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 134,2%).	
	2	1.2	Mejorar el análisis y la gestión de la información sobre la delincuencia organizada nacional y trasnacional.	1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	En el año 2005 fueron desarticuladas 272 bandas y organizaciones criminales, mientras que en el año 2006 aumentó a 637 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 134,2%)	100%
				1.1.3	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en reuniones de coordinación y operaciones policiales con otras policías (MERCOSUR, INTERPOL, etc.).	Se efectuaron 765 reuniones de coordinación con otras policías, para la desarticulación de organizaciones criminales en el año 2005. Respecto al año 2006 alcanzaron a 952 reuniones de coordinación. (Incremento de 24,4%)	
SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA	3	2.1	Elevar el nivel de conocimiento de la sociedad sobre la Policía de Investigaciones de Chile.	2.1.1.	Porcentaje de personas que aprueba el trabajo de la PICH, medido a través de encuestas.	La nota de aprobación al trabajo que realiza la PICH fue 4,8, según encuesta realizada el primer semestre del 2005, por la Fundación Paz Ciudadana. En el segundo semestre del año 2006 dicha calificación se eleva a 4,9.	98%
				2.1.3.	Número de denuncias recibidas por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico).	En el año 2005 se recibieron 35.081 denuncias. Durante el año 2006 las denuncias recibidas fueron 38.269 (Incremento de 9,1%).	
				2.1.4.	Nivel de conocimiento en la ciudadanía, autoridades y usuarios de la PICH.	Con respecto al año 2005, en el año 2006 el 51,0% dice que la policía es más eficiente, (variación 6,25%), el 51,7% más confiable, (variación 4,02%), un 56,7% más profesional, (variación 3,85%) el 40,3% más cercana, (variación 3,1%), el 46,7% mejor servicio, éste se mantiene y el 43,7% mayor confianza según encuesta Fundación Paz Ciudadana (variación 6,85%).	
	4	2.2	Incrementar el trabajo con la comunidad en prevención de delitos complejos (victimización secundaria y terciaria).	2.1.2	Número de charlas orientadas a la prevención de delitos por delincuencia organizada y delitos complejos.	Se realizaron 1.806 charlas preventivas en el año 2005. En el año 2006 se efectuaron 3.038 charlas. (Incremento de 68,2%).	100%
	5	2.3	Aumentar la participación eficiente en comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana.	2.3.1	N° de reuniones realizadas por los comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana en que participó la PICH.	La PICH participó en 3.090 reuniones de Seguridad Ciudadana en el año 2005. En el año 2006 participó en 2.554 reuniones. (Variación de -17,3%).	33%

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005 - 2006. ORDEN GENERAL N° 2040 (A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2006

Area de Servicio	N° Correlativo	N° Meta	Descripción	N° Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador (Años 2005 - 2006)	Cumplimiento de la Meta 2006
SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA	6	2.4	Realizar una Cuenta Pública anual por cada Jefatura Regional.	2.4.1	N° de Unidades que presentaron Cuenta Pública.	El porcentaje de Jefaturas Regionales que presentó Cuenta Pública durante el año 2005 fue del 100%. Situación que se repite durante el año 2006.	100%
	7	2.5	Mejorar la calidad de atención de público en las unidades policiales.	2.1.5	Índice de calidad de atención de usuarios en BICRIM y unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería.	La calidad de atención de usuarios para el año 2005, alcanzó un 90,7% de evaluaciones positivas, con un incremento del 22%. Para el año 2006 la evaluación empleó la metodología del centro ALTUS (www.altus.org), en donde las Brigadas de Investigación Criminal de La Reina y Maipú obtuvieron el segundo y tercer lugar de la muestra de 30 unidades policiales (10 unidades de la Pich y 20 cuarteles de Carabineros).	100%
FORTEALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL	8	3.1	Poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones, en procedimientos de Control de Identidad (Control y Prevención Situacional), sin afectar la calidad de las investigación.	3.1.2	Cantidad de detenidos por Orden de Aprehesión en procedimientos de control de identidad.	En el año 2005 los detenidos por Órdenes de Aprehesión fueron 11.997 personas. Durante el año 2006 fueron aprehendidos 11.584 en procedimientos de control de identidad. (Variación de -3,4%).	67%
				3.1.3	Cantidad de detenidos por delitos flagrantes.	El número de detenidos por delito flagrante fue 4.449 personas. En el año 2006 el número de detenidos ascendió a 5.134. (Incremento de 15,4%).	
				3.1.4	Cantidad de detenidos y/o aprehendidos por causas pendientes y/o por infracción a la reglamentación de extranjería por unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería, en procedimientos de Control de Identidad.	Durante el año 2005 los detenidos por infracción a la Ley de Extranjería fueron 6.674. En el año 2006 aumentó a 8.108. (Incremento de 21,5%).	
				Indicador Global = 3.1.2 + 3.1.3 / N° total de Servicios preventivos de Control de Identidad. (ex-PLAS)		La eficacia en los Servicios Preventivos de Control de Identidad (ex-PLAS) fue medida a través del Indicador Global, alcanzando un 89,1% en el año 2005. Durante el año 2006 la eficacia alcanzada fue 92,5%.	
	9	4.1	Aumentar la proporción de ordenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado /sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales.	4.1.1	Cantidad de Ordenes de investigar (verbal y escrita) con resultado v/s Ordenes de investigar.	La eficacia fue 48,6% para el año 2005, con un incremento de 28,6%. Para el año 2006 ésta fue de un 68,8%.	67%
				4.1.4	Número de Juicios Orales en los que participó la Policía de Investigaciones de Chile.	En el año 2005 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria fue de 94%. En el año 2006 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria es 90,3%.	
	10	4.2	Mejorar la calidad de los informes policiales y peritajes encomendados a la institución.	4.1.3	Cantidad y porcentaje de peritajes invalidados y desacreditados v/s total de peritajes.	La cantidad de peritajes realizados en el año 2005 fue 28.168. En el año 2006 los peritajes realizados son 33.558. (Incremento de 19,1%).	100%

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2005 - 2006. ORDEN GENERAL N° 2040 (A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2006

Area de Servicio	N° Correlativo	N° Meta	Descripción	N° Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador	Cumplimiento de la Meta 2006
Fortalecimiento de la Investigación Criminal, Prevención Estratégica y Seguridad Internacional y Control Migratorio	11	5.1	Facilitar el acceso y uso intensivo de los sistemas de información para el análisis policial (GEPOL) y SIG.	5.1.1	Tasa y porcentaje de Oficiales Policiales con estaciones de trabajo.	El 59,7% de los Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo durante el año 2005. Para el año 2006 el 62,6% de Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo.(Variación de 4,8%).	77%
				5.1.2.	Tasa y porcentaje de equipos en red	En el año 2005 el 67,4% de los equipos existentes, se encuentran en red. Para el 2006 un 59,5% de los PC se encuentran en red. (Variación de -11,8%).	
				5.1.4.	Cantidad de consultas GEPOL.	Se efectuaron 10.199.089 consultas al Sistema Gepol en el año 2005. Durante el año 2006 se efectuaron 10.640.700 consultas Gepol. (Incremento de 4,3%).	
				5.1.5.	Cantidad de consultas SIG.	Se realizaron 130 consultas al Sistema SIG en el 2005. Mientras que en el año 2006 se efectuaron 252 consultas.(variación de 93,8%).	
				5.1.6	Cantidad de consultas AFIS.	Se llevaron a cabo 1.965 consultas al Sistema AFIS en el 2005. Durante el año 2006 se realizaron 5.037, (variación de 156,3%).	
				5.1.7	Cantidad de consultas IBIS.	En el año 2005 se hicieron 74 consultas al Sistema IBIS. Durante el año 2006 se realizaron 262 consultas. (Variación de 263,9%).	
	12	5.2	Mejorar el sistema de registro de estadísticas policiales a nivel de unidades y prefecturas.	5.2.1	Cantidad de registros por Orden de Investigar promedio/ Total registros disponibles por Orden de Investigar.		Pendiente de Evaluación.
	13	5.3	Aplicación piloto de sistema informático de monitoreo y control de gestión en las unidades de la V y VI Regiones y Región Metropolitana.	5.1.3	Porcentaje de Brigadas en cada una de las regiones, V, VI y RM con proyecto piloto funcionando.		Pendiente de Evaluación. Proyecto en etapa de implementación. (Marcha blanca).

PROYECTOS 2006-2007 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar Estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	Impacto / Beneficios	% de Cumplimiento en Actividades (Año 2006)
PROYECTOS AÑO 2006						
GESTIÓN DE OPERACIONES	Gestión Estratégica de recursos: la mejor gestión financiera	"Plan de Desarrollo de Inversiones"	Jefatura de Finanzas	Realización de un diagnóstico a nivel nacional que entregará las pautas para establecer criterios de priorización de proyectos, que conformarán una cartera anual.	- Generación de Cartera de Proyectos, priorizados en función de las necesidades institucionales. - Poseer metodologías adaptadas a la realidad de la institución. - Mejorar la imagen institucional ante los agentes externos de financiamiento.	70%
	Gestión de Recursos Humanos: los mejores recursos humanos	"Modernización del sistema de remuneraciones"	Jefatura del Personal	La institución adquirirá una aplicación computacional adaptable a las necesidades del área de recursos humanos. El sistema elegido es el SIA, el cual se compone de dos módulos: personal y remuneraciones, que permite llevar a cabo las siguientes funciones: - Lista de antecedentes personales y curriculares de los funcionarios. - Acceso a Hoja de Vida. - Beneficios y reconocimientos. - Reportes legales y remuneracionales.	- Agilizar los trámites administrativos relacionados con la cancelación de las remuneraciones. - Autonomía de pagos administrativos - Mejorar el clima organizacional y laboral - Información disponible de distintos departamentos en un módulo único.	82%
	La mejor gestión administrativa	"Actualización y mejoramiento de normas y procesos"	Inspectoría General - Depto. I	Realizar propuestas de modificación a Leyes y Reglamentos de la Policía de Investigaciones de Chile.	- Permitir la flexibilización de la estructura orgánica. - Mejorar los procesos de gestión institucional.	49%
	Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo	"Sistema de Control de Gestión, II Etapa"	Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo	El proyecto considera la revisión de metas e indicadores actuales, generación de nuevos indicadores según unidades de negocio estratégica, definición de estándares de gestión y ponderación de metas. De igual manera considera incorporar índices del área administrativa.	- Se dispondrá de información ajustada a la tarea desarrollada por cada unidad estratégica de negocio. - Se podrán aplicar medidas correctivas. - Apoyará la gestión sobre los recursos humanos, logísticos, técnicos y tecnológicos. - Contribuirá a aumentar la eficacia, eficiencia y productividad.	100%
	Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología.	"Seguridad Informática"	Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones	Definición de procedimientos y políticas de seguridad informática, las cuales serán de conocimiento y aplicación general, incorporando estándares de seguridad.	- Mantener un mejor control sobre la información que se maneja al interior de la Policía de Investigaciones de Chile. - Mejorar los métodos de autenticación de las aplicaciones con el fin de optimizar los accesos a éstas. - Aumentar la velocidad de la red, mediante un mejor control de los flujos de datos.	100%
	Desarrollo Organizacional: la mejor gestión del cambio organizacional	"Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica"	Jefatura del Personal	Definir e instalar un perfil de liderazgo coherente con las capacidades de los actuales jefes que permita el desarrollo sustentable de la planificación estratégica institucional.	- Formar líderes alineados con los objetivos estratégicos, que sean capaces de convencer y persuadir a su personal para entregar sus mejores esfuerzos.	43%
	Gestión Estratégica de recursos: La mejor gestión financiera	"Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo"	Jefatura de Finanzas	Estudiar y definir las áreas generadoras de proyectos, seleccionar coordinadores de proyectos a nivel regional quienes serán capacitados en formulación y evaluación de proyecto, finalmente, se espera incorporar profesionales al Departamento de Planificación Financiera.	- Proyectos financiados con recursos externos.	100%

PROYECTOS 2006-2007 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar Estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	Impacto / Beneficios	% de Cumplimiento en Actividades (Año 2006)
PROYECTOS AÑO 2006						
GESTIÓN DE OPERACIONES	Gestión de Recursos Humanos: Los mejores recursos humanos	"Mejoramiento de la gestión en Recursos Humanos"	Jefatura del Personal	Este proyecto define una serie de estudios enfocados a mejorar áreas críticas de gestión, estos son: - Formulación de políticas de recursos humanos. - Estudio de oferta del mercado laboral. - Definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales. - Elaboración de una propuesta de evaluación del desempeño y diseño del programas de incentivos y compensaciones. - Elaboración de un plan anual de destinaciones.	- Mejoramiento de la administración de los recursos humanos de manera integral, planificada y prospectiva. - Reducción de tiempos de ejecución de procesos y aumento de la capacidad de reacción de la Jefatura de Personal. - Existencia de estándares de desempeño que garanticen mediciones objetivas. - Establecimiento de criterios en materia de destinaciones. - Mejorar la productividad mediante incentivos y compensaciones.	84%
		"Capacitación y formación continua"	Jefatura de Educación Policial	El proyecto contempla la entrega de conocimientos sobre un modelo de enseñanza tradicional presencial y e-learning, ambas basadas en el desarrollo de competencias.	- Contar con un proceso planificado de educación continua para potenciar el desarrollo profesional de los funcionarios. - Mayor número de funcionarios capacitados. - Aseguramiento de la continuidad de las áreas de servicio, mediante la transferencia de conocimientos, capacidades y habilidades.	67%
		"Factores de riesgo de conductas ilícitas en funcionarios de la PICH"	Inspectoría General-Depto. VII Centro de Investigación y Desarrollo Policial	El proyecto consiste en desarrollar una serie de acciones, análisis de información de registro y encuestas de percepción, con la finalidad de instalar al interior de la institución la gestión de control de conductas ilícitas.	- Reforzamiento de la identidad y la ética de trabajo policial. - Conocimiento acabado respecto de factores y áreas de riesgo al interior de la institución. - Conocimiento respecto de una percepción más amplia y acabada de distintos grupos sociales sobre la visión y la percepción de la institución. - Plan de trabajo integrado y coordinado entre distintas reparticiones institucionales.	95%
	La mejor gestión administrativa	"Calidad en la gestión administrativa"	Jefatura de Logística.	Se contempla la realización de un diagnóstico en materia de gestión administrativa para efectuar una propuesta de aplicación en áreas críticas de la Jefatura de Bienestar. Asimismo, se contempla replicar la experiencia a otras jefaturas del área administrativa.	- Mejorar la calidad de atención y los productos ofrecidos. - Optimización de los recursos. - Hacer más eficiente la gestión administrativa.	50%
	Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología.	"Gestión de calidad informática"	Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones	Se definirán indicadores de gestión que midan los objetivos y proyectos planteados en el Plan Estratégico Informático.	- Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios informáticos. - Mejorar la calidad de atención a los usuarios institucionales. - Disponer de un sistema automatizado que permitirá medir los avances dentro del área.	83%
		"Sistema de control de inversiones"	Jefatura de Logística	Realizar un diagnóstico de la situación actual en relación a los procedimientos que se llevan a cabo en el control y monitoreo de las inversiones, para diseñar un sistema que posibilite un monitoreo efectivo.	- Optimización de los recursos existentes. - Mejoramiento del control de las inversiones y contratos. - Mejoramiento del inventario físico y patrimonial. - Se dispondrá de información fidedigna que permitirá evaluar el desempeño de los servicios contratados.	60%

PROYECTOS 2006-2007 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar Estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	Impacto / Beneficios	% de Cumplimiento en Actividades (Año 2006)
PROYECTOS AÑO 2006						
GESTIÓN DE OPERACIONES		"Sistema de monitoreo de control de gestión"	J. Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo	Consistirá en la automatización del cálculo de los indicadores de gestión, a partir de la información ingresada a una base de datos, permitiendo realizar comparaciones, proyecciones, gráficos y otros insumos necesarios para realizar evaluaciones, que faciliten la toma de decisiones.	- Disponer de un sistema automatizado de control de gestión. - Se dispondrá de información actualizada que permitirá mejorar la gestión, contribuyendo a aumentar la eficiencia, eficacia y productividad tanto en las labores operativas como administrativas.	94%
		"Documentación electrónica" (Primera etapa)	J. Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Inspectoría General Depto. I	Considera el desarrollo e implementación de la documentación y firma electrónica y la automatización de la investigación policial.	- Mayor eficiencia en la investigación policial. - Ahorro en costos de insumos, tiempo de usuarios que realizan trámites en la institución.	50%
	Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo	"Buenas prácticas de gestión policial"	Centro de Investigación y Desarrollo Policial Plana Mayor de Análisis Criminal	Se creará un observatorio de buenas prácticas. Generación de un banco de casos. Diseminación y capacitación en prácticas validadas de gestión policial.	- Aprendizaje a partir de la difusión de experiencias exitosas (buenas prácticas). - Se contará con un sistema integrado para identificar, documentar, analizar, validar, sistematizar y difundir buenas prácticas. - Aprendizaje continuo en gestión policial.	100%
INNOVACIÓN	La mejor gestión del conocimiento	"Fortalecimiento de Planas Mayores"	Plana Mayor de Análisis Criminal	Implementar un modelo de gestión a nivel de Planas Mayores Regionales.	- Fortalecimiento de la capacidad de análisis, la gestión de la información, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y proactividad, para asesorar integral y objetivamente al mando.	82%
PROCESOS SOCIALES REGULADORES	El mejor servicio público del sector seguridad y justicia	"Fortalecimiento de la relación entre policía y comunidad"	Jefatura Nacional de Asuntos Públicos	Desarrollar y ejecutar herramientas y técnicas, así como también la consecución de alianzas estratégicas que logren incentivar y mejorar la calidad comunicacional y relacional entre la comunidad y la Policía de Investigaciones de Chile.	- Mejoramiento del nivel de conocimiento y aceptación de la comunidad y sus autoridades respecto de la Policía de Investigaciones de Chile.	46%
		"Mejoramiento continuo de la relación Policía-Ministerio Público"	Inspectoría General - Depto. de Coordinación Reforma Procesal Penal	El proyecto se propone desarrollar tres líneas de sistematización de las evaluaciones desarrolladas hasta ahora (construcción desde los criterios del debate legislativo que dio origen al Código Procesal Penal, diagnóstico de aplicación del marco jurídico antes señalado y elaboración de un diagnóstico consolidado de la información existente, referida a la relación Policía-Ministerio Público) Además agregar tres nuevas líneas como son: Evaluación de la aplicación del manual de procesos de trabajo y criterios de derivación de unidades especializadas de la PICH, evaluación respuesta del LACRIM y elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de las instrucciones generales de investigación contenidas en la reforma del Código Penal.	- Mejoramiento del servicio prestado por la institución respecto de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público.	53%

HITOS DE GESTIÓN 2006 SEGÚN JEFATURAS REGIONALES Y JEFATURAS NACIONALES

REGIONES POLICIALES

Región Policial (Repol)	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
I Región Policial	Durante los meses de septiembre y diciembre la Brigada Antinarcóticos (Briant) de Arica, mediante las operaciones "Marco Polo", "Satanás" y "Quillay", logra desbaratar una organización transnacional dedicada al tráfico de drogas, evitando la internación de importantes cantidades de droga. En conjunto, en estas operaciones se decomisaron 224.720 gramos de clorhidrato de cocaína, 10.540 gramos de pasta base de cocaína y 78.940 gramos de cannabis sativa. Durante el año 2006 la Agrupación Antinarcóticos del paso fronterizo de Chacalluta, aumenta el nivel de incautaciones de clorhidrato de cocaína de 20 kilos el año 2005, a más de 115 en 2006. Esto gracias a la incorporación permanente de personal especializado que incrementa la efectividad en la labor policial, resguardando de mejor manera nuestras fronteras.	Durante el mes de agosto, oficiales policiales de la Brigada Investigadora de Delitos en Recintos Portuarios (Briderpo) de Iquique asisten al seminario sobre documentación comercial aduanera, obligaciones y beneficios del Art. 35° de la Ley N° 13.039, que también contó con la presencia de presidentes de juntas de vecinos y el Ministerio Público, ayudando a una mejor gestión del trabajo policial y a un acercamiento con la comunidad. En noviembre el Laboratorio de Criminalística (Lacrim) Regional de Iquique efectúa un curso de capacitación a Asistentes Policiales, en trabajo de huellas, balística y huellas plantares. Todo esto en el marco de la profesionalización del trabajo investigativo, y conscientes de la importancia del rol de los Asistentes Policiales.
II Región Policial	En febrero, oficiales policiales de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme), en coordinación con el Departamento de Extranjería y Policía Internacional, desbaratan una banda criminal dedicada al tráfico de mujeres entre las ciudades de Antofagasta y Salta (Argentina).	Se implementa en esta Región Policial (Repol) la incorporación de alumnos en práctica profesional de diversas instituciones de educación superior de la zona, estrechando los lazos con la comunidad y fortaleciendo el proceso de modernización institucional.
III Región Policial	En el mes de noviembre, personal de la Brigada de Homicidios de Copiapó, logra esclarecer el homicidio de un hombre, perpetrado por Mauricio Muñoz Vásquez, quien fuera contratado por la esposa e hijo del fallecido, con el fin de asesinarlo. En un comienzo simulaban haber sido víctimas de un robo, sin embargo, la investigación llevada a cabo por detectives dilució el engaño.	En septiembre esta Región Policial suscribe un convenio de cooperación con el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, lo que ha permitido fomentar y promover la participación organizada del personal institucional en las actividades culturales programadas por distintos órganos e instituciones de la región.
IV Región Policial	En octubre, detectives de la Brigada de Homicidios de La Serena, determinan fehacientemente la causa de muerte por parte de terceros de un taxista, a quien en una primera instancia se creía fallecido producto de un accidente de tránsito. Los autores son detenidos rápidamente, resultando ser dos adultos y un menor de edad.	En abril, se realiza un convenio de cooperación entre la Policía de Investigaciones IV Región y la Universidad del Mar Sede La Serena, el que permite al personal institucional realizar cursos de formulación y evaluación de proyectos, así como de electrónica digital.
V Región Policial	En junio, un equipo multidisciplinario de las Prefecturas de Valparaíso y Viña del Mar, detiene a los tres autores del delito de robo con homicidio ocurrido en agosto de 2005 en la ciudad de Viña del Mar, donde resultó muerto el médico uruguayo Roberto Bianchi Isasa, hecho de gran connotación pública.	Durante el año 2006, se llevan a cabo reuniones periódicas con juntas de vecinos y organizaciones sociales, iniciativa que se ha mantenido en el 2007, estrechando los vínculos con la comunidad y generando un beneficioso intercambio de información.
VI Región Policial	En octubre, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores, detienen a un hombre responsable de los delitos de robo con intimidación, violación y abuso sexual, en contra nueve mujeres, adultas y menores de edad. Después de una serie de pesquisas investigativas, los oficiales policiales, determinan el modus operandi del agresor y llevan a cabo su captura.	A partir del mes de marzo, esta Región Policial ha organizado y planificado junto a otros estamentos encargados de la Seguridad Ciudadana una serie de visitas y charlas que contemplan a las 33 comunas de la Región y 154 Juntas vecinales de la ciudad de Rancagua, estrechándose la cercanía con la comunidad. Esto se ha visto corroborado en los resultados de la encuesta de victimización del año 2006 y el Ministerio del Interior, donde la PICH en la ciudad de Rancagua se posicionó en el primer lugar de confianza y credibilidad proyectada hacia la comunidad.
VII Región Policial	En agosto, la Brigada de Homicidios de Linares esclarece el robo con homicidio de Oscar Cabrera Arancibia de 81 años de edad, lográndose la detención de los autores, condenados a doce años de presidio efectivo.	En octubre los funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal de Cauquenes y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de Linares fueron capacitados en relación a la nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA), a implementarse desde el 8 de junio de 2007 en el territorio nacional.
VIII Región Policial	En diciembre, detectives de esta Región Policial llevan a cabo una serie de charlas con el objetivo de prevenir delitos sexuales en preescolares de la zona, mediante una innovadora metodología didáctica utilizando títeres. Esta iniciativa ha gozado de una amplia aprobación por parte de la comunidad, y su éxito ha impulsado a otras prefecturas a replicar la experiencia.	Entre los meses de octubre y diciembre, personal de esta Repol, mediante la adjudicación de Fondos Concursables Regionales, logran la adquisición de vehículos policiales, equipamiento computacional, y la reposición del cuartel policial de Los Angeles, en su etapa de diseño, siendo beneficiadas las Prefecturas Provinciales de Concepción y Chillán.
IX Región Policial	En octubre, la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Temuco, detiene a un ciudadano colombiano y a un chileno que se dedicaban a la clonación de tarjetas de crédito, siendo afectadas 33 personas, por un monto aproximado de 130 millones de pesos.	Durante el mes de marzo, personal de esta Región Policial, en su esfuerzo por entregar un mejor servicio a la comunidad, determinó formar funcionarios por medio del curso "Pueblos Indígenas e Interculturalidad" impartido por el Programa Orígenes, con miras a evitar prejuicios y discriminación en el trato con los más de 200.000 indígenas que habitan la región y que representan casi un cuarto de la población regional.
X Región Policial	En octubre, detectives de la Brigada de Homicidios de Puerto Montt, detienen a Juan Barrientos E. por el asesinato de su cónyuge Rosario Avendaño M., hecho de gran relevancia en vista del incremento de lesiones y asesinatos de mujeres (femicidio) por parte de sus parejas. En septiembre, la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de Osorno logra el esclarecimiento, ubicación e incautación de maquinaria industrial ocultada en la zona por un empresario acusado de infracción a la Ley de Quiebras, cuyo monto ascendía a la suma de 80 millones de pesos. En marzo la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Castro, logra esclarecer el homicidio de Luis Reinaldo Uribe Paillacar, quien presuntamente había muerto ahogado. Sin embargo, luego de una rigurosa investigación, se recabó información suficiente para inculpar a Héctor Uribe Aguilar como el homicida de Paillacar.	
XI Región Policial		A contar de julio, esta Región Policial ha colaborado en la comisión de Seguridad Pública Regional con la Herramienta SIG (Sistema de Información Georeferencial), ya que en base a este sistema se han logrado identificar patrones de comportamiento espacial, concentración y caracterización de delitos, información para promover conductas preventivas en la ciudadanía, causando un impacto positivo en las autoridades locales y en la comunidad.
XII Región Policial	En agosto, detectives de la Brigada de Investigación Criminal de Punta Arenas ubican una planta de procesamiento clandestino de centolla, producto en veda, incautándose más de una tonelada de este recurso: el valor recuperado fue de \$ 88.600.000. De esta manera, la Policía de Investigaciones de Chile refuerza su compromiso con el cuidado del medio ambiente y los recursos hidrobiológicos del país.	En el mes de mayo, la Región policial de Magallanes realiza un curso de capacitación del sistema SAP, orientado a todo el personal institucional, lo que promueve un mejor uso de las tecnologías y permite actualizar la información relativa a los informes policiales.

HITOS DE GESTIÓN 2006 SEGÚN JEFATURAS REGIONALES Y JEFATURAS NACIONALES

JEFATURAS NACIONALES

Jefaturas Nacionales	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
Jefatura Nacional de Homicidios	El 17 de febrero, luego de un arduo proceso investigativo, se logra esclarecer el homicidio de Elba Romero Silva, asesinada el año 2001 por su cónyuge, Raúl Rojo Escasini, quien ocultó el cuerpo durante todo ese tiempo.	En enero y febrero, en conjunto con la Región Policial Metropolitana, materializa la propuesta para que funcionarios de distintas Brigadas de Investigación Criminal de la capital, realicen pasantías en la Brigada de Homicidios Metropolitana.
Jefatura Nacional de Criminalística	En diciembre se logra identificar el cuerpo de Hans Pozo gracias a los peritajes investigativos llevados a cabo. El aumento de los peritajes con respecto al año 2005, en un 18,9%, a permitido a la esta institución resolver un mayor número de hechos delictivos, demostrando profesionalismo y efectividad en su desempeño.	En octubre se efectúa la primera jornada de jefes de Laboratorio de Criminalística, en la cual se logra fortalecer la gestión de los laboratorios. De este modo, ha sido posible coordinar y establecer líneas de acción que mejoran los estándares de desempeño y calidad de servicio, unificando procedimientos y políticas que regulan su funcionamiento.
Jefatura Nacional contra el Crimen Organizado y Asuntos Especiales	Entre abril y junio, detectives de la Brigada Investigadora del Crimen Organizado llevan a cabo la Operación "E-mail", que luego de numerosas diligencias, logra desarticular tres organizaciones criminales interconectadas entre sí, dedicadas al tráfico de drogas, en distintas ciudades del país, incautándose un total de 313.595 kg de cocaína, entre otras especies, cuyo monto alcanzó los \$ 1.567.975.000.	La Brigada de Ubicación de Personas, durante los meses de abril, junio y agosto, coordina con los distintos municipios del país jornadas de prevención dirigidas a niños menores de quince años en las áreas de mayor número de denuncias por presunta desgracia infantil. Se creó un registro de niños con fotografía e incluso muestras de saliva en estampillas llamada "Aquí guardo mi ADN", y se realizaron tres jornadas con alumnos de 4º y 8º básico en las comunas de Puente Alto, Limache y Maipú, con el fin de anticipar y prevenir este tipo de hechos.
Jefatura Nacional Antinarcóticos	Entre mayo y junio, esta jefatura realiza una capacitación dirigida a funcionarios de diferentes unidades del país sobre investigación de desvío de sustancias químicas controladas, que contó con la participación de policías de la "Operación VI Fronteras", con el objetivo de configurar una perspectiva integral del combate al narcotráfico.	Durante el año, en conjunto con Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional, definen un nuevo descriptor específico para el área antinarcóticos, incorporándose así, el indicador N° 112, referido al número de personas sensibilizadas y/o capacitadas en actividades de prevención de consumo de drogas, lo que permitirá un mejoramiento en el trabajo policial en esta área.
Jefatura Nacional de Delitos Económicos	En abril, la Brigada Investigadora del Ciber Crimen lleva a cabo la "Operación Universo", logrando detener a doce sujetos dedicados a la pornografía infantil en Internet. En uno de los casos se determina abusos de menores.	En febrero, la Brigada Investigadora de Lavado de Activos, suscribe un convenio de colaboración con la Superintendencia de Casinos de Juego, con el fin de evitar que estas actividades sean utilizadas para lavar activos y prevenir el ingreso de capitales ilícitos provenientes del narcotráfico.
Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia	En junio Oficiales Policiales de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores detuvieron a Ignacio Saldoval Guerrero, quien en su condición de guardador de menores en riesgo social abusó reiteradamente de los niños a su cargo en la sede del SENAME "Hogar Fundación Mi Casa".	En agosto se implementa la página web de la Jenafam, mejorando la comunicación en el espectro Institucional y a su vez suministrando un canal de acercamiento con la comunidad de gran efectividad.
Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad	En abril, la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana logra esclarecer, luego de una investigación de varios meses, el denominado "Robo del Siglo" que afectó a la empresa Brinks, en cuya ocasión se sustrajo una suma de 922 millones de pesos en efectivo.	Entre abril y agosto, se confecciona un protocolo para el trabajo del sitio del suceso en los delitos de robos en todas sus modalidades, así como una cartilla instructiva, con el fin de unificar criterios de trabajo a nivel nacional, profesionalizando la labor de las Brigadas Investigadoras de Robos e incrementado su efectividad.
Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional	El 22 de diciembre, se desarticula una organización de inmigración ilegal compuesta por cuatro personas de nacionalidad cubana, dedicada a la falsificación de sellos y documentos necesarios para la internación de individuos de esta nacionalidad en territorio estadounidense.	Entre septiembre de 2006 y marzo de 2007, se integran los diferentes servicios que proporciona la jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, con lo que se disminuyen de manera significativa los tiempos de espera de los usuarios.

REGION METROPOLITANA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	1.876	2.074	1.953	10,6%	-5,8%	4,1%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	1.620	1.881	1.749	16,1%	-7,0%	8,0%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	3.446,7	3.152,5	3.382,8	-8,4%	7,3%	-1,9%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	3.991,4	3.476,0	3.778,6	-12,8%	8,7%	-5,3%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	29,0	31,7	29,6	9,3%	-6,8%	1,9%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	8,2	7,4	7,9	-9,6%	6,4%	-3,8%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	44	45	47	2,3%	4,4%	6,8%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	14.377.761	18.480.269	17.182.021	28,5%	-7,0%	19,5%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	750	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	-	-	12.141	-	-	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	-	6	238	-	3866,7%	-
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	-	6	202	-	3266,7%	-
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	-	-	84,9	-	-	-
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	-	-	5.287	-	-	-
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	149.667	103.810	56.763	-30,6%	-45,3%	-62,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	49.793	47.016	29.068	-	-38,2%	-41,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	33,3%	45,3%	51,2	36,1% (2)	13,1% (2)	53,9% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	32.977	30.151	28.976	-8,6%	-3,9%	-12,1%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	8.674	8.123	8.725	-	7,4%	0,6%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	26,3%	26,9%	30,1%	2,4% (2)	11,7% (2)	14,4% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	38.767	40.022	19.743	3,2%	-50,7%	-49,1%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	9.074	10.278	4.839	-	-52,9%	-46,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	23,4%	25,7%	24,5%	9,7% (2)	-4,6% (2)	4,7% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	103.927	67.371	32.806	-35,2%	-51,3%	-68,4%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	63.045	39.544	17.843	-	-54,9%	-71,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	60,7%	58,7%	54,4%	-3,2% (2)	-7,3% (2)	-10,3% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.698	961	328	-43,4%	-65,9%	-80,7%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	474	476	264	-	-44,5%	-44,3%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	27,9%	49,5%	80,5%	77,4% (2)	62,5% (2)	188,4% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	25.253	19.424	24.018	-23,1%	23,7%	-4,9%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	16.373	13.052	13.635	-	4,5%	-16,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	64,8%	67,2%	56,8%	3,6% (2)	-15,5% (2)	-12,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	13.964	14.008	13.138	0,3%	-6,2%	-5,9%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	8.466	6.360	7.318	-24,9%	15,1%	-13,6%
INSPECCIONES OCULARES (3)	2.125	2.781	3.210	30,9%	15,4%	51,1%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	352	388	180	10,2%	-53,6%	-48,9%

REGION METROPOLITANA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	-	1.227	3.018	-	146,0%	-
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	-	7.961	20.546	-	158,1%	-
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	-	62	180	-	190,3%	-
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	-	3.880	6.779	-	74,7%	-
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	8.903	10.044	11.733	12,8%	16,8%	31,8%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	-	6.308	13.530	-	114,5%	-
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	270	358	342	32,6%	-4,5%	26,7%
HOMICIDIOS	146	322	393	120,5%	22,0%	169,2%
LESIONES	370	517	608	39,7%	17,6%	64,3%
HURTO	931	1.393	1.672	49,6%	20,0%	79,6%
ROBOS	1.840	2.184	2.687	18,7%	23,0%	46,0%
DELITOS ECONÓMICOS	2.174	2.034	1.411	-6,4%	-30,6%	-35,1%
DROGAS	1.963	2.515	2.231	28,1%	-11,3%	13,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	1	15	-66,7%	1400,0%	400,0%
OTROS	9.615	10.474	8.173	8,9%	-22,0%	-15,0%
TOTAL DETENIDOS	17.312	19.798	17.532	14,4%	-11,4%	1,3%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	10,7	10,5	10,0	-1,5%	-5,0%	-6,4%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	65.371	94.411	78.385	44,4%	-17,0%	19,9%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	12.895	18.245	16.961	41,5%	-7,0%	31,5%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	2.123	2.531	2.160	19,2%	-14,7%	1,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	2.956	3.264	2.620	10,4%	-19,7%	-11,4%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	213	363	374	70,4%	3,0%	75,6%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	2.337	2.888	2.534	23,6%	-12,3%	8,4%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	532	1.255	766	135,9%	-39,0%	44,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	2.681.670	1.144.426	698.596	-57,3%	-39,0%	-73,9%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	266.865	1.132.567	990.200	324,4%	-12,6%	271,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.072.044	4.246.322	1.576.191	38,2%	-62,9%	-48,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	2.172	1.812	5.338	-16,6%	194,6%	145,8%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	4.716	15.669	107.748	232,3%	587,7%	2184,7%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	8.870	5.405	5.945	-39,1%	10,0%	-33,0%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	1.658.981	1.821.960	1.920.659	9,8%	5,4%	15,8%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	1.674.170	1.820.062	1.946.691	8,7%	7,0%	16,3%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	982	1.585	-	61,4%	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	756	588	-	-22,2%	-

I REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	180	181	185	0,70%	2,00%	2,70%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	166	173	180	4,30%	4,20%	8,70%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.572,90	2.590,00	2.571,90	0,70%	-0,70%	0,00%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	2.799,60	2.721,30	2.643,30	-2,80%	-2,90%	-5,60%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	38,9	38,6	38,9	-0,70%	0,70%	0,00%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	328	323,6	319,5	-1,40%	-1,30%	-2,60%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	5	5	5	0,00%	0,00%	0,00%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	502.753	433.551	493.796	-13,80%	13,90%	-1,80%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	144.142	-		
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	358	683	516	90,80%	-24,50%	44,10%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	170	242	308	42,4%	27,30%	81,20%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	161	228	299	41,6%	31,10%	85,70%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	94,70%	94,2	97,1	-0,52% (2)	3,00% (2)	2,50% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.272	1.500	3.332	17,90%	122,10%	161,90%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	5.502	4.932	6.130	-10,40%	24,30%	11,40%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.999	2.534	4.583	-	80,90%	52,80%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	54,50%	51,40%	74,80%	-5,7% (2)	45,60% (2)	37,20% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	4.088	4.238	3.571	3,70%	-15,70%	-12,60%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.714	2.636	2.106	-	-20,10%	-22,40%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	66,40%	62,20%	59,00%	-6,3% (2)	-5,10% (2)	-11,10% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.993	1.441	1.404	-27,70%	-2,60%	-29,60%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	559	600	630	-	5,00%	12,70%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	28,00%	41,60%	44,90%	48,5% (2)	7,80% (2)	60,10% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	704	359	165	-49,00%	-54,00%	-76,60%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	311	149	117	-	-21,50%	-62,40%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	44,20%	41,50%	70,90%	-6,0% (2)	70,80% (2)	60,50% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	9	7	0	-22,20%	-100,00%	-100,00%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	7	5	0	-	-100,00%	-100,00%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	77,80%	71,40%	0,00%	-8,2% (2)	-100,00% (2)	-100,00% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	6.296	7.023	10.285	11,50%	46,40%	63,40%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	4.868	5.441	8.426	-	54,90%	73,10%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	77,30%	77,50%	81,90%	0,2% (2)	5,70% (2)	5,90% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	829	1.149	2.359	38,60%	105,30%	184,60%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.168	952	968	-18,50%	1,70%	-17,10%
INSPECCIONES OCULARES (3)	359	288	654	-19,80%	127,10%	82,20%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	36	24	57	-33,30%	137,50%	58,30%

I REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	181	366	687	102,20%	87,70%	279,60%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	1.581	2.100	2.279	32,80%	8,50%	44,10%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	8	5	4	-37,50%	-20,00%	-50,00%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	609	676	1.166	11,00%	72,50%	91,50%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.126	1.367	906	21,40%	-33,70%	-19,50%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	1.375	1.365	1.503	-0,70%	10,10%	9,30%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	73	75	76	2,70%	1,30%	4,10%
HOMICIDIOS	29	33	41	13,80%	24,20%	41,40%
LESIONES	113	103	164	-8,80%	59,20%	45,10%
HURTO	225	277	268	23,10%	-3,20%	19,10%
ROBOS	383	414	364	8,10%	-12,10%	-5,00%
DELITOS ECONÓMICOS	404	228	223	-43,60%	-2,20%	-44,80%
DROGAS	641	677	949	5,60%	40,20%	48,00%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	6	13	-14,30%	116,70%	85,70%
OTROS	2.307	2.454	3.376	6,40%	37,60%	46,30%
TOTAL DETENIDOS	4.182	4.267	5.474	2,00%	28,30%	30,90%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	25,3	24,7	30,4	-2,20%	23,00%	20,40%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	23.879	28.438	36.394	19,10%	28,00%	52,40%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	6.974	8.119	12.871	16,40%	58,50%	84,60%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	840	805	1.348	-4,20%	67,50%	60,50%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	1.035	1.051	1.701	1,50%	61,80%	64,30%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	227	449	1.539	97,80%	242,80%	578,00%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	1.014	1.183	2.887	16,70%	144,00%	184,70%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	243	365	407	50,20%	11,50%	67,50%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	249.008	538.311	765.369	116,20%	42,20%	207,40%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	197.661	573.134	771.080	190,00%	34,50%	290,10%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	21.533	208.530	361.530	868,40%	73,40%	1579,00%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	14	90	0	542,90%	-100,00%	-100,00%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	714	0	0	-100,00%	0,00%	-100,00%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	5.355	0	0	-100,00%	0,00%	-100,00%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	915.224	1.148.267	1.440.880	25,50%	25,50%	57,40%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	894.576	1.175.282	1.423.236	31,40%	21,10%	59,10%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	197	804	1.931	308,10%	140,20%	880,20%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	674	449	332	-33,40%	-26,10%	-50,70%

II REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	97	92	105	-4,80%	13,80%	8,30%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	86	88	101	2,90%	14,60%	17,90%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	5.510,30	5.865,50	5.218,40	6,30%	-11,00%	-5,30%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	6.233,90	6.137,20	5.425,10	-1,70%	-11,60%	-13,00%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	18,1	17	19,2	-6,10%	12,40%	5,60%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	1.300,60	1.370,70	1.200,50	5,40%	-12,40%	-7,70%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	4	4	4	0,00%	0,00%	0,00%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	252.162	253.912	342.902	0,70%	35,00%	36,00%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	20.072	1.100.579	-	5383,20%	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	522	450	731	-13,80%	62,40%	40,00%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	64	84	98	31,30%	16,70%	53,10%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	62	84	96	35,50%	14,30%	54,80%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	96,90%	100,00%	98,00%	3,23% (2)	-2,00% (2)	1,10% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.546	2.376	2.962	53,70%	24,70%	91,60%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	4.315	4.154	3.288	-3,70%	-20,80%	-23,80%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.774	1.526	1.778	-	16,50%	0,20%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	41,10%	36,70%	54,10%	-10,6% (2)	47,30% (2)	31,60% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.076	3.058	3.025	47,30%	-1,10%	45,70%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	754	986	1.127	-	14,30%	49,50%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	36,30%	32,20%	37,30%	-11,2% (2)	15,70% (2)	2,70% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.592	2.287	1.243	-11,80%	-45,60%	-52,00%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.052	536	490	-	-8,60%	-
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	40,60%	23,40%	39,40%	-42,3% (2)	68,10% (2)	-2,90% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	2.386	2.433	1.731	2,00%	-28,90%	-27,50%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.345	1.296	1.066	-	-17,70%	-20,70%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	56,40%	53,30%	61,60%	-5,5% (2)	15,60% (2)	9,30% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	128	111	192	-13,30%	73,00%	50,00%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	100	49	102	-	108,20%	2,00%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	78,10%	44,10%	53,10%	-43,5% (2)	20,30% (2)	-32,00% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.106	3.346	4.375	58,90%	30,80%	107,70%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	886	2.286	3.326	-	45,50%	275,40%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	42,10%	68,30%	76,00%	62,4% (2)	11,20% (2)	80,70% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	655	997	660	52,20%	-33,80%	0,80%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	878	1.349	493	53,60%	-63,50%	-43,80%
INSPECCIONES OCULARES (3)	206	344	299	67,00%	-13,10%	45,10%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	60	36	21	-40,00%	-41,70%	-65,00%

II REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	172	270	349	57,00%	29,30%	102,90%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	618	1.391	1.635	125,10%	17,50%	164,60%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	10	26	104	160,00%	300,00%	940,00%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	199	234	217	17,60%	-7,30%	9,00%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	2.107	1.645	1.785	-21,90%	8,50%	-15,30%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	2.154	1.645	2.057	-23,60%	25,00%	-4,50%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	30	57	80	90,00%	40,40%	166,70%
HOMICIDIOS	40	31	12	-22,50%	-61,30%	-70,00%
LESIONES	56	66	103	17,90%	56,10%	83,90%
HURTO	234	248	341	6,00%	37,50%	45,70%
ROBOS	288	257	294	-10,80%	14,40%	2,10%
DELITOS ECONÓMICOS	81	69	97	-14,80%	40,60%	19,80%
DROGAS	267	330	376	23,60%	13,90%	40,80%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	1	24	-50,00%	2300,00%	1100,00%
OTROS	1.249	1.348	2.030	7,90%	50,60%	62,50%
TOTAL DETENIDOS	2.247	2.407	3.357	7,10%	39,50%	49,40%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	26,2	27,3	33,2	4,10%	21,60%	26,60%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	16.340	19.739	17.953	20,80%	-9,00%	9,90%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	4.469	5.377	5.099	20,30%	-5,20%	14,10%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	527	573	520	8,70%	-9,20%	-1,30%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	553	750	643	35,60%	-14,30%	16,30%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	261	449	352	72,00%	-21,60%	34,90%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	710	1.022	872	43,90%	-14,70%	22,80%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	84	134	115	59,50%	-14,20%	36,90%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	51.234	3.424	7.152	-93,30%	108,90%	-86,00%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	183.597	200.715	286.047	9,30%	42,50%	55,80%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	27.550	46.223	16.276	67,80%	-64,80%	-40,90%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	5	9	100,00%	80,00%	-
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	37	0	11	-	100,00%	-70,30%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,00%	0,00%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	63.858	76.767	90.664	20,20%	18,10%	42,00%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	57.972	74.122	87.378	27,90%	17,90%	50,70%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	73	276	569	278,10%	106,20%	679,50%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	11	7	12	-36,40%	71,40%	9,10%

III REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	66	72	80	9,5%	11,1%	21,7%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	57	68	74	19,0%	9,1%	29,8%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	4.081,1	3.755,2	3.405,0	-7,3%	-9,3%	-16,6%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	4.707,6	3.985,8	3.681,1	-14,7%	-7,6%	-21,8%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	24,5	26,6	29,4	8,7%	10,3%	19,9%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	1.143,4	1.049,6	939,7	-8,2%	-10,5%	-17,8%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	3	3	3	0,0%	0,0%	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	167.756	148.506	165.734	-11,5%	11,6%	-1,2%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	81.800	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	1.139	1.272	1.079	11,7%	-15,2%	-5,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	46	51	46	10,9%	-9,8%	0,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	41	43	37	4,9%	-14,0%	-9,8%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	89,1%	84,3%	80,4%	-5,40% (2)	-4,6% (2)	-9,8% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	401	511	490	27,4%	-4,1%	22,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	2.622	2.461	3.109	-6,1%	26,3%	18,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.593	1.703	1.297	-	-23,8%	-18,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	60,8%	69,2%	41,7%	13,9% (2)	-39,7% (2)	-31,4% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	831	1.439	1.705	73,2%	18,5%	105,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	417	696	694	-	-0,3%	66,4%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	50,2%	48,4%	40,7%	-3,6% (2)	-15,9% (2)	-18,9% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.306	1.163	1.194	-10,9%	2,7%	-8,6%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	679	639	514	-	-19,6%	-24,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	52,0%	54,9%	43,0%	5,7% (2)	-21,7% (2)	-17,3% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	812	1.094	1.073	34,7%	-1,9%	32,1%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	509	754	705	-	-6,5%	38,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	62,7%	68,9%	65,7%	9,9% (2)	-4,7% (2)	4,8% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	307	285	169	-7,2%	-40,7%	-45,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	130	132	70	-	-47,0%	-46,2%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	42,3%	46,3%	41,4%	9,4% (2)	-10,6% (2)	-2,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.094	748	2.277	-31,6%	204,4%	108,1%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	619	598	1.678	-	180,6%	171,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	56,6%	79,9%	73,7%	41,3% (2)	-7,8% (2)	30,3% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	676	701	577	3,7%	-17,7%	-14,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	400	196	223	-51,0%	13,8%	-44,3%
INSPECCIONES OCULARES (3)	269	287	261	6,7%	-9,1%	-3,0%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	9	23	22	155,6%	-4,3%	144,4%

III REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
NFORME PERICIAL (mp)	183	196	131	7,1%	-33,2%	-28,4%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	1.507	1.472	1.259	-2,3%	-14,5%	-16,5%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	16	19	30	18,8%	57,9%	87,5%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	419	492	629	17,4%	27,8%	50,1%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	999	980	979	-1,9%	-0,1%	-2,0%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	1.132	980	1.225	-13,4%	25,0%	8,2%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	24	35	28	45,8%	-20,0%	16,7%
HOMICIDIOS	12	11	6	-8,3%	-45,5%	-50,0%
LESIONES	65	92	98	41,5%	6,5%	50,8%
HURTO	135	207	182	53,3%	-12,1%	34,8%
ROBOS	213	174	186	-18,3%	6,9%	-12,7%
DELITOS ECONÓMICOS	200	183	95	-8,5%	-48,1%	-52,5%
DROGAS	200	265	298	32,5%	12,5%	49,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	3	100,0%	200,0%	-
OTROS	1.071	1.064	949	-0,7%	-10,8%	-11,4%
TOTAL DETENIDOS	1.920	2.032	1.845	5,8%	-9,2%	-3,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	33,7	30,0	24,9	-11,1%	-16,9%	-26,1%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	41.060	88.923	17.019	116,6%	-80,9%	-58,6%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	8.804	16.823	6.049	91,1%	-64,0%	-31,3%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	552	688	439	24,6%	-36,2%	-20,5%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	941	1.154	601	22,6%	-47,9%	-36,1%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	160	157	226	-1,9%	43,9%	41,3%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	712	845	665	18,7%	-21,3%	-6,6%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	102	157	129	53,9%	-17,8%	26,5%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	74.815	1.349	9.935	-98,2%	636,5%	-86,7%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.004	1.136	16.982	13,1%	1394,9%	1591,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	7.117	15.678	10.880	120,3%	-30,6%	52,9%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	2.462	2	38	-99,9%	1800,0%	-98,5%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	1	0,0%	100,0%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	2.310	3.243	3.699	40,4%	14,1%	60,1%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	2.130	3.485	4.004	63,6%	14,9%	88,0%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	24	34	83	41,7%	144,1%	245,8%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	1	1	1	0,0%	0,0%	0,0%

IV REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	100	97	113	-2,30%	16,10%	13,40%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	88	89	102	1,60%	14,70%	16,60%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.587,50	6.852,10	5.993,80	3,70%	-12,50%	-9,00%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.503	7.501	6.640	-0,30%	-11,50%	-11,50%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,2	14,6	16,7	-3,90%	14,30%	9,90%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	407	418	359	2,60%	-14,00%	-11,80%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	4	4	4	0,00%	0,00%	0,00%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	265.462	223.197	261.151	-15,90%	17,00%	-1,60%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	17.103	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	332	660	655	98,80%	-0,80%	97,30%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	93	167	186	79,60%	11,40%	100,00%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	79	167	185	111,40%	10,80%	134,20%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	84,90%	100,00%	99,50%	17,70% (2)	-0,50% (2)	17,10% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.084	999	916	-7,80%	-8,30%	-15,50%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	6.067	6.951	5.140	14,60%	-26,10%	-15,30%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.833	3.381	2.829	-	-16,30%	-0,10%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	46,70%	48,60%	55,00%	4,2% (2)	13,10% (2)	17,80% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	1.416	2.759	2.592	94,80%	-6,10%	83,10%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	929	1.127	1.194	-	5,90%	28,50%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	65,60%	40,80%	46,10%	-37,7% (2)	12,90% (2)	-29,70% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.998	2.014	2.741	-32,80%	36,10%	-8,60%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	989	818	967	-	18,20%	-2,20%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	33,00%	40,60%	35,30%	23,1% (2)	-13,10% (2)	7,00% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.742	1.258	945	-27,80%	-24,90%	-45,80%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	721	676	625	-	-7,50%	-13,30%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	41,40%	53,70%	66,10%	29,8% (2)	23,00% (2)	59,70% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	598	250	89	-58,20%	-64,40%	-85,10%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	291	152	37	-	-75,70%	-87,30%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	48,70%	60,80%	41,60%	24,9% (2)	-31,60% (2)	-14,50% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	968	1.063	2.094	9,80%	97,00%	116,30%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	834	727	1.534	-	111,00%	83,90%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	86,20%	68,40%	73,30%	-20,6% (2)	7,20% (2)	-14,90% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.267	1.307	1.405	3,20%	7,50%	10,90%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.336	1.182	1.234	-11,50%	4,40%	-7,60%
INSPECCIONES OCULARES (3)	422	118	302	-72,00%	155,90%	-28,40%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	5	1	8	-80,00%	700,00%	60,00%

IV REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	475	357	437	-24,80%	22,40%	-8,00%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	1.880	3.349	2.477	78,10%	-26,00%	31,80%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	6	4	7	-33,30%	75,00%	16,70%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	1.013	3.820	3.982	277,10%	4,20%	293,10%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.457	1.437	1.283	-1,40%	-10,70%	-11,90%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	1.620	1.442	1.554	-11,00%	7,80%	-4,10%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	48	31	40	-35,40%	29,00%	-16,70%
HOMICIDIOS	30	21	36	-30,00%	71,40%	20,00%
LESIONES	67	42	89	-37,30%	111,90%	32,80%
HURTO	150	162	305	8,00%	88,30%	103,30%
ROBOS	241	220	346	-8,70%	57,30%	43,60%
DELITOS ECONÓMICOS	196	77	96	-60,70%	24,70%	-51,00%
DROGAS	230	302	293	31,30%	-3,00%	27,40%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	1	4	0,00%	300,00%	300,00%
OTROS	1.693	1.237	1.820	-26,90%	47,10%	7,50%
TOTAL DETENIDOS	2.656	2.093	3.029	-21,20%	44,70%	14,00%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	30,4	23,5	29,8	-22,50%	26,60%	-1,80%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	29.892	34.829	38.268	16,50%	9,90%	28,00%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	7.196	9.604	10.745	33,50%	11,90%	49,30%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	635	846	1.066	33,20%	26,00%	67,90%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	973	1.009	1.239	3,70%	22,80%	27,30%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	119	209	153	75,60%	-26,80%	28,60%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	739	1.052	1.219	42,40%	15,90%	65,00%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	90	117	103	30,00%	-12,00%	14,40%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.180	303	18.480	-74,30%	5999,00%	1466,10%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	5.146	18.754	31.805	264,40%	69,60%	518,10%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	99.678	111.977	13.914	12,30%	-87,60%	-86,00%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	1.558	5.151	8.595	230,60%	66,90%	451,70%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	64	70	100,00%	9,40%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,00%	0,00%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	6.368	4.750	6.645	-25,40%	39,90%	4,30%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	5.810	5.240	6.329	-9,80%	20,80%	8,90%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	1	8	100,00%	700,00%	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	5	4	1	-20,0%	-75,0%	-80,0%

V REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	298	309	323	3,8%	4,6%	8,6%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	276	292	307	6,0%	5,1%	11,3%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	5.521,5	5.386,7	5.207,4	-2,6%	-3,3%	-5,7%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	5.957,0	5.691,0	5.478,8	-4,7%	-3,7%	-8,0%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	18,1	18,6	19,2	2,5%	3,4%	6,0%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	55,1	53,1	50,8	-3,6%	-4,4%	-7,8%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	15	16	17	6,7%	6,3%	13,3%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	612.731	595.621	647.613	-2,8%	8,7%	5,7%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	269.635	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	3	40	2.383	1.233,3%	5857,5%	79333,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	60	187	160	211,7%	-14,4%	166,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	38	164	150	331,6%	-8,5%	294,7%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	63,3%	87,7%	93,8%	38,5% (2)	6,9% (2)	48,0% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	2.664	2.283	1.488	-14,3%	-34,8%	-44,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	14.085	13.612	14.092	-3,4%	3,5%	0,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	7.379	7.397	6.455	-	-12,7%	-12,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	52,4%	54,3%	45,8%	3,7% (2)	-15,7% (2)	-12,6% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	6.586	6.642	8.644	0,9%	30,1%	31,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.756	3.330	4.255	-	27,8%	54,4%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	41,8%	50,1%	49,2%	19,8% (2)	-1,9% (2)	17,6% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	4.323	3.404	3.881	-21,3%	14,0%	-10,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.793	1.555	1.839	-	18,3%	2,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	41,5%	45,7%	47,4%	10,1% (2)	3,8% (2)	14,3% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	3.820	3.745	3.731	-2,0%	-0,4%	-2,3%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.409	2.490	2.509	-	0,8%	4,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	63,1%	66,5%	67,2%	5,4% (2)	1,1% (2)	6,6% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	613	278	188	-54,6%	-32,4%	-69,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	308	169	85	-	-49,7%	-72,4%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	50,2%	60,8%	45,2%	21,0% (2)	-25,6% (2)	-10,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	3.283	2.422	6.314	-26,2%	160,7%	92,3%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	2.429	1.768	4.164	-	135,5%	71,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	74,0%	73,0%	65,9%	-1,3% (2)	-9,7% (2)	-10,9% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.430	1.490	5.046	4,2%	238,7%	252,9%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	623	355	340	-43,0%	-4,2%	-45,4%
INSPECCIONES OCULARES (3)	477	307	407	-35,6%	32,6%	-14,7%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	52	39	33	-25,0%	-15,4%	-36,5%

V REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	664	1.115	1.074	67,9%	-3,7%	61,7%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	3.842	4.789	5.126	24,6%	7,0%	33,4%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	12	18	12	50,0%	-33,3%	0,0%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	874	1.767	2.194	102,2%	24,2%	151,0%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	4.672	5.506	4.461	17,9%	-19,0%	-4,5%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	5.310	5.505	5.716	3,7%	3,8%	7,6%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	128	100	146	-21,9%	46,0%	14,1%
HOMICIDIOS	67	57	76	-14,9%	33,3%	13,4%
LESIONES	211	219	416	3,8%	90,0%	97,2%
HURTO	570	679	808	19,1%	19,0%	41,8%
ROBOS	713	912	1.075	27,9%	17,9%	50,8%
DELITOS ECONÓMICOS	584	482	490	-17,5%	1,7%	-16,1%
DROGAS	964	1.223	1.209	26,9%	-1,1%	25,4%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	19	0,0%	100,0%	-
OTROS	2.729	3.004	3.707	10,1%	23,4%	35,8%
TOTAL DETENIDOS	5.966	6.678	7.946	11,9%	19,0%	33,2%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	21,6	22,9	25,9	5,6%	13,3%	19,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	67.372	77.955	51.195	15,7%	-34,3%	-24,0%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	13.129	16.556	12.868	26,1%	-22,3%	-2,0%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	1.783	1.822	2.311	2,2%	26,8%	29,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	2.359	2.404	2.743	1,9%	14,1%	16,3%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	552	818	744	48,2%	-9,0%	34,8%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	2.318	2.640	3.055	13,9%	15,7%	31,8%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	425	682	533	60,5%	-21,8%	25,4%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	37.862	27.243	62.792	-28,0%	130,5%	65,8%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	8.887	10.885	205.204	22,5%	1785,2%	2209,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	192.261	362.104	589.056	88,3%	62,7%	206,4%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	34.303	1.064	47.756	-96,9%	4388,3%	39,2%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	263	284	100,0%	8,0%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	853.820	894.142	951.641	4,7%	6,4%	11,5%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	825.026	883.981	936.636	7,1%	6,0%	13,5%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	6	9	105	50,0%	1066,7%	1650,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	460	412	317	-10,4%	-23,1%	-31,1%

VI REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	70	76	93	8,6%	22,9%	33,5%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	62	71	87	15,4%	22,2%	41,1%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	11.937,1	11.108,7	9.130,3	-6,9%	-17,8%	-23,5%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	13.485,7	11.811,1	9.760,0	-12,3%	-17,4%	-27,6%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	8,4	9,0	11,0	0,1%	21,7%	30,7%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	235,2	216,3	176,2	-8,1%	-18,5%	-25,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	2	0,0%	0,0%	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	151.138	115.031	133.408	-23,9%	16,0%	-11,7%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	16.833	4.550	-	-73,0%	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	3	11	65	266,7%	490,9%	2066,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	24	76	98	216,7%	28,9%	308,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	21	71	79	238,1%	11,3%	276,2%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	87,5%	93,4%	80,6%	6,8% (2)	-13,7% (2)	-7,9% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.022	863	1.153	-15,6%	33,6%	12,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	3.679	2.342	2.952	-36,3%	26,0%	-19,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.933	1.653	2.155	-	30,4%	11,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	52,5%	70,6%	73,0%	34,3% (2)	3,4% (2)	38,9% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.541	1.788	1.249	-29,6%	-30,1%	-50,8%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.392	1.176	880	-	-25,2%	-36,8%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	54,8%	65,8%	70,5%	20,1% (2)	7,2% (2)	28,7% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.327	1.005	1.126	-24,3%	12,0%	-15,1%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	416	310	468	-	51,0%	12,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	31,3%	30,8%	41,6%	-1,6% (2)	34,9%	32,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.859	1.112	781	-40,2%	-29,8%	-58,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.067	708	542	-	-23,4%	-49,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	57,4%	63,7%	69,4%	10,9% (2)	9,0% (2)	20,9% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	35	17	105	-51,4%	517,6%	200,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	11	10	52	-	420,0%	372,7%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	31,4%	58,8%	49,5%	87,2% (2)	-15,9% (2)	57,5% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	765	917	1.589	19,9%	73,3%	107,7%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	482	634	1.236	-	95,0%	156,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	63,0%	69,1%	77,8%	9,7% (2)	12,5% (2)	23,5% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	-	-	533	-	100,0%	-
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	-	-	610	-	100,0%	-
INSPECCIONES OCULARES (3)	-	-	195	-	100,0%	-
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	-	-	18	-	100,0%	-

VI REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	227	259	218	14,1%	-15,8%	-4,0%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	1.076	1.405	1.356	30,6%	-3,5%	26,0%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	1	4	3	300,0%	-25,0%	200,0%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	479	573	575	19,6%	0,3%	20,0%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.127	1.341	1.354	19,0%	1,0%	20,1%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	1.325	1.346	1.641	1,6%	21,9%	23,8%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	87	83	117	-4,6%	41,0%	34,5%
HOMICIDIOS	31	51	23	64,5%	-54,9%	-25,8%
LESIONES	82	54	70	-34,1%	29,6%	-14,6%
HURTO	95	103	124	8,4%	20,4%	30,5%
ROBOS	144	147	193	2,1%	31,3%	34,0%
DELITOS ECONÓMICOS	127	117	105	-7,9%	-10,3%	-17,3%
DROGAS	72	170	244	136,1%	43,5%	238,9%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	1	0,0%	100,0%	-
OTROS	467	501	850	7,3%	69,7%	82,0%
TOTAL DETENIDOS	1.105	1.226	1.727	11,0%	40,9%	56,3%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	17,9	17,2	19,8	-3,9%	14,9%	10,5%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	17.849	24.106	17.232	35,1%	-28,5%	-3,5%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.475	3.727	2.834	50,6%	-24,0%	14,5%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	373	485	371	30,0%	-23,5%	-0,5%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	584	904	569	54,8%	-37,1%	-2,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	46	148	281	221,7%	89,9%	510,9%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	418	594	652	42,1%	9,8%	56,0%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	37	90	129	143,2%	43,3%	248,6%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	10.738	7.020	6.917	-34,6%	-1,5%	-35,6%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	99.365	8.331	11.235	-91,6%	34,9%	-88,7%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	38.904	4.016	42.541	-89,7%	959,3%	9,3%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	15.861	22.123	33.584	39,5%	51,8%	111,7%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	84	0	100,0%	-100,0%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	-	-	-	-	-	-
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	-	-	-	-	-	-
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	-	26	-	-	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	-	-	-	-	-

VII REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	146	144	156	-1,2%	8,5%	7,2%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	133	141	154	5,5%	9,4%	15,4%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.588,8	6.727,7	6.251,6	2,0%	-7,1%	-5,1%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.185,5	6.871,1	6.332,8	-4,5%	-7,8%	-11,9%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,2	14,9	16,0	-2,1%	7,6%	5,4%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	208,2	210,8	194,2	1,2%	-7,9%	-6,7%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	10	10	11,1%	0,0%	11,1%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	311.760	289.870	299.326	-7,0%	3,3%	-4,0%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	440.830	64.649	-	-85,3%	-100,0%	-100,0%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	18	795	692	4.316,7%	-13,0%	3744,4%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	134	178	139	32,8%	-21,9%	3,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	131	158	120	20,6%	-24,1%	-8,4%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	97,8%	88,8%	86,3%	-9,20% (2)	-2,7% (2)	-11,7% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.015	1.441	2.062	42,0%	43,1%	103,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	7.605	8.198	8.762	7,8%	6,9%	15,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	4.350	5.101	5.523	-	8,3%	27,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	57,2%	62,2%	63,0%	8,8% (2)	1,2% (2)	10,1% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	3.067	3.024	3.002	-1,4%	-0,7%	-2,1%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.865	2.322	2.008	-	-13,5%	7,7%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	60,8%	76,8%	66,9%	26,3% (2)	-12,9% (2)	10,0% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	4.106	4.384	4.543	6,8%	3,6%	10,6%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	2.075	2.355	2.267	-	-3,7%	9,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	50,5%	53,7%	49,9%	6,3% (2)	-7,1% (2)	-1,3% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	5.310	5.710	4.575	7,5%	-19,9%	-13,8%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	3.639	4.043	3.397	-	-16,0%	-6,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	68,5%	70,8%	74,3%	3,3% (2)	4,9% (2)	8,4% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	230	321	105	39,6%	-67,3%	-54,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	151	183	67	-	-63,4%	-55,6%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	65,7%	57,0%	63,8%	-13,2% (2)	11,9% (2)	-2,8% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	5.087	5.832	7.312	14,6%	25,4%	43,7%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	3.990	4.688	4.995	-	6,5%	25,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	78,4%	80,4%	68,3%	2,5% (2)	-15,0% (2)	-12,9% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	874	965	1.173	10,4%	21,6%	34,2%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	710	1.163	1.093	63,8%	-6,0%	53,9%
INSPECCIONES OCULARES (3)	623	492	623	-21,0%	26,6%	0,0%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	49	25	22	-49,0%	-12,0%	-55,1%

VII REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	544	515	598	-5,3%	16,1%	9,9%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	5.395	8.699	6.216	61,2%	-28,5%	15,2%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	59	70	41	18,6%	-41,4%	-30,5%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	3.704	4.346	3.770	17,3%	-13,3%	1,8%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.641	4.341	3.710	19,2%	-14,5%	1,9%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	3.900	4.337	4.406	11,2%	1,6%	13,0%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	69	77	59	11,6%	-23,4%	-14,5%
HOMICIDIOS	77	50	57	-35,1%	14,0%	-26,0%
LESIONES	152	188	262	23,7%	39,4%	72,4%
HURTO	244	321	374	31,6%	16,5%	53,3%
ROBOS	384	411	402	7,0%	-2,2%	4,7%
DELITOS ECONÓMICOS	243	213	213	-12,3%	0,0%	-12,3%
DROGAS	336	869	890	158,6%	2,4%	164,9%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4	4	11	0,0%	175,0%	175,0%
OTROS	2.355	2.618	2.808	11,2%	7,3%	19,2%
TOTAL DETENIDOS	3.864	4.751	5.076	23,0%	6,8%	31,4%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	29,0	33,8	32,9	16,5%	-2,5%	13,6%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	36.095	56.049	46.453	55,3%	-17,1%	28,7%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	8.817	13.463	13.695	52,7%	1,7%	55,3%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	421	669	599	58,9%	-10,5%	42,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	630	1.040	942	65,1%	-9,4%	49,5%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	227	528	526	132,6%	-0,4%	131,7%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	623	1.193	1.125	91,5%	-5,7%	80,6%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	206	571	390	177,2%	-31,7%	89,3%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	28.548	8.327	23.897	-70,8%	187,0%	-16,3%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	678	699	20.329	3,1%	2808,3%	2898,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	163.117	27.949	425.382	-82,9%	1422,0%	160,8%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	44.946	15.731	16.672	-65,0%	6,0%	-62,9%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	13	3	10	-76,9%	233,3%	-23,1%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	0	2.949	1.859	100,0%	-37,0%	-
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	0	2.705	1.634	100,0%	-39,6%	-
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	10	35	51	250,0%	45,7%	410,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	36	23	4	-36,1%	-82,6%	-88,9%

VIII REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	236	258	278	9,3%	7,8%	17,8%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	217	238	260	9,5%	9,5%	19,9%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	8.282,3	7.637,5	7.131,8	-7,6%	-6,6%	-13,9%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	9.011,0	8.291,4	7.625,6	-7,8%	-8,0%	-15,4%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	12,1	13,1	14,0	8,4%	7,1%	16,1%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	157,0	143,2	133,3	-8,8%	-6,9%	-15,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	10	10	11,1%	0,0%	11,1%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	515.652	498.485	522.752	-3,3%	4,9%	1,4%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	--	23.791	-	--	-100,0%	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	2.113	909	1.171	-57,0%	28,8%	-44,6%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	117	379	295	223,9%	-22,2%	152,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	108	353	269	226,9%	-23,8%	149,1%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	92,3%	93,1%	91,2%	0,9% (2)	-2,1% (2)	-1,2% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	5.300	3.424	2.453	-35,4%	-28,4%	-53,7%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	12.245	14.166	13.793	15,7%	-2,6%	12,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	6.946	6.272	8.186	-	30,5%	17,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	56,7%	44,3%	59,3%	-21,9% (2)	33,9% (2)	4,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	6.011	6.327	5.972	5,3%	-5,6%	-0,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	3.230	2.943	3.568	-	21,2%	10,5%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	53,7%	46,5%	59,7%	-13,4% (2)	28,3% (2)	11,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.519	1.854	4.757	-26,4%	156,6%	88,8%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.172	746	2.395	-	221,0%	104,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	46,5%	40,2%	50,3%	-13,5% (2)	25,0% (2)	8,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	5.398	5.318	6.024	-1,5%	13,3%	11,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.859	3.642	4.290	-	17,8%	50,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	53,0%	68,5%	71,2%	29,3% (2)	4,0% (2)	34,4% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.530	1.326	565	-13,3%	-57,4%	-63,1%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	829	566	241	-	-57,4%	-70,9%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	54,2%	42,7%	42,7%	-21,2% (2)	0,0% (2)	-21,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.775	4.606	7.716	66,0%	67,5%	178,1%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	2.571	3.643	5.905	-	62,1%	129,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	92,6%	79,1%	76,5%	-14,6% (2)	-3,3% (2)	-17,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.824	2.392	2.466	31,1%	3,1%	35,2%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.986	1.921	2.562	-3,3%	33,4%	29,0%
INSPECCIONES OCULARES (3)	712	816	819	14,6%	0,4%	15,0%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	68	137	68	101,5%	-50,4%	0,0%

VIII REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	930	923	848	-0,8%	-8,1%	-8,8%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	5.049	7.097	9.297	40,6%	31,0%	84,1%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	19	13	53	-31,6%	307,7%	178,9%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	3.683	4.996	7.083	35,7%	41,8%	92,3%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.445	4.077	3.733	18,3%	-8,4%	8,4%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	3.577	4.076	4.589	14,0%	12,6%	28,3%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	108	146	125	35,2%	-14,4%	15,7%
HOMICIDIOS	56	88	91	57,1%	3,4%	62,5%
LESIONES	161	183	219	13,7%	19,7%	36,0%
HURTO	530	663	854	25,1%	28,8%	61,1%
ROBOS	487	623	653	27,9%	4,8%	34,1%
DELITOS ECONÓMICOS	480	367	313	-23,5%	-14,7%	-34,8%
DROGAS	513	740	705	44,2%	-4,7%	37,4%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	18	100,0%	1700,0%	-
OTROS	3.247	3.403	4.110	4,8%	20,8%	26,6%
TOTAL DETENIDOS	5.582	6.214	7.088	11,3%	14,1%	27,0%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	25,7	26,2	27,2	1,7%	4,0%	5,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	33.856	52.981	41.447	56,5%	-21,8%	22,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	4.211	7.664	7.107	82,0%	-7,3%	68,8%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	708	1.559	1.157	120,2%	-25,8%	63,4%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	1.016	1.908	1.378	87,8%	-27,8%	35,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	367	993	559	170,6%	-43,7%	52,3%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	1.074	2.553	1.716	137,7%	-32,8%	59,8%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	230	426	461	85,2%	8,2%	100,4%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.601	6.351	3.323	296,7%	-47,7%	107,6%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	467	45.207	40.469	9.580,3%	-10,5%	8565,7%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	35.232	11.223	46.395	-68,1%	313,4%	31,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	614	2.907	2.476	373,5%	-14,8%	303,3%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	10	0	0	-100,0%	0,0%	-100,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	14.199	16.585	20.256	16,8%	22,1%	42,7%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	15.722	18.827	21.990	19,7%	16,8%	39,9%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	4	25	87	525,0%	248,0%	2075,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	12	5	0	-58,3%	-100,0%	-100,0%

IX REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	143	153	164	7,4%	7,1%	15,0%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	134	149	160	10,8%	7,6%	19,2%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.455,2	6.068,4	5.715,0	-6,0%	-5,8%	-11,5%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	6.855,9	6.245,1	5.857,9	-8,9%	-6,2%	-14,6%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,5	16,5	17,5	6,4%	6,2%	13,0%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	223,3	208,1	194,2	-6,8%	-6,7%	-13,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	9	9	0,0%	0,0%	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	392.173	382.808	411.251	-2,4%	7,4%	4,9%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	229.604	-	13.069	-	-	-94,3%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	1.676	2.196	2.167	31,0%	-1,3%	29,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	49	112	126	128,6%	12,5%	157,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	47	110	120	134,0%	9,1%	155,3%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	95,9%	98,2%	95,2%	2,4% (2)	-3,0% (2)	-0,7% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	395	592	823	49,9%	39,0%	108,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	8.313	8.968	9.839	7,9%	9,7%	18,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	4.624	4.413	4.848	-	9,9%	4,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	55,6%	49,2%	49,3%	-11,5% (2)	0,2% (2)	-11,4% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.146	2.356	2.893	9,8%	22,8%	34,8%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	984	1.364	1.561	-	14,4%	58,6%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	45,9%	57,9%	54,0%	26,3% (2)	-6,7% (2)	17,8% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	3.551	3.150	3.226	-11,3%	2,4%	-9,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.531	1.359	1.607	-	18,2%	5,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	43,1%	43,1%	49,8%	0,1% (2)	15,4% (2)	15,5% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.487	1.523	1.756	2,4%	15,3%	18,1%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.088	1.072	1.386	-	29,3%	27,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	73,2%	70,4%	78,9%	-3,8% (2)	12,1% (2)	7,8% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	244	429	252	75,8%	-41,3%	3,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	149	272	105	-	-61,4%	-29,5%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	61,1%	63,4%	41,7%	3,8% (2)	-34,2% (2)	-31,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.141	3.242	7.779	51,4%	139,9%	263,3%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	1.395	2.637	5.196	-	97,0%	272,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	65,2%	81,3%	66,8%	24,8% (2)	-17,9% (2)	2,5% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	2.343	2.405	2.648	2,6%	10,1%	13,0%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.366	1.184	1.872	-13,3%	58,1%	37,0%
INSPECCIONES OCULARES (3)	558	844	631	51,3%	-25,2%	13,1%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	79	58	41	-26,6%	-29,3%	-48,1%

IX REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	823	988	1.271	20,0%	28,6%	54,4%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	1.865	3.349	6.496	79,6%	94,0%	248,3%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	7	20	15	185,7%	-25,0%	114,3%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	993	907	1.649	-8,7%	81,8%	66,1%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	2.164	2.424	2.632	12,0%	8,6%	21,6%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	2.128	2.426	2.957	14,0%	21,9%	39,0%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	70	87	109	24,3%	25,3%	55,7%
HOMICIDIOS	42	37	20	-11,9%	-45,9%	-52,4%
LESIONES	78	59	114	-24,4%	93,2%	46,2%
HURTO	388	416	535	7,2%	28,6%	37,9%
ROBOS	239	194	269	-18,8%	38,7%	12,6%
DELITOS ECONÓMICOS	106	94	124	-11,3%	31,9%	17,0%
DROGAS	20	103	91	415,0%	-11,7%	355,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	3	6	0,0%	100,0%	100,0%
OTROS	1.402	1.283	1.606	-8,5%	25,2%	14,6%
TOTAL DETENIDOS	2.348	2.276	2.874	-3,1%	26,3%	22,4%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	17,5	15,3	18,0	-12,5%	17,6%	2,9%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	15.056	22.147	18.907	47,1%	-14,6%	25,6%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.205	3.877	4.194	75,8%	8,2%	90,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	318	495	414	55,7%	-16,4%	30,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	511	714	734	39,7%	2,8%	43,6%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	25	63	65	152,0%	3,2%	160,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	342	556	479	62,6%	-13,8%	40,1%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	42	57	74	35,7%	29,8%	76,2%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	130	409	643	214,6%	57,2%	394,6%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	670	0	100,0%	-100,0%	-
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	26.485	11.686	6.980	-55,9%	-40,3%	-73,6%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	8	273	9	3.312,5%	-96,7%	12,5%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	291	0,0%	100,0%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	150.618	149.659	170.733	-0,6%	14,1%	13,4%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	154.638	151.017	170.617	-2,3%	13,0%	10,3%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	20	5	100,0%	-75,0%	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	70	59	49	-15,7%	-16,9%	-30,0%

X REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	175	169	190	-3,6%	12,5%	8,5%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	160	165	185	2,8%	12,2%	15,3%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.530,6	6.845,4	6.148,6	4,7%	-10,2%	-5,8%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.131,1	7.011,4	6.314,8	-1,8%	-9,9%	-11,4%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,3	14,6	16,3	-4,6%	11,3%	6,2%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	382,6	396,6	352,7	3,7%	-11,1%	-7,8%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	9	9	0,0%	0,0%	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	526.996	487.609	496.008	-7,5%	1,7%	-5,9%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	218.000	-	65.929	-	-	-69,8%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	24	73	52	204,2%	-28,8%	116,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	20	201	115	905,0%	-42,8%	475,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	19	191	81	905,3%	-57,6%	326,3%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	95,0%	95,0%	70,4%	0,0% (2)	-25,9% (2)	-25,9% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	2.269	2.507	2.967	10,5%	18,3%	30,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	7.336	8.831	12.126	20,4%	37,3%	65,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	4.335	5.729	7.652	-	33,6%	76,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	59,1%	64,9%	63,1%	9,8% (2)	-2,7% (2)	6,8% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	3.340	2.570	2.906	-23,1%	13,1%	-13,0%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.551	1.552	1.673	-	7,8%	7,9%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	46,4%	60,4%	57,6%	30,0% (2)	-4,6% (2)	24,0% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.749	2.619	3.377	-4,7%	28,9%	22,8%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.425	1.695	1.561	-	-7,9%	9,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	51,8%	64,7%	46,2%	24,9% (2)	-28,6% (2)	-10,9% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	3.583	4.620	3.239	28,9%	-29,9%	-9,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.346	2.582	2.046	-	-20,8%	-12,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	65,5%	55,9%	63,2%	-14,6% (2)	13,1% (2)	-3,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	400	287	105	-28,3%	-63,4%	-73,8%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	238	195	53	-	-72,8%	-77,7%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	59,5%	67,9%	50,5%	14,2% (2)	-25,7% (2)	-15,1% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.830	3.034	4.158	65,8%	37,0%	127,2%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	1.617	2.430	2.638	-	8,6%	63,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	88,4%	80,1%	63,4%	-9,4% (2)	-20,8% (2)	-28,2% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	977	1.513	1.764	54,9%	16,6%	80,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	483	367	390	-24,0%	6,3%	-19,3%
INSPECCIONES OCULARES (3)	296	192	350	-35,1%	82,3%	18,2%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	216	193	116	-10,6%	-39,9%	-46,3%

X REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	1.087	1.029	1.155	-5,3%	12,2%	6,3%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	3.912	6.202	5.401	58,5%	-12,9%	38,1%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	31	26	19	-16,1%	-26,9%	-38,7%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	1.255	1.910	1.993	52,2%	4,3%	58,8%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.106	3.988	3.909	28,4%	-2,0%	25,9%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	3.133	3.985	4.505	27,2%	13,0%	43,8%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	128	132	126	3,1%	-4,5%	-1,6%
HOMICIDIOS	53	77	79	45,3%	2,6%	49,1%
LESIONES	128	156	233	21,9%	49,4%	82,0%
HURTO	350	431	532	23,1%	23,4%	52,0%
ROBOS	303	441	561	45,5%	27,2%	85,1%
DELITOS ECONÓMICOS	361	318	250	-11,9%	-21,4%	-30,7%
DROGAS	109	375	422	244,0%	12,5%	287,2%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10	9	18	-10,0%	100,0%	80,0%
OTROS	1.511	1.751	2.361	15,9%	34,8%	56,3%
TOTAL DETENIDOS	2.953	3.690	4.582	25,0%	24,2%	55,2%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	18,4	22,4	24,8	21,5%	10,8%	34,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	26.368	50.383	32.397	91,1%	-35,7%	22,9%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	6.510	10.592	7.099	62,7%	-33,0%	9,0%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	621	1.297	964	108,9%	-25,7%	55,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	765	1.739	1.260	127,3%	-27,5%	64,7%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	48	204	249	325,0%	22,1%	418,8%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	664	1.501	1.213	126,1%	-19,2%	82,7%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	61	246	257	303,3%	4,5%	321,3%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	355	895	2.643	152,1%	195,3%	644,5%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	4	1.090	1.262	27.150,0%	15,8%	31450,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	193.248	6.122	550.855	-96,8%	8898,0%	185,1%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	7	65	49	828,6%	-24,6%	600,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	792	494	100,0%	-37,6%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	345.262	361.752	394.589	4,8%	9,1%	14,3%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	362.250	380.785	419.328	5,1%	10,1%	15,8%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	4	20	53	400,0%	165,0%	1225,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	117	84	85	-28,2%	1,2%	-27,4%

XI REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	53	52	55	-1,9%	6,3%	4,3%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	46	48	51	5,1%	6,4%	11,9%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	1.861,6	1.919,1	1.825,8	3,2%	-4,9%	-1,9%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	2.154,2	2.072,6	1.969,0	-3,6%	-5,0%	-8,6%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	53,7	52,1	54,8	-3,0%	5,1%	2,0%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	2.066,8	2.106,7	1.982,3	1,9%	-5,9%	-4,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	3	3	3	0,0%	0,0%	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	184.237	223.827	217.385	21,5%	-2,9%	18,0%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	291	26.895	391.427	9.142,3%	1355,4%	134411,0%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	102	82	100	-19,6%	22,0%	-2,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	35	60	56	71,4%	-6,7%	60,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	29	58	49	100,0%	-15,5%	69,0%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	82,9%	96,7%	87,5%	16,7% (2)	-9,5% (2)	5,6% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	430	615	703	43,0%	14,3%	63,5%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	366	1.734	3.561	373,8%	105,4%	873,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	219	995	2.046	-	105,6%	834,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	59,8%	57,4%	57,5%	-4,1% (2)	0,1% (2)	-4,0% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	164	217	477	32,3%	119,8%	190,9%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	83	110	324	-	194,5%	290,4%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	50,6%	50,7%	67,9%	0,2% (2)	33,9% (2)	34,2% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	371	251	328	-32,3%	30,7%	-11,6%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	226	144	148	-	2,8%	-34,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	60,9%	57,4%	45,1%	-5,8% (2)	-21,4% (2)	-26,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	608	1.183	523	94,6%	-55,8%	-14,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	609	929	371	-	-60,1%	-39,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	100,2%	78,5%	70,9%	-21,6% (2)	-9,7% (2)	-29,2% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	53	9	0	-83,0%	-100,0%	-100,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	28	121	0	-	-100,0%	-100,0%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	52,8%	1.344,4%	0,0%	2.444,8% (2)	-100,0% (2)	-100,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	771	579	412	-24,9%	-28,8%	-46,6%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	561	376	282	-	-25,0%	-49,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	72,8%	64,9%	68,4%	-10,8% (2)	5,3% (2)	-6,0% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	645	728	804	12,9%	10,4%	24,7%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	299	304	416	1,7%	36,8%	39,1%
INSPECCIONES OCULARES (3)	525	610	611	16,2%	0,2%	16,4%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	22	17	14	-22,7%	-17,6%	-36,4%

XI REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	192	188	226	-2,1%	20,2%	17,7%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	547	807	930	47,5%	15,2%	70,0%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	3	1	0	-66,7%	-100,0%	-100,0%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	181	221	590	22,1%	167,0%	226,0%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	427	639	704	49,6%	10,2%	64,9%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	503	640	770	27,2%	20,3%	53,1%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	8	25	16	212,5%	-36,0%	100,0%
HOMICIDIOS	5	7	6	40,0%	-14,3%	20,0%
LESIONES	25	42	68	68,0%	61,9%	172,0%
HURTO	55	82	73	49,1%	-11,0%	32,7%
ROBOS	36	48	54	33,3%	12,5%	50,0%
DELITOS ECONÓMICOS	18	48	30	166,7%	-37,5%	66,7%
DROGAS	8	23	25	187,5%	8,7%	212,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	3	100,0%	200,0%	-
OTROS	250	254	376	1,6%	48,0%	50,4%
TOTAL DETENIDOS	405	530	651	30,9%	22,8%	60,7%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	8,9	11,1	12,9	24,5%	16,6%	45,2%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	4.153	5.881	7.540	41,6%	28,2%	81,6%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	591	851	1.864	44,0%	119,0%	215,4%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	42	109	170	159,5%	56,0%	304,8%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	51	181	254	254,9%	40,3%	398,0%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	13	27	55	107,7%	103,7%	323,1%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	52	134	225	157,7%	67,9%	332,7%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	19	18	23	-5,3%	27,8%	21,1%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	90	0,0%	100,0%	-
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	207	825	2.781	298,6%	237,1%	1243,5%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	28	3	70	-89,3%	2233,3%	150,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	14	0,0%	100,0%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	29.290	87.782	115.126	199,7%	31,1%	293,1%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	31.660	94.044	122.278	197,0%	30,0%	286,2%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	9	48	5	433,3%	-89,6%	-44,4%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	16	15	15	-6,3%	0,0%	-6,3%

XII REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	76	76	81	-0,1%	6,6%	6,5%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	58	72	75	24,4%	4,4%	29,9%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.043,0	2.052,1	1.932,1	0,8%	-5,8%	-5,4%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	2.691,5	2.171,2	2.086,7	-19,1%	-3,9%	-22,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	48,9	48,7	51,8	-0,4%	6,2%	5,7%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	18.164,7	18.184,6	17.062,1	0,1%	-6,2%	-6,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	2	0,0%	0,0%	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	244.467	256.175	281.404	4,8%	9,8%	15,1%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	17.976	-	-	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	185	171	216	-7,6%	26,3%	16,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	47	81	120	72,3%	48,1%	155,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	41	81	106	97,6%	30,9%	158,5%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	87,2%	100,0%	88,3%	14,6% (2)	-11,7% (2)	1,3% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	353	492	434	39,4%	-11,8%	22,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	548	1.961	2.338	257,8%	19,2%	326,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	361	711	1.636	-	130,1%	353,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	65,9%	36,3%	70,0%	-45,0% (2)	93,1% (2)	6,3% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	101	451	921	346,5%	104,2%	811,9%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	61	109	539	-	394,5%	783,6%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	60,4%	24,2%	58,5%	-60,0% (2)	142,1% (2)	-3,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.640	1.107	1.129	-32,5%	2,0%	-31,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	543	545	517	-	-5,1%	-4,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	33,1%	49,2%	45,8%	48,7% (2)	-7,0% (2)	38,3% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.453	4.237	6.959	191,6%	64,2%	378,9%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	820	1.880	4.017	-	113,7%	389,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	56,4%	44,4%	57,7%	-21,4% (2)	30,0% (2)	2,2% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	142	98	246	-31,0%	151,0%	73,2%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	72	60	133	-	121,7%	84,7%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	50,7%	61,2%	54,1%	20,7% (2)	-11,6% (2)	6,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	826	732	785	-11,4%	7,2%	-5,0%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	581	343	770	-	124,5%	32,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	70,3%	46,9%	98,1%	-33,4% (2)	109,4% (2)	39,5% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	385	545	653	41,6%	19,8%	69,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	615	722	775	17,4%	7,3%	26,0%
INSPECCIONES OCULARES (3)	203	628	876	209,4%	39,5%	331,5%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	4	20	5	400,0%	-75,0%	25,0%

XII REGION	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	185	287	390	55,1%	35,9%	110,8%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	393	1.187	911	202,0%	-23,3%	131,8%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	4	0	11	-100,0%	100,0%	175,0%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	153	299	225	95,4%	-24,7%	47,1%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	750	1.042	1.080	38,9%	3,6%	44,0%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	801	1.044	1.159	30,3%	11,0%	44,7%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	21	31	37	47,6%	19,4%	76,2%
HOMICIDIOS	6	27	10	350,0%	-63,0%	66,7%
LESIONES	13	24	59	84,6%	145,8%	353,8%
HURTO	33	76	148	130,3%	94,7%	348,5%
ROBOS	26	43	81	65,4%	88,4%	211,5%
DELITOS ECONÓMICOS	15	25	31	66,7%	24,0%	106,7%
DROGAS	41	50	62	22,0%	24,0%	51,2%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	0	4	-100,0%	100,0%	300,0%
OTROS	583	534	843	-8,4%	57,9%	44,6%
TOTAL DETENIDOS	739	810	1.275	9,6%	57,4%	72,5%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	12,8	11,3	17,0	-11,9%	50,8%	32,8%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	2.670	9.293	10.423	248,1%	12,2%	290,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	260	998	936	283,8%	-6,2%	260,0%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	6	118	65	1.866,7%	-44,9%	983,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	5	140	84	2.700,0%	-40,0%	1580,0%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	6	41	11	583,3%	-73,2%	83,3%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	9	159	76	1.666,7%	-52,2%	744,4%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	30	38	33	26,7%	-13,2%	10,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	55	0	103	-100,0%	100,0%	87,3%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	10.500	2.361	8.768	-77,5%	271,4%	-16,5%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	3	55	100,0%	1733,3%	-
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	108	0,0%	100,0%	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	499.540	569.608	732.789	14,0%	28,6%	46,7%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	489.890	558.871	728.901	14,1%	30,4%	48,8%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	6	40	100,0%	566,7%	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	51	28	22	-45,1%	-21,4%	-56,9%

TOTAL PAIS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	3.514	3.753	3.776	6,8%	0,6%	7,5%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	3.101	3.474	3.485	12,0%	0,3%	12,4%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	4.580,3	4.334,7	4.352,4	-5,3%	0,4%	-5,0%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	5.189,0	4.682,9	4.715,8	-9,7%	0,7%	-9,1%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	21,8	23,1	23,0	6%	-0,4%	5,2%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	571,1	201,6	531,5	-64,7%	163,6%	-6,9%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	118	122	125	3,4%	2,5%	5,9%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	76.729.976	85.132.680	91.795.111	11,0%	7,8%	19,6%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	888.725	152.240	2.106.960	-82,9%	1284,0%	137,1%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	6.498	7.342	21.968	13,0%	199,2%	238,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	859	1.824	1.985	112%	8,8%	131,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	774	1.714	1.793	121%	4,6%	131,7%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	90,1%	94,0%	90,3%	4,3% (2)	-3,9% (2)	0,2% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	17.751	17.421	25.070	-1,9%	43,9%	41,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	222.350	182.148	141.893	-18,1%	-22,1%	-36,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	89.139	88.460	78.056	-	-11,8%	-12,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	40,1%	48,6%	55,0%	21,1% (2)	13,3% (2)	37,2% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	65.344	65.036	65.933	-0,5%	1,4%	0,9%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	25.410	26.477	28.654	-	8,2%	12,8%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	38,9%	40,7%	43,5%	4,7% (2)	6,8% (2)	11,9% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	68.242	64.701	48.692	-5,2%	-24,7%	-28,6%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	21.534	21.580	18.323	-	-15,1%	-14,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	31,6%	33,4%	37,6%	5,7% (2)	12,7% (2)	19,2% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	133.089	99.972	64.308	-24,9%	-35,7%	-51,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	80.768	59.772	38.914	-	-34,9%	-51,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	60,7%	59,8%	60,5%	-1,5% (2)	1,2% (2)	-0,3% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	5.987	4.379	2.344	-26,9%	-46,5%	-60,8%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	2.788	2.390	1.206	-	-49,5%	-56,7%
EFICACIA PORCENTUAL EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	46,6%	54,6%	51,5%	17,2% (2)	-5,6% (2)	10,6% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	53.195	52.969	79.114	-0,4%	49,4%	48,7%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	37.206	38.624	53.785	-	39,3%	44,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	69,9%	72,9%	68,0%	4,3% (2)	-6,7% (2)	-2,8% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	25.839	28.335	33.226	9,7%	17,3%	28,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	18.345	16.191	18.294	-11,7%	13,0%	-0,3%
INSPECCIONES OCULARES (3)	6.775	7.780	9.248	14,8%	18,9%	36,5%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	952	968	605	1,7%	-37,5%	-36,4%

TOTAL PAIS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
ACTIVIDADES SOLICITADAS POR MINISTERIO PÚBLICO						
INFORME PERICIAL (mp)	5.663	7.720	10.402	36,3%	34,7%	83,7%
INSTRUCCIONES PARTICULARES ESCRITAS Y VERBALES (mp)	27.665	49.608	63.790	79,3%	28,6%	130,6%
MEDIDA DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA (mp)	176	268	479	52,3%	78,7%	172,2%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN (mp)	13.562	24.121	30.852	77,9%	27,9%	127,5%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	33.924	35.081	38.269	3,4%	9,1%	12,8%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PICH)	26.958	35.099	45.612	30,2%	30,0%	69,2%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	1.064	1.237	1.301	16,3%	5,2%	22,3%
HOMICIDIOS	594	812	850	36,7%	4,7%	43,1%
LESIONES	1.521	1.745	2.505	14,7%	43,6%	64,7%
HURTO	3.940	5.058	6.217	28,4%	22,9%	57,8%
ROBOS	5.297	6.068	7.165	14,6%	18,1%	35,3%
DELITOS ECONÓMICOS	4.989	4.255	3.480	-14,7%	-18,2%	-30,2%
DROGAS	5.364	7.642	7.797	42,5%	2,0%	45,4%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	31	28	139	-9,7%	396,4%	348,4%
OTROS	28.479	29.927	33.011	5,1%	10,3%	15,9%
TOTAL DETENIDOS	51.279	56.772	62.465	10,7%	10,0%	21,8%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	16,5	16,3	17,9	-1,2%	9,5%	8,3%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	379.961	564.635	413.613	48,6%	-26,7%	8,9%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	78.536	115.896	102.322	47,6%	-11,7%	30,3%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	8.949	11.997	11.584	34,1%	-3,4%	29,4%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	12.379	16.272	14.768	31,4%	-9,2%	19,3%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	2.264	4.449	5.134	96,5%	15,4%	126,8%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	11.012	16.349	16.718	48,5%	2,3%	51,8%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	2.101	4.156	3.420	97,8%	-17,7%	62,8%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	3.137.196	1.738.058	1.599.940	-44,6%	-7,9%	-49,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	763.764	1.993.188	2.374.613	161,0%	19,1%	210,9%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.887.876	5.055.016	3.651.549	30,0%	-27,8%	-6,1%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	101.973	49.229	114.651	-51,7%	132,9%	12,4%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	5.490	16.875	109.031	207,4%	546,1%	1886,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	14.225	5.405	5.945	-62,0%	10,0%	-58,2%
CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS COMPLEJOS						
ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS (LEY DE DROGAS)	175	408	473	133,1%	15,9%	170,3%
CASOS INVESTIGADOS POR DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL	6	29	118	383,3%	306,9%	1866,7%
DESARTICULACIÓN DE BANDAS DEDICADAS A LA PORNOGRAFÍA INFANTIL	8	4	0	-50,0%	-100,0%	-100,0%
ORGANIZACIÓN CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS SEXUALES Y CONTRA MENORES (Nac. e Internacional)	20	7	4	-65,0%	-42,9%	-80,0%

TOTAL PAIS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	VAR % ANUAL 2004/2005	VAR % ANUAL 2005/2006	VAR % 2004/2006
CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS INFORMÁTICOS	145	136	125	-6,2%	-8,1%	-13,8%
ORGANIZACIONES CRIMINALES DESBARATADAS POR DELITOS INFORMÁTICOS	2	0	3	-100,0%	100,0%	50,0%
CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS ECONÓMICOS	8.345	10.232	7.268	22,6%	-29,0%	-12,9%
"ORGANIZACIÓN CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS ECONÓMICOS (Nac. e Internacional)"	30	29	9	-3,3%	-69,0%	-70,0%
SEGURIDAD CIUDADANA						
CASOS INVESTIGADOS DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS	7.424	6.915	4.363	-6,9%	-36,9%	-41,2%
PERSONAS UBICADAS	6.224	5.693	3.596	-8,5%	-36,8%	-42,2%
PORCENTAJE DE ESCLARECIMIENTO DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS (2)	83,8%	82,3%	82,4%	-1,8% (2)	0,1% (2)	-1,7% (2)
PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA DETENIDOS	383	341	168	-11,0%	-50,7%	-56,1%
ÓRDENES CANCELADAS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	1.482	865	1.213	-41,6%	40,2%	-18,2%
RELACIÓN ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS v/s DETENIDOS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	3,9	2,5	7,2	-	184,6%	86,6%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS	4.539.470	5.137.464	5.849.540	13,2%	13,9%	28,9%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS	4.513.844	5.168.421	5.869.022	14,5%	13,6%	30,0%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	503	2.262	4.548	349,7%	101,1%	804,2%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	1.453	1.843	1.396	26,8%	-24,3%	-3,9%



ESTADÍSTICA GESTIÓN DE JEFATURAS NACIONALES 2005-2006

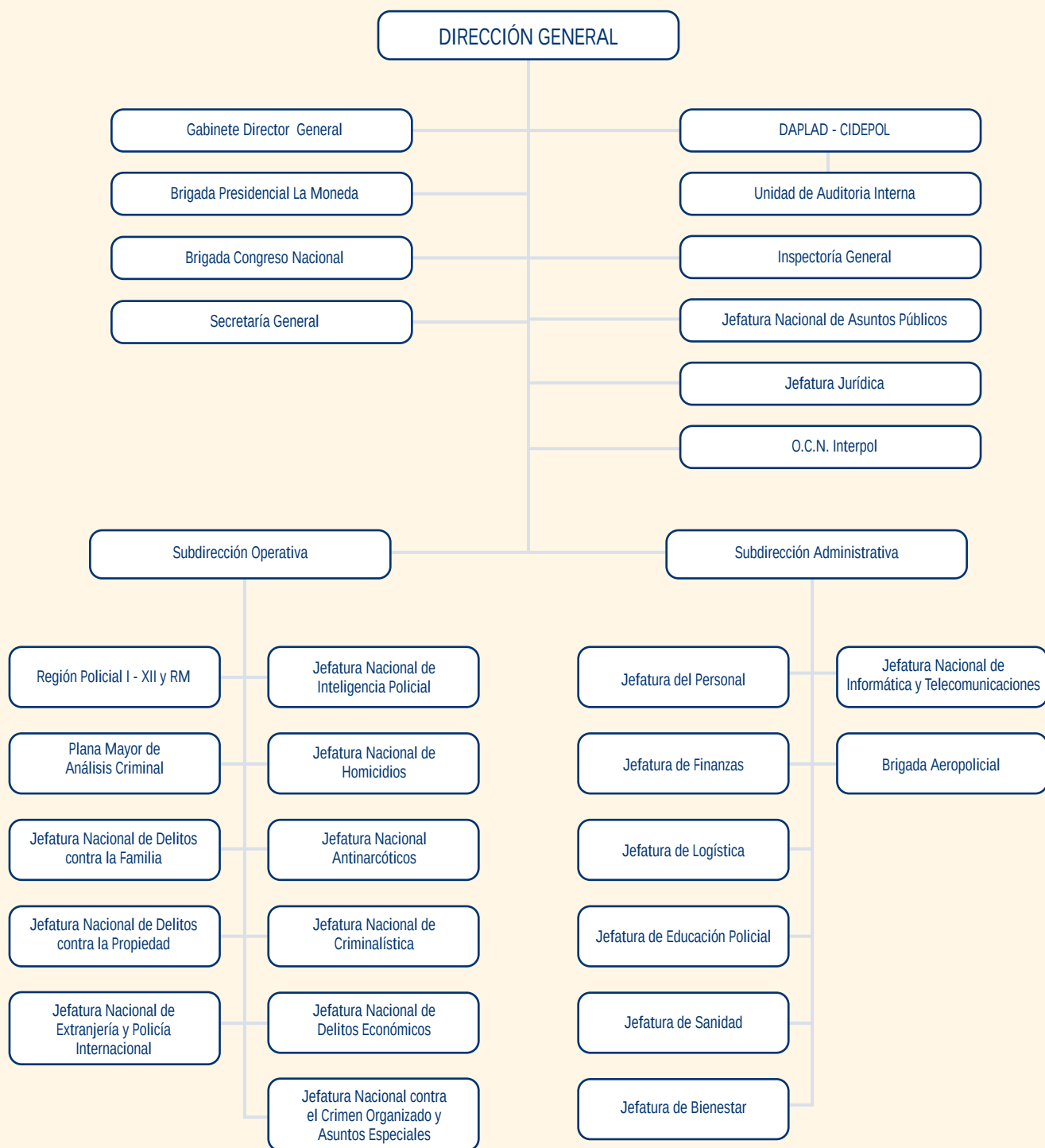
INDICADORES DE JEFATURAS NACIONALES	AÑO 2005	AÑO 2006	VAR % AÑO 2005/2006
JEFATURA NACIONAL ANTINARCOTICOS			
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN INCAUTACIÓN DE DROGAS (CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRS))	418,2	467,8	11,9%
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN INCAUTACIÓN DE DROGAS (PASTA BASE DE COCAÍNA (GRS))	479,6	694,3	44,8%
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN INCAUTACIÓN DE DROGAS (MARIHUANA PROCESADA (GRS))	1216,3	1067,7	-12,2%
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN INCAUTACIÓN DE DROGAS (PLANTAS DE MARIHUANA (GRS))	11,8	33,5	183,0%
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN INCAUTACIÓN DE DROGAS (FÁRMACOS (UNDS))	4,1	31,9	685,2%
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN INCAUTACIÓN DE DROGAS (HEROÍNA (GRS))	1,3	1,7	33,7%
EFICACIA DE LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES EN DETENIDOS POR LEY DE DROGAS	1,8	2,3	24,0%
CANTIDAD OP	248	327	32%
PRESUPUESTO (M\$)	-	418.316	-
TOTAL O/I RECIBIDAS	1.176	1.640	39%
TOTAL O/I CON RESULTADO	1.060	1.275	20%
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	89%	76%	-14%
DETENIDOS	5375	4760	-11,44%
JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL			
CANTIDAD OP	129	271	110,4%
PRESUPUESTO	-	1.241.920	-
CASOS INVESTIGADOS	1.424	1.366	-4,1%
INFORMES TÉCNICOS	26	125	380,8%
TOTAL O/I RECIBIDAS	0	7	-
TOTAL O/I CON RESULTADO	0	5	-
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	0%	71%	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS	1.843	1.396	-24,3%
DETENIDOS SEGÚN ESTADÍSTICAS	2.325	3.685	58,5%
JEFATURA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y ASUNTOS ESPECIALES			
CASOS INVESTIGADOS DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS	6.915	4.363	-36,9%
CANTIDAD OP	162	150	-7,5%
PRESUPUESTO	-	463.339	-
CASOS INVESTIGADOS	2349	2218	-5,6%
INFORMES TÉCNICOS	40	33	-17,5%
TOTAL O/I RECIBIDAS	2.298	1.123	-51,1%
TOTAL O/I CON RESULTADO	1.998	974	-51,3%
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	87%	83%	-4,5%
DETENIDOS	791	522	-34,0%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD			
CANTIDAD OP	269	209	-22,2%
PRESUPUESTO	-	78.189	-
CASOS INVESTIGADOS SIN O/I	8.154	10.085	23,7%
INFORMES TÉCNICOS	1.981	1.834	-7,4%
TOTAL O/I RECIBIDAS	13.914	10.973	-21%
TOTAL O/I CON RESULTADO	5.576	6.175	11%
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	40%	56%	40%
DETENIDOS	4068	4470	9,9%

ESTADÍSTICA GESTIÓN DE JEFATURAS NACIONALES 2005-2006

INDICADORES DE JEFATURAS NACIONALES	AÑO 2005	AÑO 2006	VAR % AÑO 2005/2006"
JEFATURA NACIONAL DE CRIMINALISTICA			
INFORMES PERICIALES (EXPERITAJES).	28.230	33.226	17,3%
CANTIDAD OP	63	106	68,9%
PRESUPUESTO	-	1.778.671	-
JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS			
CANTIDAD OP	236	231	-2,3%
PRESUPUESTO	-	114.190	-
CASOS INVESTIGADOS	1.953	1.818	-6,9%
INFORME TÉCNICO POR CONCURRENCIA A SITIO DEL SUCESO	1.043	1.007	-3,5%
TOTAL O/I RECIBIDAS	5.842	4.237	-27%
TOTAL O/I CON RESULTADO	5.439	3.938	-28%
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	93%	93%	0%
DETENIDOS	1877	2274	21,2%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA			
ORGANIZACIONES CRIMINALES DESBARATADAS POR DELITOS SEXUALES Y CONTRA MENORES.	7	4	-42,9%
CANTIDAD OP	126	223	76,7%
PRESUPUESTO	-	167.644	-
TOTAL O/I RECIBIDAS	9.814	8.664	-11,7%
TOTAL O/I CON RESULTADO	6.806	6.695	-1,6%
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	70%	78%	10,8%
DETENIDOS	7557	7471	-1,1%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS ECONOMICOS			
CANTIDAD OP	236	236	0%
PRESUPUESTO	-	136.148	-
TOTAL O/I RECIBIDAS	11.479	9.300	-19%
TOTAL O/I CON RESULTADO	8.746	7.868	-10%
EFICACIA CANCELACIÓN O/I	78%	85%	9%
DETENIDOS	2975	3157	6,1%



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



UNIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
REGIONES POLICIALES		
I REGION POLICIAL DE TARAPACA	Pedro Prado Nro. 2901, Iquique	(57) 438006
II REGION POLICIAL DE ANTOFAGASTA	Washington Nro. 2767, Antofagasta	(55) 289460
III REGION POLICIAL DE ATACAMA	Atacama Nro. 1098, Copiapó	(52) 212424
IV REGION POLICIAL DE COQUIMBO	Anfión Muñoz Nro. 700, La Serena	(51) 337000
V REGION POLICIAL DE VALPARAISO	Uruguay Nro. 174, Valparaíso	(32) 2261250
VI REGION POLICIAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	Florencio Durán Nro. 580, Rancagua	(72) 256115
VII REGION POLICIAL DEL MAULE	3 Oriente Nro. 1228, Talca	(71) 204855
VIII REGION POLICIAL DEL BIO BIO	Angol Nro. 815, Concepción	(41) 2236124
IX REGION POLICIAL DE LA ARAUCANIA	Av. Arturo Prat Nro. 19, Temuco	(45) 598004
X REGION POLICIAL DE LOS LAGOS	Covadonga Nro. 85, Puerto Montt	(65) 430258
XI REGION POLICIAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑES DEL CAMPO	Prefecto Pradenas S/N, Coyhaique	(67) 231137
XII REGION POLICIAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA	Errázuriz Nro. 977, Punta Arenas	(61) 200000
REGION POLICIAL METROPOLITANA DE SANTIAGO	General Borgoño Nro. 1204, Independencia	(2) 5657442
JEFATURAS NACIONALES		
JEFATURA NACIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	Sargento Candelaria Nro. 1966, Ñuñoa	(2) 3507900
JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS	General Borgoño Nro. 1204, Independencia	(2) 5657405
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA	General Borgoño Nro. 1204, Independencia	(2) 5657640
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS ECONOMICOS	General Borgoño Nro. 1204, Independencia	(2) 5657433
JEFATURA NACIONAL DE CRIMINALISTICA	Puerto Montt, Nro. 3280, Renca	(2) 5862440
JEFATURA NACIONAL ANTINARCOTICOS	Guadal Nro. 920, Estación Central	(2) 6771910
JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL	General Borgoño Nro. 1024, Independencia	(2) 5657897
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Los Clarines Nro. 6590, Quinta Normal.	(2) 7728054
JEFATURA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y ASUNTOS ESPECIALES	Independencia Nro. 56, Independencia.	(2) 5657819
JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PUBLICOS	General Mackenna Nro. 1314, Santiago Centro.	(2) 5445052
JEFATURA NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	General Mackenna Nro. 1370, Santiago Centro.	(2) 5445075

NOTAS ACLARATORIAS DE LA ESTADÍSTICAS

(1) En los años 2004 y 2005 se consideran sólo las Regiones I a la XII.

En el año 2006 se incluye la Región Metropolitana.

(2) Porcentaje de variación sobre los porcentajes de eficacia.

(3) En los años 2004 y 2005 no se considera la VI Región.

A partir del año 2006 se incluye la VI Región.

(4) Considera todo el País (13 regiones).

(5) La Región Metropolitana registra información de controles fronterizos a partir del año 2005.



Diseño y Diagramación

Esteban Hernández Martínez

Fotografía

Archivo fotográfico

Policía de Investigaciones de Chile

Impresión

B&B Impresores



Policía de Investigaciones de Chile

Cuenta Pública 2007

General Mackenna 1314
Santiago - Chile

Fono Mesa Central
(56) (02) 544 5000

Fono Emergencia
134

jenapu@investigaciones.cl

www.policia.cl